MARTES 12 NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.846
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 16° / MAX 30°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Papelón de AFA

Spreen, un streamer que nunca jugó al fútbol, debutó en Riestra sólo por promoción.

PÁGINA 13

La tragedia del micro, entre el dolor y las dudas

INVESTIGACIÓN
Mientras desde las redes sociales se despedía como un héroe al chofer que falleció en el incidente, se tratan de determinar las causas que provocaron la colisión.

PÁGINAS 2 Y 3

El ala K del PJ confronta a Cornejo por la seguridad

POLÍTICA
Utilizando datos del Sistema Nacional de Información Criminal, desde el kirchnerismo local se asegura que los delitos violentos aumentaron casi 60% desde el 2021.

PÁGINA 6

La oposición busca limitar los DNU de Milei

TENSIÓN
Los bloques más distantes del Gobierno buscarán tener quórum en Diputados para dificultarle los decretos y bajar el que flexibiliza las condiciones para canjear deuda.

PÁGINA 8

GENTILEZA

Otra vez los violentos en el fútbol mendocino

DEPORTES. El clásico entre Rodeo del Medio y Fray Luis Beltrán terminó en escándalo. Hubo golpes, piedras y ataque al plantel visitante. La Liga analiza sanciones. **PÁGINA 12**

Servicios. Seis empresas arriesgan multas de hasta 2 mil millones de pesos

INFORME. Nación las imputó por incluir en sus facturas cargos no vinculados directamente con el suministro de electricidad o gas. Acuerdos con Comunas.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

La Secretaría de Industria y Comercio de Nación imputó a 95 empresas prestadoras de servicios públicos de todo el país, por haber incluido en las facturas tasas o cargos ajenos al contrato entre el proveedor y el consumidor. Entre ellas, se encuentran seis de Mendoza. Cinco de ellas son distribuidoras eléctricas -Edemsa, la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz, la Cooperativa Eléctrica de Monte Comán, Edeste SA y la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia- y la restante es Ecogas.

Esto, en línea con la decisión del Gobierno nacional, que fue comunicada en septiembre, de prohibir que provincias y municipios impongan cargos adicionales en las facturas de servicios públicos. El ministro de Economía, Luis Caputo, había explicado entonces que el motivo de esta prohibición eran las "reiteradas denuncias públicas sobre municipios que incluyen tasas locales en la facturación de servicios esenciales como la luz y el gas".

Y había precisado que "las facturas de servicios esenciales deben contener de forma única y exclusiva la descripción y el precio correspondiente al servicio contratado por el consumidor, quedando prohibido incluir cargos ajenos a la naturaleza del servicio".

Sin embargo, desde el Ente Provincial Regulador Eléctrico, habían manifestado que la situación ya estaba resuelta en Mendoza, a través de una resolución de 2019, que estableció el procedimiento para poder incluir estos ítems dentro del apartado de "conceptos no eléctricos".

La presidente del EPRE, Andrea Molina, manifestó a Los Andes el viernes pasado que si un municipio o cooperativa -algunas, por ejemplo, también proveen el agua- quiere incluir el cobro de un ítem que no se vincula con el servicio eléctrico, debe convocar a una audiencia pública y presentar el pedido en el EPRE. De recibir aval, el cargo deberá figurar dentro de los "conceptos no eléctricos". Y, aun así, cada usuario puede manifestar en la distribuidora que sólo quiere abonar el monto que corresponde al consumo de energía.

En cuanto a la tasa de "uso del espacio aéreo" que algunos municipios les cobran a las distribuidoras, y éstas transfieren a los usuarios -con lo que encarecen el monto final en comparación con otras localidades-, Molina indicó que es un tributo que las comunas tienen la facultad de cobrar, ya que se asocia a la prestación del servicio de electricidad, y que tam-

Continúa en página 4

Mendoza

PRIMEROS AUXILIOS. Los pasajeros del colectivo son asistidos en torno de la unidad, minutos después de las 8 del domingo.

El hecho
El micro chocó contra un árbol en el Parque

El trágico accidente, que ha conmocionado a la comunidad, ocurrió el domingo, alrededor de las 8.00 de la mañana, en el Parque General San Martín. El colectivo de la línea 200 de la empresa Maipú, interno 207, se estrelló contra un árbol.
El choque ocurrió en la zona de los Caballitos de Marly y provocó la muerte instantánea del conductor, Carlos Bérgamo, y dejó un saldo de 17 heridos de distinta gravedad.
Según testimonios de los pasajeros, las últimas palabras de Bérgamo fueron: "Los voy a salvar", en un intento de evitar mayores consecuencias. Las investigaciones preliminares señalan que una posible falla en el sistema de frenos podría haber provocado la pérdida de control del vehículo. Sin embargo, los peritos continúan trabajando para esclarecer las causas.

El emotivo adiós a Bérgamo, el chofer héroe del Grupo 200

TRAGEDIA DEL PARQUE. El conductor murió tras maniobrar para salvar a sus pasajeros de un colectivo sin frenos. Mendoza lo despidió en redes sociales con sentidos mensajes de dolor y admiración.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

La última frase de Carlos Bérgamo generó gran impacto entre los mendocinos, quienes ayer, desde las redes sociales, lo despidieron como a un verdadero "héroe". El chofer del Grupo 200, según testimonios, dijo: "Tranquilos que los voy a salvar", priorizando la vida de sus pasajeros y pagando con la suya al chocar contra un árbol de gran porte en la zona de los Caballitos de Marly.

El accidente fatal, ocurrido en el Parque General San Martín la mañana del domingo, dejó como saldo la muerte del conductor de 62 años y 17 pasajeros heridos. Según los primeros informes, una aparente falla en los frenos del colectivo habría provocado el siniestro, informó desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.

La secuencia del siniestro

El lunes se difundieron imágenes de las cámaras de seguridad de la zona, en las que se captó el momento en que el colectivo, que circulaba por la Avenida Libertador en dirección Este, comenzó a mostrar problemas. En la secuencia se observa cómo la unidad toma velocidad en una pendiente y gira hacia la Avenida Las Tipas, en dirección Sur, hasta perder el control y colisionar contra un carolino.

En el interior del vehículo, en tanto, de acuerdo con los testimonios de los pasajeros, Bérgamo pronunció la frase: "Tranquilos que los voy a salvar", repitiéndola en medio del caos que se desató entre los ocupantes del colectivo. Al percibir problemas en el sistema de frenos, Bérgamo maniobró a lo largo de la Avenida Libertador, zigzagueando hacia el Sur en un intento de controlar la unidad.

Durante el operativo de emergencia, bomberos y personal policial trabajaron para rescatar el cuerpo del chofer, atrapado en la cabina del micro. El Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) desplegó varias ambulancias para asistir a los pasajeros heridos. Seis fueron trasladados al Hospital Central, cinco al Hospital Lagomaggiore, uno al Hospital Notti, dos al Hospital Paroissien y otros tres a centros médicos privados. La mayoría de los heridos presentaban traumatismos moderados, y algunos quedaron internados en observación.

El lunes se difundieron imágenes de las cámaras de seguridad de la zona, que captaron el momento en que el colectivo comenzó a mostrar problemas.

Los peritos de la Unidad Fiscal inspeccionaron los daños externos e internos del colectivo y reconocieron huellas, restos de vidrio, plásticos y muestras del árbol impactado. También se realizó la necropsia del trabajador, que determinó que la causa de muerte fue un trauma encefalocraneano grave con estallido de base de cráneo y múltiples fracturas.

Los heridos del interno 123

En el Hospital Central ingresaron ocho pacientes, de los cuales seis quedaron internados y se encuentran en evaluación médica, sin requerir cirugía hasta el momento.

En el Hospital Notti, ingresó una paciente de tres años con politraumatismo, compensada y sin pérdida de conocimiento.

Al Hospital Lagomaggiore, por su parte, fueron derivados cinco pacientes, la mayoría con politraumatismos. También se registraron otros cinco pacientes distribuidos entre el Hospital Paroissien (2) y distintos efectores privados.

El gobierno provincial activó equipos de salud mental para brindar apoyo psicológico a los pacientes y sus familias en los hospitales involucrados, asegurando un acompañamiento integral para los heridos.

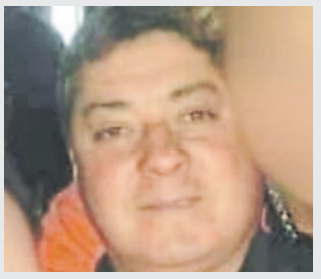

¿Quién era Carlos Ramón Bérgamo?

Carlos Ramón Bérgamo, la víctima fatal del accidente, estaba próximo a jubilarse luego de haber cumplido 62 años. El chofer con una larga trayectoria, había presentado sus papeles para el retiro tras una carrera de más de 25 años de servicio marcada por su profesionalismo, destacó José Mica, titular de SIPEMOM, el gremio de choferes de colectivo. Además de su profesión, el hincha de River era un apasionado de la cocina, sobre todo del asado, y también disfrutaba del cuidado de sus plantas. Su hija resumió su legado en pocas palabras: "Fue un héroe".

El adiós de los mendocinos

En redes sociales, amigos, familiares y colegas homenajearon a Carlos Bérgamo por su rápida maniobra que salvó la vida de sus pasajeros y logró evitar una tragedia mayor. "Héroe" fue la palabra que más se leyó entre los mensajes de los mendocinos que decidieron expresar su mensaje reflejando dolor y admiración por la acción del chofer de micros.

"Hoy un compañero tuvo que pensar en cuestión de segundos para frenar el colectivo y evitar más víctimas. Felicitaciones, Carlitos; están todos con vida. El único que perdió la vida fuiste vos. Gracias por dejar bien alto el título de chofer de colectivo. Dios consuele a tu familia, y que descanses en paz", postearon en Facebook.

Entro otros mensajes también manifestaron su agradecimiento y admiración:"Que en paz descanse héroe. Y le dé consuelo a su familia", "Q.E.P.D. Señor te pido que lo recibas en tus brazos y des a sus seres queridos el consuelo y la fortaleza que necesitan en este momento", "Mucha fuerza a la flia, hoy el cielo tiene un héroe más".

"Que noticia triste... mis condolencias a su familia y mis respetos al trabajo de todos los que están frente a un colectivo llevando gente cada día".

TRÁGICO. El colectivo se estrelló contra un árbol en la avenida Las Tipas, a metros de los Caballitos de Marly, en el Parque.

La causa del accidente: ¿qué pudo haber fallado al momento de frenar?

INVESTIGACIÓN. Los peritajes técnicos para determinar el motivo del incidente aún no están terminados. Expertos apuntan a diversas alternativas.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

"Hay que esperar a las pericias, por supuesto. Pero, por las características, puede haber habido fallas en el sistema de frenado, en la caja de velocidades y hasta no habría que descartar tampoco una falla humana", destacó el mecánico y especialista en mantenimiento de colectivos, Walter Moyano.

"Si te vas quedando sin frenos, con una caja de esas, debería haber marcado la falla en el tablero. Y no sabemos si eso ocurrió. Habría que revisar una posible falla de caja automática", destacó Moyano.

Además, resaltó que, por lo general, cuando el colectivo se va quedando sin frenos -por la falta de aire-, el coche debería ir frenándose solo.

"Es muy raro que no se haya activado tampoco el freno de emergencia, que es como un freno de mano". agregó.

Colectivos con tres tipos de frenado

Las unidades del transporte público del Gran Mendoza (Mendotran) deben completar la verificación técnica cada 6 meses, y puntualmente la unidad involucrada en este trágico episodio la tenía en vigencia (vencía en marzo de 2025).

Cualquiera de estas unidades tiene tres sistemas de frenado. El principal es el sistema de frenos de aire, que funciona -como lo indica su nombre- por la presión del aire que activa los frenos cuando el conductor pisa el pedal. A lo largo de su funcionamiento, el aire se va almacenando en varios tanques de presión, mientras que es un compresor el encargado de presurizarlo en el motor.

En caso de que haya alguna fuga o falla en el sistema principal de frenado, los colectivos mendocinos cuentan con un sistema autónomo de frenado, que bloquea las ruedas. Es un sistema que no se activa manualmente, sino que se pone operativo de manera automática y siempre que haya una falla en el sistema principal de frenado de aire y se pierda la presión.

Como tercera alternativa, en el hipotético y desgraciado caso de una falla en estos dos sistemas -freno de aire y freno autónomo-, también las unidades cuentan con la posibilidad de un frenado manual, con características similares características a las del freno de mano de cualquier vehículo. Al activarse, se frenan las dos ruedas traseras.

Incluso, está hasta la posibilidad del frenado de emergencia con la caja y que consiste en ir rebajando velocidades con la caja de cambios.

En base a su conocimiento, el mecánico Moyano considera que no debería descartarse que haya fallas en la caja de velocidades -por ejemplo, que pueda haberse trabado-, ni tampoco una falla humana.

"Las pericias serán claves para confirmar qué pasó", concluyó.

Un mecánico experto en mantenimiento de unidades apunta a tres posibles causas: falla en el sistema de frenado, en la caja de velocidades o una falla humana.

6 meses

entre cada verificación técnica. Las unidades del transporte público deben realizar dos revisiones de este tipo al año. La del colectivo del incidente tenía vigencia hasta marzo del 2025.

Cómo es la verificación técnica de los colectivos en Mendoza

Las unidades del transporte público del Gran Mendoza (Mendotran) deben completar la verificación técnica cada 6 meses. Puntualmente, la unidad involucrada en este trágico episodio la tenía en vigencia (vencía en marzo de 2025).

A priori, los tres sistemas de frenado con que estaba equipada funcionaban con normalidad. O al menos es lo que se vislumbró cuando el colectivo salió a servicio a las 5:29 del domingo 10 de noviembre.

El director de Transporte de la Provincia, Luis Borrego, explicó que las verificaciones técnicas de los colectivos se hacen en los mismos talleres en los que se completan las de los autos particulares (RTO). Y que, por día hábil, se completan 10 de estas revisiones.

"Además, cada una de las empresas tiene sus propios talleres para hacer lo que es el mantenimiento preventivo de forma permanente, independientemente de la verificación técnica. Justamente por ello es que, como el control es constante, casi todas las unidades pasan la verificación técnica sin inconvenientes, ya que traen el mantenimiento preventivo", resumió Borrego.

El funcionario y aclaró que es imposible hacer elucubraciones o sacar conclusiones del trágico choque del domingo hasta tanto no se tengan los resultados de las pericias que permitan determinar qué y por qué falló el colectivo y terminó estrellado contra un árbol.

"Puede suceder que haya alguna falla en un colectivo, Por eso la empresa y el propio chofer lo revisan todo antes de salir de la empresa. Y, de detectarse alguna falla, debe informar a la empresa. En ese caso, debe salir alguno de los vehículos de auxilio", sintetizó el director de Transporte.

Entre otras tantas cosas, y para que reciban la habilitación semestral, a los colectivos se les exige durante el examen de verificación que la línea de pesado sea la correcta, así como también se controla la suspensión, la inyección, el sistema de frenado (el principal -de aire- y los dos de emergencia), las luces en general (altas, bajas y guiñes), y el estado de la carrocería.

También se revisa el estado de las cubiertas, que los asientos estén correctamente fijados al suelo y que no haya vidrios rotos. Al igual que en los vehículos particulares, se exige el matafuego reglamentario y que cuente con un sistema de balizamiento adecuado.

Además, ya por fuera de lo estrictamente mecánico, se corrobora que esté la unidad identificada con el color que corresponde (más que nada por un tema de control).

Si bien los talleres en los que se hace la verificación de los colectivos son los mismos que están habilitados para los vehículos particulares, no todos estos establecimientos cuentan con equipamiento para vehículos pesados. Por lo que, en la práctica, no son más de 3 los que concentran estos controles.

Controles a los micros que circulan en el Gran Mendoza

Cuando la unidad sale a la calle, por medio de un sistema inteligente de transporte todos los colectivos del sistema Mendotran son monitoreados por GPS. A su vez, este sistema contiene una central de información y de comunicación con las centrales de cada uno de los grupos prestadores del servicio. En caso de problemas mecánicos, el conductor debe detener la unidad, suspender el recorrido y dar aviso a la empresa a través del GPS para que se envíe asistencia mecánica.

"El sistema de transporte público en el Gran Mendoza opera con 1.350 unidades todos los días. Además, hay cerca de 80 unidades de auxilio para todo el sistema y que salen a la calle ante algún desperfecto", resumió Borrego.

Por día, en tanto, el Mendotran completa 8.000 recorridos en diferentes vueltas, lo que significa más de 200.000 vueltas al mes en el Gran Mendoza. En números más finos, se trata de 320.000 kilómetros recorridos por día. Y si de transacciones hay que hablar -viajes que se registran en el sistema SUBE- son más de 800.000 por día hábil.

Los pasajes de media y larga distancia con subas de 30%

TRANSPORTE. Alcanza a las nueve empresas que cubren los recorridos que existen en la provincia. Es el mismo porcentaje que para el boleto urbano.

El Gobierno provincial oficializó el incremento en el boleto de micros de media y larga distancia en Mendoza. La tarifa tuvo un incremento que rondó el 30%, el mismo que se estableció para el boleto urbano, cuya tarifa plana pasó de $650 a los $850.

La medida salió publicada este lunes en el Boletín Oficial, a través de la resolución 1866 , firmada por el subsecretario de Transporte, Luis Eduardo Borrego, en el cual se aprueban los nuevos cuadros tarifarios de las empresas que realizan 12 grandes recorridos de media y larga distancia distribuidos en toda Mendoza. Estas son Andesmar, Iselin, Buttini, Prestaciones SA, CATA, La Unión, Dice Tours, Nueva Generación y Mitre.

Desde el Gobierno señalaron la "necesidad de modificar las tarifas fijadas a fin de preservar los recursos del Fondo Compensador del Transporte y posibilitar el mantenimiento del Subsidio que la Provincia de Mendoza destina a los usuarios del Servicio Público de Transporte de Pasajeros a través del mismo, al afrontar la diferencia que existe entre la recaudación del sistema por las tarifas percibidas de los usuarios del servicio y el valor del costo por kilómetro que se abona a las empresas prestadoras".

Por ejemplo, viajar desde la terminal de micros a Lavalle, cuesta desde este lunes $2.400, lo que supone una suba de $650 el boleto (estaba a $1.850).

Por otro lado, ir hacia Cacheuta tiene un valor de $3.050, mientras que hacerlo a Potrerillos cuesta $3.800. Para la zona de El Salto o Las Vegas, el boleto es de $5.100.

Escalando hacia Alta Montaña, el pasaje a Uspallata está a $9.850, mientras que hacia Penitentes, Puente de Inca o Las Cuevas, el monto es de $11.550.

Los boletos hacia el Valle de Uco son los siguientes, siempre partiendo desde la terminal de ómnibus: a Tupungato cuesta $7.150; a Tunuyán, $8.500; y a San Carlos, $8.900.

Hacia el Este provincial, el pasaje a San Martín tiene un valor de $2.800. Más lejos del Gran Mendoza está Rivadavia, con un pasaje a $3.800; Santa Rosa, con un boleto a $4.750 (a Las Catitas); y a La Paz vale $7.900.

Para viajar al sur provincial y viceversa, el pasaje a San Rafael cuesta $13.150; mientras que ir a General Alvear cuesta $18.100, y hacia Malargüe $24.500.

Servicios. *Seis empresas arriesgan...*

EDEMSA. Es la empresa más apuntada, con nueve sumarios abiertos por la Nación.

VIENE DE TAPA

bién sucede en otras partes del país.

El Ente Provincial Regulador Eléctrico no había recibido ayer una notificación sobre esta decisión del Gobierno nacional.

Imputaciones

La Secretaría de Industria y Comercio abrió 244 expedientes vinculados a las imputaciones. A Edemsa se le abrieron nueve sumarios; a Ecogas, seis, a Edeste, cinco, y al resto de empresas, uno. Las actuaciones, detallaron desde Nación, corresponden a facturas con vencimiento posterior al 11 de octubre, cuando entró en vigencia la resolución 267/2024, que determinó la prohibición de incluir en las facturas conceptos indebidos. Asimismo, adelantaron que la autoridad de aplicación continuará con la instrucción de sumarios para los vencimientos de noviembre y diciembre.

A partir de recibir la notificación, las empresas tendrán cinco días hábiles para hacer su descargo. Cumplido ese plazo, la Secretaría de Industria y Comercio sancionará a las empresas que no cumplieron la norma, de acuerdo con lo previsto por la Ley 24240 de Defensa del Consumidor, que, en su artículo 47, inciso b, contempla multas de hasta $2.130 millones.

Los Andes se comunicó con algunas distribuidoras eléctricas que cobran el mantenimiento del alumbrado público a los usuarios y plantearon que es algo que las empresas recaudan y "va directo" a las comunas o la provincia. Resaltaron que ellos cobran "por cuenta y orden de los municipios en base a lo dictaminado por el poder concedente", que en este caso es el EPRE, por lo que acatarán lo que disponga el organismo en este sentido.

"Nosotros no hemos recibido ninguna notificación al respecto. Una vez nos llegue, vamos a ver qué contestamos. Pero lo que hay que dejar en claro es que no tenemos la facultad de decidir si se cobran o no esos ítems", destacaron.

Además del alumbrado público, se incluye en las facturas una "tasa de fiscalización y control", que es para mantener el trabajo del EPRE, y también un fondo compensador. "Todos esos ítems no están vinculados a lo que nosotros ofrecemos, que es la distribución de la energía eléctrica. Cobramos por cuenta y cargo de otros", zanjaron.

Controversia

Romina Ríos, de la asociación civil de defensa de usuarios y consumidores Protectora, sostuvo que será importante conocer el descargo de las empresas imputadas, pero señaló que hay controversia en Mendoza respecto a este tema "porque la provincia y los municipios entienden que tienen potestad para celebrar cualquier tipo de convenios y dictar una normativa que establezca estas modificaciones".

Ríos sostuvo que se cobra el mantenimiento del alumbrado público pero que en Nación entienden que lo debería cobrar cada municipio a través de las tasas. "Fue el EPRE el que permitió convenios entre municipios y distribuidoras para que agreguen este ítem en las facturas", resaltó. De esta manera, la distribuidora recauda y la comuna se asegura de cobrar por el alumbrado, "porque los ciudadanos, cuando tienen problemas económicos, lo último que pagan son las tasas".

También recordó que lo que sí quitaron de las facturas de servicios públicos "fueron cobros como el servicio de sepultura, que algunas cooperativas brindan como servicio y se paga 'por fuera' de esa boleta".

Con respecto a Ecogas, dijo que dependen de los municipios estos convenios y que también se cobran tasas en las facturas de la distribuidora.

"Cuando las empresas hagan el descargo van a decir que están autorizados por la ley provincial y el organismo de control a celebrar esos convenios", auguró.

El caso de Rivadavia

En Rivadavia, se cobra una sobretasa del 6% sobre los consumos de energía eléctrica. El Centro de Viñateros y Bodegueros del Este viene insistiendo en que este porcentaje no sólo impacta en las boletas de los usuarios residenciales e industriales en general, sino en las bodegas, que tienen un costo adicional por sobre las que se encuentran en otros departamentos.

Mauro Sosa, gerente de la entidad, resaltó que este ítem representa importes significativos, por los aumentos sucesivos, sumado a la quita de subsidios. Por eso, celebró la decisión del Gobierno nacional de que sólo estén incluidos en la boleta de servicios públicos los montos vinculados de modo directo a la prestación. Y añadió que quienes tienen pozo de riego, perciben una doble imposición por el alumbrado público.

Se debe recordar que los consumos eléctricos a partir del 1 de noviembre tendrán un incremento promedio del 4,2%, por la combinación de dos ajustes: el del precio de la electricidad, que es un componente de la facturación que se determina desde Nación, y el del Valor Agregado de Distribución (VAD), que es de jurisdicción provincial.

Plan para reparar más de mil edificios oficiales en 2025

INFRAESTRUCTURA. Se invertirán más de $350.000 millones en obras, incluidas escuelas, hospitales y centros comunitarios.

El Gobierno de Mendoza anunció este fin de semana que se realizará una inversión "histórica" de más de $352.000 millones en obras públicas durante el 2025, sin contar los fondos del resarcimiento por los perjuicios por la Promoción Industrial. La medida se anunció durante la celebración anual de la Cámara Argentina de la Construcción.

El plan, que está plasmado en el Presupuesto 2025 que se discute en la Legislatura, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los mendocinos con la transformación de su infraestructura económica y social. Más de 1.000 edificios, entre escuelas, hospitales y centros comunitarios, serán intervenidos para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Durante 2024, la inversión provincial permitió realizar intervenciones en todo el territorio y no detuvo su plan de obras independientemente de la Nación.

Se han concluido obras de todo tipo. De cara a lo que viene, entre las obras proyectadas en el presupuesto más las que se financiarán con los fondos del resarcimiento por la promoción industrial, se trata del plan de infraestructura más ambicioso de los últimos años.

Se espera concluir 49 obras durante 2025 y comenzar con otras 52, de las cuales una veintena serán licitadas antes que termine el año. El plan incluye obras de educación, salud, seguridad, viales y de agua y saneamiento. A nivel monto, el Ejecutivo prevé para el Presupuesto 2025 una inversión de más de $352.000 millones en infraestructura.

Con los fondos del resarcimiento, que suman U$S 1.023 millones, ya están en marcha cinco licitaciones de obras de Aysam y Vialidad Provincial. Se trata de la ampliación del establecimiento depurador en General Alvear; la optimización del sistema de distribución Gran Mendoza Terraza Las Cañas en Guaymallén; la repavimentación de la Ruta Provincial 171, en el tramo Monte Comán-Real del Padre, en San Rafael; la repavimentación de la Ruta Provincial 153 en el tramo Ñacuñán-Monte Comán, que conecta Santa Rosa y San Rafael, y la etapa II del sistema de provisión de agua potable Los Barrancos, en Godoy Cruz.

Otras 13 obras serán licitadas en lo que queda del año y en el primer trimestre de 2025 para completar las 18 primeras anunciadas, mientras se continúa trabajando en los proyectos para una segunda tanda.

Además, en infraestructura escolar se han atendido los más de 900 edificios escolares que requirieron obras. Los trabajos se concentraron en reparaciones generales, mantenimiento y adecuaciones, garantizando espacios seguros y adecuados para el desarrollo de las actividades educativas y culturales.

Para 2025, se proyecta una inversión de $39.000 millones, lo que representa un incremento de 100% respecto del 2024. Este aumento permitirá intervenir en 1.000 edificios, ampliando la cobertura y profundizando las acciones de mejora.

Según explicó el gobernador Alfredo Cornejo, para el año que viene la inversión pública alcanzará 12% de los gastos totales, lo que "supera el promedio de las últimas dos décadas".

A modo de anuncio, el mandatario señaló que el Programa de Inversión Municipal prevé $20 mil millones para 2025.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

DESARROLLO. Las industrias del sector alimentan su esperanza en la actividad que generen la minería y Vaca Muerta.

Metalmecánica: pese a un leve repunte, sigue rezagada en la provincia

INDUSTRIA. En medio de caídas anuales y cierta mejora intermensual en el último trimestre, los vectores de crecimiento todavía no despegan.

La industria metalúrgica es una de las que sostiene buena parte del entramado productivo local y nacional. En líneas generales todavía no levanta cabeza en medio de la recesión aunque en los últimos tres meses se ha percibido una leve mejora intermensual. En Mendoza, sin embargo, los principales sectores que traccionan la actividad todavía no muestran signos de suba y el rubro busca trabajo en otras provincias. De este modo, muchas empresas metalmecánicas apuestan sus cañones a la minería de litio, al desarrollo en Vaca Muerta y al ecosistema agroindustrial como principales vectores de crecimiento.

El último informe publicado de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Admira) es de septiembre. Sin embargo, Juan Pablo Solís, empresario del área e integrante de esta entidad, adelantó algunos de los números del próximo análisis que están en etapa final de procesamiento. El empresario contó así que en octubre la actividad volvió a mejorar en la medición mensual. De este modo, ya serían tres meses consecutivos de suba en agosto, septiembre y el mencionado octubre. Aunque este último dato duro todavía no está precisado, el incremento intermensual mencionado ha sido mínimo en medio de una caída interanual que se mantiene.

El último informe publicado de Adimra destacó que la actividad registró en septiembre una contracción en términos interanuales de -7,3% con una contracción acumulada de 14,1%. Al compararlo con el mes anterior, hubo un aumento en su producción de 0,8%. La utilización de la capacidad instalada (UCI), también tuvo en el noveno mes de 2024 una caída con respecto al año anterior, algo que se desaceleró con relación a los meses previos. En tanto, para octubre se prevé que la UCI ronde el 53%. "Esto significa que de cada diez máquinas que tenemos, cinco funcionan y cinco no", observó Juan Pablo Solís.

Mendoza complicada y esperanzada

A nivel país y como en otras actividades de la economía, se ve cierta mejora a medida que pasan los meses, lo que para los referentes del sector es un punto importante. Sin embargo, la capacidad ociosa de las empresas no es un dato menor que en Mendoza podría impactar todavía más. De hecho, según los datos de Adimra, en septiembre Santa Fe lideró el crecimiento de la mano de una buena cosecha agrícola. En tanto, "Mendoza, Entre Ríos y Córdoba registraron variaciones negativas por debajo del promedio".

En consonancia, el presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet), Fabián Solís, mencionó que en general la provincia todavía no se percibe dicho "repunte". "En Mendoza aún no visualizamos la recuperación", precisó el dirigente empresarial. Desde su punto de vista, hay diversos factores que atentan contra la industria metalúrgica local. Uno es que todo el impulso que se verifica en el no convencional de Vaca Muerta –con el petróleo como gran motor del sector-, no solo no sucede en la provincia sino todo lo contrario. "YPF se retiró de las áreas maduras y la mayoría de esas operaciones están prácticamente paralizadas desde entonces", mencionó Fabián Solís.

Agregó que en este marco, el sector petrolero de la provincia está complicado y todavía no hay certezas de cuándo podría retomarse la actividad. Con relación a la minería, los incipientes proyectos de exploración de cobre de Mendoza –si bien son bienvenidos por los empresarios- todavía no mueven la aguja. Por este motivo, según relató el presidente de Asinmet, cada vez más empresas buscan salir a trabajar a las provincias del Norte, con Salta a la cabeza. "Este sector está muy activo en esta región y también estamos a la espera de que arranquen los proyectos grandes en San Juan", se entusiasmó Solís.

En tanto, en Mendoza hay dos sectores que han comenzado a mostrar signos de mejora y que impactan en la metalurgia. Uno es el relacionado con la construcción, pero en el sector privado, lo que, sin embargo, no mueve la aguja en el sentido amplio. Además de las estructuras metálicas para obras, aquí también juegan los bienes de capital como las grúas y equipamientos que, si bien no ha tenido un crecimiento general, ha comenzado a mejorar de la mano del crédito.

El otro es que, por temporada y perspectiva, también ha tenido algún repunte el área agroindustrial debido a que ya comenzaron los preparativos para las cosechas, según expresó el presidente de Asinmet. A nivel nacional, esto se refleja en el incremento de ventas de cosechadoras de grano, tractores y pulverizadoras. Según el último informe de la Asociación de Concesionarios de la República Argentina (ACARA) en octubre se vendió 5,1% más en comparación con el mes anterior con relación a octubre de 2023 se registró una suba de 8,6%.

Perspectivas y desafíos

Fabián Solís expresó que el sector metalúrgico de Mendoza tiene consciencia de que hay que salir de la provincia para mejorar sus resultados y su trabajo. A los contratos mencionados en Salta, se suman algunos que se han logrado en Neuquén. Con la mirada puesta en el año próximo, el dirigente subrayó que el gran objetivo es lograr establecer alianzas en el Oeste para ampliar las perspectivas de todo el sector privado. "Las empresas de Mendoza podemos competir con cualquiera del país y creemos que si nos unimos con las otras provincias de la región podemos llegar a más", destacó el presidente de Asinmet.

Por otra parte, sumó que el sector tiene esperanzas en los grandes proyectos de energía que ha planteado el Gobierno provincial con los fondos del resarcimiento industrial. La reactivación de la obra pública vía plata de Portezuelo y la esperanza de que el proyecto Andes arranque son dos de las grandes apuestas de la metalmecánica mendocina. En este sentido, Juan Pablo Solís recordó que la metalurgia es la industria de la industria nacional cuyos vectores principales de crecimiento serán la energía, el agro, la minería y el petróleo. "Nuestra actividad impacta en más de 15 cadenas de valor por lo que hacia adelante creemos que el desafío está en potenciar el sector industrial", precisó el representante mendocino en Adimra.

Juan Pablo Solís también dijo que el sector hoy exporta unos US$5.000 millones anuales cuando hace 10 años ese número era de U$S8.000 millones. "Tenemos un gran margen de crecimiento para llegar a esos ocho mil millones, que debería ser nuestro piso para lograr duplicar", se entusiasmó el dirigente. Para ello, el sector solicitó que se mejoren las condiciones de competitividad y financiamiento a través de una ley de promoción metalúrgica y de compre argentino. Desde su punto de vista, fomentar la industria en general es el motor fundamental para desarrollar el crecimiento del país.

141 AÑOS

Ante la histórica oportunidad de diversificar la matriz

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Germán Gómez
Presidente del bloque de Diputados del PJ

Nos encontramos ante una oportunidad que podría transformar nuestra economía y fortalecer el crecimiento de Mendoza en el contexto de una transición energética global que ya está en marcha.

Chile, nuestro vecino y líder mundial en exportación de cobre, registró en 2023 un PBI superior a los 318.000 millones de dólares, de los cuales casi 11% provino del cobre. Esto demuestra la relevancia de este mineral en su economía. Las ricas fajas geológicas donde se concentra el cobre no se detienen en la frontera, también alcanzan suelo mendocino, brindando a nuestra provincia condiciones comparables a las de una de las principales potencias mineras.

La transición hacia energías limpias en sectores como el automotriz y la energía eólica requieren minerales como el cobre, el cobalto y el níquel. Hace unos años, el mercado global de estos minerales rondaba los 50.000 millones de dólares; hoy, alcanza los 370.000 millones. Mendoza tiene la oportunidad de participar en este cambio, diversificando su economía, tradicionalmente enfocada en la agricultura y el turismo.

Al incorporar la minería del cobre de manera responsable, podemos contribuir al crecimiento de nuestra economía local y nacional. Mendoza podría generar empleo genuino y diversificar sus fuentes de ingreso.

Este desafío implica gran responsabilidad. De las experiencias de otras regiones mineras podemos aprender para evitar errores y minimizar el impacto ambiental, asegurando que este desarrollo sea sostenible y que nuestras comunidades y recursos naturales se mantengan protegidos.

Mendoza debe ser un ejemplo de minería responsable, mostrando que el progreso económico puede coexistir con el respeto del medio ambiente.

Esta oportunidad nos invita a actuar con compromiso, visión y responsabilidad.

CONCURSO PÚBLICO

Venta de inmuebles de titularidad de la Administradora Provincial del Fondo (MALARGÜE)

Ubicados en Avda. San Martín Norte N° 886/946, Distrito Cañada Colorada, Ciudad de Malargüe, Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza (Matrículas N° 7.771/19 y N°7.772/19 de Folio Real).

FECHA Y HORA DE APERTURA:
10 de diciembre de 2024
11:00 horas

LUGAR DE APERTURA:
Complejo Planetario Malargüe, calle Comandante Rodríguez Oeste N° 207, Oficina FTyC, departamento de Malargüe, provincia de Mendoza.

Descarga de Reglamento de Condiciones Generales y Particulares:
www.ftyc.gob.ar/licitaciones
www.compras.mendoza.gov.ar

FTyC *Fondo para la Transformación y el Crecimiento*

Los delitos violentos aumentaron casi 60%, según el kirchnerismo

DENUNCIA. Se basaron en estadísticas nacionales de los años 2021, 2022 y 2023. Anabel Fernández Sagasti señaló que la inseguridad creció 30% en nuestra provincia este año y cuestionó a la ministra.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

ESTADÍSTICAS. La senadora, Anabel Fernández Sagasti, junto a Marisa Garnica, del Centro de Estudios y Análisis de Seguridad.

El kirchnerismo mendocino expuso este lunes que los delitos violentos crecieron de manera contundente en los últimos años en la Provincia y alertó que existe un "repliegue del Estado" en los barrios populares. La senadora nacional Anabel Fernández Sagasti sostuvo que, en el 2024, la inseguridad "aumentó un 30%" y manifestó que la ministra de Seguridad, Mercedes Rus, "debe pedir ayuda o presentar la renuncia" a su cargo.

A través del "Centro de Estudios y Análisis de Seguridad", un observatorio lanzado en junio pasado y que preside la exlegisladora Marisa Garnica, La Cámpora advirtió que entre 2021 y 2023 hubo un crecimiento del 59% en delitos tales como homicidios, lesiones y robos (incluyen violencia de género en la suma).

Los datos fueron recolectados de las estadísticas del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), que reúne información sobre hechos delictuosos registrados por las fuerzas policiales provinciales, fuerzas federales y otras entidades oficiales de recepción de denuncias en todo el territorio argentino.

De allí se desprende que, durante ese período, en Mendoza hubo un crecimiento de esos delitos, superior a CABA (un 56%) o Córdoba (crece un 51%). Mientras que Santa Fe, con la peligrosa ciudad de Rosario incluida, creció un 25% y la Provincia de Buenos Aires un 12%.

En otro cuadro presentado también por este observatorio sobre hechos delictivos totales, es decir sumando hurtos y amenazas entre otros, el crecimiento entre 2021 y 2023 se achata a un 19,4%.

Desde el Ministerio de Seguridad y Justicia prefirieron no responder ante las estadísticas presentadas por el PJ, pero vale decir que el criterio que prima en el Gobierno a la hora de medir la inseguridad es la tasa de homicidios.

Según datos oficiales, el año 2023 cerró con 61 crímenes, lo que representó una tasa de 3,0 homicidios por cada 100 mil habitantes. Mientras que en 2022 hubo 68 homicidios (3,6) y 2021 registró 85 homicidios (4,4). Este fin de semana el registro de homicidios de 2024 alcanzó al del año anterior (61), a falta de mes y medio para que termine. Casi un 70% fue por "ajuste de cuentas", pudo averiguar este medio.

Marisa Garnica dijo luego de la exposición que "este sistema reúne toda la información de las distintas provincias que componen el país y anualmente nos da las estadísticas de delitos que hacen a la inseguridad. En esta ocasión hemos podido analizar y estudiar qué ha pasado a partir de la pospandemia".

Y advirtió que no se quedaron solamente en la "estadística" oficial, sino que recorrieron fiscalías, comisarías, escuelas, iglesias y clubes en distintos barrios para conocer de cerca "la cifra negra del delito, que es lo que no se denuncia".

Por su parte, la senadora Fernández Sagasti manifestó que estos datos "le pusieron números al miedo que sufrimos los mendocinos para ir a la parada del colectivo, cuando salimos de la facultad, del colegio o del trabajo".

"Esos números nos dicen que ha crecido un 30% el delito en la provincia de Mendoza, pero que además hay algo mucho más complicado, que son las bandas organizadas en los barrios, que han empezado a tener el control debido al repliegue del aparato estatal. Lo que quiero decir, es no solo la presencia policial, sino en todo sentido, desde los alimentos en los merenderos, hasta la escuela, los clubes de barrio, las uniones vecinales y los centros de salud", apuntó.

"Estamos en un momento muy complejo, dónde los ciudadanos tienen miedo de hablar por las represalias y de salir a sus casas por las balaceras, o porque se las usurpan para convertirlas en búnkers", señaló Fernández Sagasti. "Son datos para alarmar y pedir al gobierno que escuche", dijo.

El Sistema Nacional de Información Criminal, según este informe, muestra una suba superior a las de CABA, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Durante su exposición, la senadora nacional manifestó que Mercedes Rus "debe pedir ayuda o presentar la renuncia" como ministra de Seguridad y Justicia. Luego, en conferencia de prensa, agregó: "Venimos diciendo que esto nos cuesta vidas y muchos mendocinos se están acostumbrando a vivir entre la violencia".

"Yo estuve hace poco en una olla popular en el Estación Espejo (Las Heras) y las vecinas me contaban que su hijo no pudo terminar quinto año de la secundaria, por una riña entre barrios. Le decían que lo podían matar. Entonces, estas situaciones te la cuentan como algo cotidiano y no lo podemos permitir. Hay que indignarse", manifestó.

"El pedido de ayuda es que todas las fuerzas políticas estamos a disposición de poner nuestra creatividad, experiencia y nuestros estudios al servicio de que los mendocinos podamos vivir en paz", aclaró y pidió que la ministra acuda a la Bicameral de Seguridad a dar explicaciones de "cuál es el plan y que están haciendo con los recursos que tienen".

La Bicameral recibió a funcionarios de Seguridad Vial

La comisión Bicameral de Seguridad, que preside el diputado Germán Gómez (PJ), recibió al jefe de Operativo de la Policía Vial, comisario general Javier López Lonigro; y al director de la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial, comisario general Fabián Becerra, quienes brindaron un amplio informe vinculado a controles, accidentología, alcoholemia, y otros aspectos relacionados a la temática.

Javier López puntualizó sobre el trabajo que realizan en la dependencia, manifestando que "las maniobras operativas que se han ido realizando en este último tiempo han sido más de impacto, no tanto visual", estudiando "cómo se comporta la ciudadanía, y cómo trata de evadir los distintos controles que realizamos". En esa línea, mencionó también que hay trabajo interno con las "redes sociales" ya que son los lugares de convocatoria virtual que tienen algunos grupos de personas que realizan actividades prohibidas por la Ley, como las picadas.

Desde enero a la fecha, "llevamos más de 175.000 controles realizados, con lo cual tenemos más de un 35% en relación al año anterior, y así hemos ido incrementando año tras año", subrayó, tras lo cual remarcó que si bien la función de la Policía Vial no es aprehender, "llevamos 1.220 personas aprehendidas", trabajando en forma conjunta con los municipios y sus áreas de preventores, fundamentalmente, como es el caso de la "desarticulación de picadas". Estas estadísticas, aclaró, son sólo viales, no incluye las actas municipales.

De igual forma, indicó que a la fecha "llevamos 4.600 vehículos retenidos. Se han incrementado los controles en un 35%, y hay que tener en cuenta también que la Policía de Mendoza en ningún momento se quedó sin medios tecnológicos, en forma permanente se ha contado con medios tecnológicos", a lo que sumó que "la sociedad nos reclama que pueda transitar libremente y tranquila".

Perpetua por el femicidio en una casilla rodante de El Carrizal

JUSTICIA. En un juicio abreviado, Lucas Pérez Vicentela fue condenado a cadena perpetua por asesinar a María Victoria Ruiz en febrero pasado.

Oscar Guillén
oguillén@losandes.com.ar

Condenaron a prisión perpetua a Lucas Pérez Vicentela (44), el sanjuanino que dio muerte a María Victoria Ruiz (44), la mujer asesinada a golpes en una casilla rodante en un camping de El Carrizal, en febrero pasado.

Esta mañana, durante una audiencia preliminar que terminó en un juicio abreviado, la jueza Viviana Moroci, le dictó la pena máxima al acusado por el delito de homicidio agravado por el vínculo y por mediar violencia de género (femicidio) en concurso ideal con homicidio criminis causa.

Antes, el jefe de la Fiscalía de Rivadavia, Mariano Carvajal, había cerrado con la defensa de Pérez un acuerdo para hacer el abreviado por el mismo delito por el que se lo investigaba y en el cual Pérez Vicentela se declaró culpable.

El hecho

Alrededor de las 11 del viernes 2 de febrero pasado el encargado del camping Rivadavia le indicó a la operadora del 911 que de una casilla rodante apostada en el lugar y cerrada con llave salía un olor nauseabundo.

Además, informó que desde una pequeña ventana observó un bulto, que parecía el cadáver de una mujer en estado de descomposición que podría ser de la propietaria de la casilla cuyos ocupantes había visto por última vez el viernes 29 de enero, tras pagar una semana de estadía. Policías que llegaron al lugar encontraron el cuerpo de la víctima en avanzado estado de descomposición, sobre un camastro.

Por el estado del cuerpo y los dichos de testigos, los pesquisas creen que Ruiz fue asesinada seis o siete días antes del hallazgo.

El martes 6 de febrero, tras una intensa búsqueda y un trabajo en conjunto entre la Dirección General de Investigaciones de Mendoza y la Policía de San Luis, Pérez Vicentela fue detenido en la localidad de Potrero de los Funes.

Durante la investigación la fiscal Valeria Bottini (instructora de la causa) y el fiscal Carabajal recolectaron pruebas de vital importancia: las armas homicidas (un hacha y un martillo), en las que encontraron rastros de ADN del imputado y de la víctima.

Según los estudios del Cuerpo Médico Forense, Ruiz murió por una serie de golpes en la cabeza.

Passajes con descuento!

Aprovechá el 25% Off en pasajes nacionales exclusivo para socios de Los Andes Pass

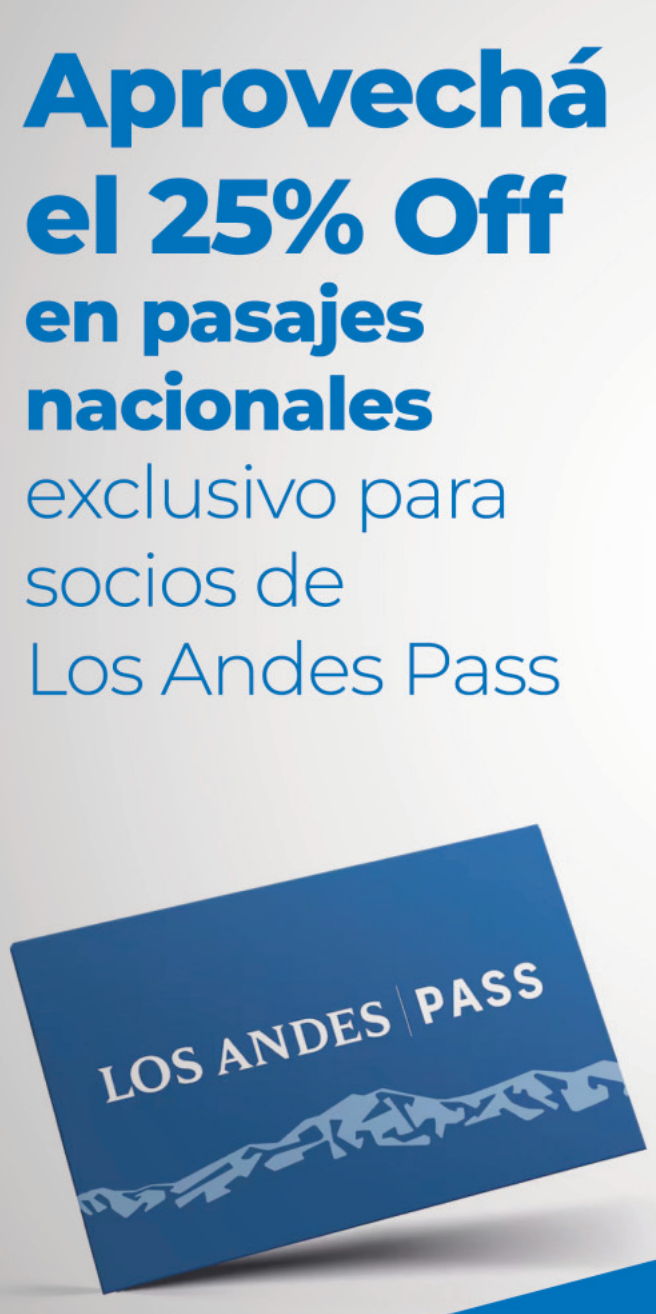

ANDESMAR

País

OFENSIVA. Con la sombra de Cristina, el kirchnerismo busca complicar al presidente, Javier Milei, en áreas sensibles de la gestión.

¿Otro golpe a Milei en el Senado?

"Los 33 estamos, seguro", sentencia un referente de la bancada de Unión por la Patria del Senado. Se refiere a que ya hicieron un punteo fino filas adentro y tienen garantizado que este jueves todos los senadores del bloque -incluso los que responden a gobernadores- estarán sentados en sus bancas para tratar de voltear el DNU 846 de Javier Milei que habilita al Gobierno a hacer canje de deuda sin control del Congreso.

El problema del peronismo es que con 33 no llega a nada. Para asegurarse el inicio de la sesión necesita sumar cuatro senadores de otros bloques para alcanzar los 37 del quórum.

Parece poco, pero puede ser un número difícil de alcanzar debido a la actual fragmentación parlamentaria y a que muchos senadores temen quedar como furgón de cola del kirchnerismo.

La oposición busca limitar los DNU en una sesión clave

TENSIÓN POLÍTICA. Los opositores calculan que juntarán entre 134 y 137 diputados. El PRO anticipó que no dará quórum y el Gobierno presiona a los gobernadores para que se sumen a esa estrategia.

Martín Bravo
Especial para Los Andes

Los bloques opositores intentarán este martes aprobar en Diputados el proyecto para reformar el régimen de tratamiento de los decretos de necesidad y urgencia, un primer paso para limitar el recurso al que Javier Milei recurrió de manera abundante y frecuente ante el marcado escenario en minoría del oficialismo en ambas Cámaras del Congreso. En la previa los impulsores de la sesión se mostraron con cierta confianza en reunir el quórum y los votos, aunque el Gobierno presionó a los mandatarios provinciales con el propósito de restar apoyo de los legisladores que les responden y aprovechar las divisiones y fisuras en la mayoría de las bancadas.

"El mileísmo nos tiene así...", se tomó con humor y cierta resignación el escenario de fragmentación uno de los diputados que en las últimas horas repasó los números y el panorama en cada espacio político. Los opositores calcularon que se sentarán en el recinto entre 134 y 137 legisladores, un puñado más que los 129 necesarios para abrir la sesión, aunque no subestimaron el margen de maniobra del Gobierno y advirtieron sobre las grietas internas en cada sector.

Unión por la Patria, el principal bloque opositor, en principio contaba a unos 94 diputados de los 99 totales. Con el gobernador catamarqueño Raúl Jalil cercano a la Casa Rosada, en el peronismo no garantizaban la presencia de los cuatro legisladores por esa provincia y estimaban que podrían tener alguna otra baja.

Encuentro Federal, el espacio que pidió la sesión especial para este martes a las 15, tampoco tendría a sus 16 integrantes en sus bancas. "Seremos 12 ó 13", reconoció un referente de ese bloque presidido por Miguel Pichetto. No irían contra el Gobierno la cordobesa Alejandra Torres, el entrerriano Francisco Morchio y el chubutense Jorge Avila.

El oficialismo buscaba operar sobre otros cuatro cordobeses de esa bancada: Ignacio García Aresca, Juan Brugge, Carlos Gutiérrez y Natalia de la Sota, esta última con perfil más opositor. "Por ahora (Martín) Llaryora se mantiene firme", aseguraron en Encuentro Federal.

> "No vamos a hacer un acuerdo con los que voten para cambiar la ley de DNU, no hay ninguna posibilidad", se escuchó decir a una fuente de la Rosada, apuntando al Pro.

Recientemente divididos, los radicales también tendrán posturas diversas en esta pulseada contra el Gobierno. Los 12 de Democracia para siempre -el nuevo espacio conducido por Pablo Juliano- se encaminaban a dar quórum, mientras que de los 20 que quedaron en la UCR presidida por Rodrigo de Loredo una parte podría colaborar para abrir la sesión. Julio Cobos fue uno de los que adelantó su respaldo a la reforma.

El PRO tampoco estará a salvo de grietas en este debate, en medio de los ruidos en la relación con el oficialismo. Mauricio Macri bajó la línea de no dar quórum y de votar con el Gobierno en la reunión de la mesa nacional del partido, aunque algunos diputados podrían tomar una postura diferente.

En la previa, además de Democracia para Siempre, únicamente la Coalición Cívica (6) y el Frente de Izquierda (5) aparecían sin fisuras y con la predisposición para bajar el recinto. Los opositores también contaban al santacruceño Sergio Acevedo y en principio a ninguno de Innovación Federal, los ocho alineados con los gobernadores Gustavo Sáenz (Salta), Alberto Weretilneck (Río Negro) y Hugo Passalacqua (Misiones).

El proyecto dispone una mayor dificultad para que los decretos de necesidad y urgencia dictados por el Poder Ejecutivo consigan el aval parlamentario. En caso de sancionarse -si Diputados lo aprueba, el Senado quedará con el tiempo justo antes del final del período de sesiones ordinarias-, el dictamen establece que el rechazo de una sola Cámara alcanzará para dejarlo sin efecto (en la actualidad hacen falta las dos) y a su vez fija un plazo de 90 días para que el oficialismo reúna el respaldo: si eso no ocurre, pasados esos tres meses también perderán vigencia.

Carla Carrizo, de Democracia para Siempre, firmó en disidencia en desacuerdo con que una Cámara baste para voltear un decreto y la Coalición Cívica no coincide con la imposición del plazo. Diferencias sobre las que también procurará trabajar el Gobierno.

Milei adelantó que en caso de que la reforma se convierta en ley la bloqueará con otro veto, como sucedió con la recomposición de los haberes jubilatorios y la suba del presupuesto universitario. La sesión fue pedida por el socialista Esteban Paulón, el radical Juliano y Mónica Litza, de Unión por la Patria, entre otros diputados.

Los opositores también buscarán rechazar el DNU 846, dispuesto por Milei para negociar la deuda sin tratamiento en el Congreso ni la obligación de mejorar al menos dos de tres variables: plazos, intereses o quita de capital. El oficialismo advierte que no seguirá negociando el Presupuesto con los gobernadores si le bajan ese decreto.

Más allá del resultado de este último punto en Diputados, Unión por la Patria también se prepara para declarar la invalidez de ese decreto en el Senado. El bloque presidido por José Mayans lo intentará el jueves, por lo que si la oposición se impone en los dos casos el DNU perdería vigencia esta semana. Milei podría firmar otro.

El Gobierno confirmó que se privatizará el Correo

Después de anunciar por decreto la desregulación del servicio postal, el gobierno de Javier Milei confirmó que avanzará hacia la privatización de Correo Argentino.

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, recordó que el Presidente quiere privatizar todas las empresas que generan servicios que puede dar el sector privado y sostuvo que el Correo es un claro ejemplo.

"En encomiendas, tiene solo el 17% de participación del mercado. Queda totalmente clarísimo que es una actividad que puede hacer el sector privado y tiene que ir a un proceso de privatización en alguna forma", dijo.

Al igual que Aerolíneas Argentinas o los medios de comunicación públicos, el Correo Argentino era una de las empresas apuntadas por el gobierno de Javier Milei para llevar a cabo un fuerte ajuste, luego de que el Senado la quitara de las que estaban incluidas inicialmente en la Ley Bases para su "privatización parcial o concesión".

Sturzenegger planteó tres escenarios posibles para el Correo: "Se privatizará, se concesionará o se transferirá a los empleados", aseguró.

Mundo

Trump. El presidente electo, a la espera de una sentencia clave

CONDENA. Un juez debe decidir si reafirma la condena contra el futuro mandatario, por falsificar registros empresariales. El debate jurídico sobre los presidentes.

AP

HOMBRE FUERTE. Donald Trump quiere disciplinar al sistema judicial estadounidense. Dudas sobre su probable condena.

Para la mayoría de los acusados, una condena penal sería un golpe duro. Pero Donald Trump convirtió el fallo en un grito de batalla. Sus seguidores se imprimieron la frase "Votaré por el criminal" en camisetas, gorras y carteles de jardín.

"El verdadero veredicto será el 5 de noviembre por parte del pueblo", proclamó Trump tras su condena en Nueva York la primavera pasada por 34 cargos de falsificación de registros empresariales.

Ahora, justo una semana después de la contundente victoria electoral de Trump, un juez de Manhattan está a punto de decidir si mantiene el veredicto contra el presidente electo por acusaciones de que pagó a personas para callar noticias desfavorables, o lo desestima debido a una decisión de la Corte Suprema en julio que otorgó a los presidentes una amplia inmunidad frente a procesamientos penales.

El juez Juan M. Merchan ha dicho que emitirá una opinión escrita el martes sobre la solicitud de Trump de anular su condena y ordenar un nuevo juicio o desestimar la acusación por completo.

Se esperaba que Merchan dictara sentencia en septiembre, pero lo pospuso "para evitar cualquier apariencia" de que intentaba influir en la elección. Su decisión podría volver a estar en suspenso si Trump toma otras medidas para retrasar o terminar el caso.

Si el juez mantiene el veredicto, el caso estaría en camino para la sentencia el 26 de noviembre, aunque eso podría cambiar dependiendo de apelaciones u otras maniobras legales.

El silencio de la actriz porno

Los abogados de Trump han estado luchando durante meses para revertir su condena, que involucró esfuerzos para ocultar un pago de 130 mil dólares a la actriz porno Stormy Daniels, cuyas acusaciones de un *affair* amenazaban con perturbar su campaña de 2016.

Trump niega su afirmación, sostiene que no hizo nada malo y denunció el veredicto como un resultado "amañado, vergonzoso" de una "caza de brujas" motivada políticamente destinada a dañar su campaña.

Un duro para Trump. Donald Trump nombró como futuro subdirector de política de la Casa Blanca a Stephen Miller, el ideólogo de su estrategia migratoria , que ya había sido asesor de Trump durante su primer mandato en la Casa Blanca.

El fallo de la Corte Suprema otorga a los expresidentes inmunidad frente a procesamientos por actos oficiales, cosas que hacen como parte de su trabajo como presidente, y prohibe a los fiscales usar evidencia de actos oficiales para probar que la conducta puramente personal violó la ley.

Trump era un ciudadano privado, en campaña para presidente, pero ni elegido ni juramentado, cuando su entonces abogado Michael Cohen pagó a Daniels en octubre de 2016.

Pero Trump era presidente cuando Cohen fue reembolsado, y Cohen testificó que discutieron el arreglo de reembolso en el Despacho Oval. Esos reembolsos fueron registrados falsamente en los registros de Trump como gastos legales.

Los abogados de Trump sostienen que la fiscalía del distrito de Manhattan "contaminó" el caso con evidencia, incluyendo testimonios sobre el primer mandato de Trump como presidente, que no deberían haber sido permitidos.

Actos no oficiales

Los fiscales mantienen que el fallo de la Corte no proporciona "ninguna base para alterar el veredicto del jurado". La condena de Trump, dijeron, involucró actos no oficiales, conducta personal por la cual no es inmune.

La Corte Suprema no definió un acto oficial, dejando eso a los tribunales inferiores. Tampoco dejó claro cómo su fallo, que surgió de uno de los dos casos penales federales de Trump, se aplica a casos a nivel estatal como la acusación de dinero para silenciar de Trump.

"Hay varios aspectos turbios del fallo del tribunal, pero uno que es particularmente relevante para este caso es la cuestión de qué cuenta como un acto oficial", dijo el profesor de derecho de la Universidad George Mason, Ilya Somin. "Y creo que es extremadamente difícil argumentar que este pago a esta mujer califica como un acto oficial, por varias razones bastante obvias".

Los esfuerzos de Trump para borrar el veredicto han adquirido nueva urgencia desde su elección, con una fecha de sentencia inminente y posibles castigos que van desde una multa o libertad condicional hasta cuatro años de prisión.

Los presidentes electos no suelen disfrutar de las mismas protecciones legales que los presidentes, pero Trump y sus abogados podrían intentar aprovechar su estatus único como anterior y futuro comandante en jefe como una especie de carta blanca para "salir de la cárcel gratis". / **Michael Sisak y Jennifer Peltz (AP)**

RED X

EXPLOSIÓN. El complejo pertenece a PDVSA.

Explosión en gasoducto de Venezuela

SIN MUERTOS. Son cada vez más frecuentes los accidentes y cortes de energía en las deterioradas instalaciones de la empresa estatal PDVSA.

Cinco trabajadores resultaron heridos tras una explosión en un gasoducto de un complejo de gas natural operado por PDVSA, en el estado oriental de Monagas, informó la petrolera ayer a través de un comunicado.

La empresa detalló que equipos de bomberos estaban trabajando para extinguir las llamas, que afectaron un gasoducto de 26 pulgadas de diámetro. Además, indicó que ha iniciado una investigación para esclarecer "las inusuales circunstancias" del incidente.

En videos y fotos compartidos en las redes sociales por vecinos del complejo de gas en redes sociales, se pudieron observar enormes bolas de fuego, bomberos combatiendo el incendio, así como tuberías y equipos cubiertos de hollín.

El incidente obligó a detener las operaciones en la instalación, según una fuente familiarizada con el hecho. La planta Muscar de PDVSA, ubicada cerca de Punta de Mata, en el noreste del país, se encarga de distribuir gas para todos los campos petroleros de la compañía y para plantas procesadoras de gas para uso doméstico.

Las personas heridas están recibiendo atención médica en hospitales, según dijo PDVSA en un comunicado difundido en su cuenta de Telegram.

Los cortes de energía y los accidentes en las instalaciones deterioradas de PDVSA son frecuentes. El mes pasado, un incendio en un tanque de crudo en el occidente del país dejó como preocupante saldo a más de 20 personas con quemaduras leves.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La política exterior defiende intereses, no ideologías

La expulsión de Diana Mondino de la Cancillería por el voto en contra del embargo a Cuba expone el problema que se autoprovoca cualquier país que ideologiza sus relaciones internacionales según la visión del eventual ocupante del Poder Ejecutivo.

No es un problema nuevo para Argentina. Los gobiernos kirchneristas supieron influir en la mirada regional, por ejemplo, con su presunto progresismo nacionalista, popular y latinoamericano para tomar distancia de un Estados Unidos calificado como "imperialista" y, al mismo tiempo, apoyar a libro cerrado a gobiernos latinoamericanos autocráticos.

Con todo, Javier Milei ha llevado las cosas a un extremo inimaginable que, más temprano que tarde, se traducirá en un aislacionismo que será muy costoso revertir.

Tenemos a mano el ejemplo de lo que acaba de pasar en la votación contra el embargo a Cuba. El representante argentino votó en el mismo sentido que el 99% de los países que integran las Naciones Unidas.

Sólo Estados Unidos e Israel votaron a favor. Pues bien, Milei expulsó a Mondino porque, en su opinión, Argentina debía votar junto con Estados Unidos e Israel.

Ese giro no sólo va en contra de la posición que históricamente sostuvo nuestro país; también contradice el sentido común.

El embargo comercial a Cuba por parte de Estados Unidos no es más que una rémora de la Guerra Fría que hoy favorece el discurso de victimización del gobierno cubano frente a su pueblo: todo lo que les falta, dicen, es porque no los dejan comerciar libremente.

Algo similar se podría decir frente a otros temas internacionales que Milei ha rechazado de cuajo, como el cambio climático, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los numerosos tópicos sobre los que intentó dictar cátedra en su reciente exposición ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

Líneas de acción política internacional perfectamente consensuadas por casi todo Occidente, por cierto, con las que Argentina había colaborado durante décadas.

La falacia argumentativa con la que Milei desprecia esa trayectoria diplomática es un desprendimiento de la que se enuncia a diario para justificar la política económica y el desguace del Estado: quienes dirigieron el país en el último siglo hicieron todo mal, de modo que hay que fundar una "nueva Argentina" con un drástico cambio de rumbo.

En ese contexto, el Gobierno ha llegado al absurdo de pretender obligar a todo el cuerpo diplomático a acatar sin más lo que dicte el Poder Ejecutivo en cada ocasión.

En otras palabras, se les niega toda posibilidad de opinar y de asesorar en función de sus conocimientos.

Todo presidente es una circunstancia coyuntural en la historia de una nación.

Por eso cada país define su posicionamiento internacional por medio del consenso político y con la asistencia de su burocracia diplomática.

Si Milei no lo entiende así y sigue creyendo que su particularísima cosmovisión alcanza y sobra para fijar los intereses nacionales, le causará un grave daño al país.

Todos los países del mundo con una política exterior razonable se ocupan fundamentalmente de defender los intereses estratégicos de su nación, mucho más allá de las ideologías de aquellos gobiernos con los que deben tratar.

El lema principal de toda buena política exterior, sumamente conocido, es que los países no tienen amigos ni enemigos permanentes, sino intereses permanentes.

POLÍTICA REGIONAL

Los focos de tensión en América Latina

Rosendo Fraga
Director del Centro Unión para la Nueva Mayoría

La elección presidencial de Estados Unidos encuentra a América Latina dividida políticamente y con dificultades en lo económico, lo social y la seguridad pública. Por un lado, el "progresismo" gobierna los países más grandes: Brasil, Colombia y México. Los dos primeros, frente a la crisis venezolana adoptaron una actitud dialoguista ante Nicolás Maduro, pero esta fracasó tanto para lograr que el líder venezolano presentara las actas de la votación, como para entablar un diálogo con la oposición. Esto deterioró la relación de Lula y Petro con el presidente venezolano. Las diferencias fueron escalando hasta que finalmente derivaron en una ruptura política. Los términos utilizados por el chavismo para referirse a estos dos presidentes han sido, en las últimas semanas, agresivos y de ruptura. Esto, a su vez, ha provocado un mayor aislamiento de Maduro en la región, algo que a él no parece importarle demasiado.

México, por su parte, como es tradicional en su política exterior, optó por mantenerse alejado del conflicto. La posición mexicana fue que cada país debe resolver sus problemas por sí mismo, sin injerencias externas. La posición de estos tres países, que inicialmente fue dialoguista frente a Maduro, fue evolucionando hacia el conflicto. Resulta claro que el presidente venezolano parece concentrarse en el reconocimiento de su gobierno otorgado por China y en la alianza con Rusia. Pese a ello, no logró la incorporación al BRICS que pretendía en la reunión del Grupo realizada en octubre en Rusia. Maduro acusó duramente a Lula de ser responsable del fracaso venezolano en su objetivo de ser miembro de los BRICS.

En cuanto a Chile, desde el inicio del conflicto venezolano adoptó una actitud crítica frente al intento de Maduro de mantenerse en el poder, más enfática que las de Brasil y Colombia.

Respecto a las alianzas regionales del régimen venezolano, estas son limitadas y se reducen a Cuba y Nicaragua. Se trata de países con poco peso tanto en lo político como en lo económico, pero que tienen un valor simbólico. Al igual que Venezuela, ambos se presentan con relaciones económicas y políticas que desafían las sanciones económicas impuestas por parte de la comunidad de países occidentales. La Habana y Managua sobreviven económicamente por sus relaciones tanto con Beijing como con Moscú. Pero como en el caso de Venezuela, Putin es un aliado firme de ellos, mientras que China se limita a no acompañar las sanciones occidentales.

La tercera línea, que ideológicamente se identifica con la derecha, se alinea con la postura de condena hacia Maduro que adoptan Washington y sus aliados europeos. Esta posición es encabezada por el presidente argentino Javier Milei, quien acaba de remover a su canciller por haber votado contra el embargo a Cuba liderado por Estados Unidos en la ONU. Si bien se trata de una postura hasta ahora personal, es en la que coinciden los gobiernos de Perú, Ecuador, Uruguay y Paraguay. Cabe señalar que este último país es el único de América del Sur que continúa reconociendo a Taiwán como la expresión estatal de China, algo que Beijing ha conseguido erradicar en la casi totalidad de los países de América Central. En los hechos, la dureza de la condena argentina a Maduro representa a estos países, pero no hay entre ellos acuerdo formal alguno.

El resultado de la segunda vuelta de la elección uruguaya puede volcar a este país hacia la postura de Brasil y Colombia si ganase la coalición de centroizquierda Frente Amplio. En cuanto a Ecuador, realiza una nueva elección presidencial el 9 de febrero de 2025, siendo probable que vuelva a ganar la centroderecha. Perú, por su parte, tiene una frágil situación institucional, pero que no altera su estabilidad económica ni su proximidad política con Washington.

Con Trump en el poder, los márgenes de acción política de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Bolivia se verán más limitados. Su administración dará más prioridad a neutralizar la influencia económica de Beijing y la estratégica de Moscú en la región.

Bolivia es un caso aparte: está próxima a Maduro, pero hoy es el país políticamente más inestable no sólo de América del Sur, sino también de América Latina. El MAS, el movimiento de "izquierda étnica" fundado hace dos décadas por Evo Morales, se encuentra profundamente dividido entre el actual presidente Luis Arce y el ex presidente. Es una división más política que ideológica, pero que ha bajado a la calle, donde los partidarios de Morales cortan rutas y atacan a las fuerzas policiales y militares enviadas para reprimirlos. La región de Chapare, donde predomina la droga y donde Evo tiene su base política más importante, lo protege de una orden de detención de la Justicia por abuso de menores. El ex presidente ha denunciado un atentado contra su vida por parte del Gobierno que no ha sido comprobado. La semana pasada Evo Morales anunció que si era detenido se iba a producir un motín militar. Ello no tuvo el efecto esperado, pero los partidarios de Morales tomaron tres unidades militares, reteniendo como rehenes a doscientos militares y sus familiares, situación que todavía no ha sido resuelta.

En conclusión, con Trump en el poder, los márgenes de acción política de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Bolivia se verán más limitados, y la nueva administración estadounidense dará más prioridad a neutralizar la influencia económica de Beijing y la estratégica de Moscú en la región.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1924

Ecos del movimiento revolucionario en Brasil

Río de Janeiro. El diario "La Noticia" dice que comunican desde Curitiba que el caudillo Isidoro López, propone deponer las armas mediante una amnistía amplia que alcance a los jefes. El general Rondon le respondió prometiéndole una amnistía sólo para los soldados rasos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA RELOJES DESDE 1954 · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATERÍA DESDE 1976 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · tm TERMINAL MENDOZA 2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Deportes

El violento fútbol mendocino

FÚTBOL. Los salvajes empañaron el clásico entre Rodeo del Medio y Fray Luis Beltrán. Una vez finalizado el duelo, hinchas del Toponero agredieron a los visitantes y Franco Retamales, entrenador de arqueros del Frayle, terminó con fractura de cráneo.

El clásico entre Rodeo del Medio y Fray Luis Beltrán acababa de terminar y los visitantes festejaban el 2-1 final cuando se desató un nuevo capítulo del fútbol que no queremos: el de los salvajes que todo rompen. Barras locales cruzaron insultos con algunos integrantes de la reducida delegación del Frayle que fue a ver el duelo. Y de las palabras a los hechos apenas hubo un puñado de segundos de diferencia. Los violentos sorprendieron al plantel visitante en el vestuario y se desató una verdadera batalla campal. El que se llevó la peor parte fue Franco Retamales, entrenador de arqueros visitante, quien acabó con traumatismo de cráneo producto de un piedrazo en la cabeza. Increíble pero real. Mientras, afuera los hechos continuaron y fueron agredidos algunos integrantes de la Comisión Directiva de Fray Luis Beltrán, además de familiares y amigos. En medio, mujeres y niños intentando escapar de una nueva "salvajada", como la definieron.

Desde el club visitante señalaron la poca acción de los hombres de la seguridad privada contratados, en tanto que otros apuntaron a la demora en el arribo de móviles policiales. Mientras, desde Rodeo del Medio hablaron de una violenta rivalidad. "Yo no quería jugar el clásico y el presidente de Beltrán tampoco. Sabíamos que la zona no estaba capacitada y se podía hacer peligrar la vida de un montón de gente por un partido de fútbol. Yo acato lo que decide la Liga Mendocina. Ellos decidieron mandarme 20 empleados de seguridad privada", contó Freddy Funes, quien ayer presentó la renuncia a su cargo de presidente de Rodeo del Medio. Y continuó: "Si yo tengo que salir a contratar policías, siendo un club humilde, se hace imposible. La seguridad hizo un buen trabajo y todo se desató en un segundo. Esto también pasó en el club Beltrán, cuando ese día rompieron autos y agarraron a un pibe de Rodeo y lo quebraron. Esas cosas pareciera que no se han olvidado. Ambas hinchadas están con este problema. Pero no solamente pasa en el fútbol, sino que la rivalidad existe en las escuelas también. Esto tampoco es por un resultado del partido".

PREOCUPACIÓN. Así se retiró Franco Retamales del estadio Toponero. Un nuevo hecho que mancha la Liga Mendocina.

La Liga pedirá sanciones duras

Omar Sperdutti, titular de la entidad de calle Garibaldi 83, anunció un castigo al Toponero.

"Sigo sin poder creer lo mal que estamos como sociedad. Hacía mucho tiempo que no veía una cosa como esta. Voy a pedir al Tribunal de Disciplina la mayor sanción. Es una locura lo que pasó y no puede volver a ocurrir. Además, vamos a denunciar a todas las personas que se ven en el video. Al único que perjudica esta situación es al Club Rodeo del Medio. La sociedad está mal. La verdad es que no tengo idea como se soluciona todo esto. Hablaré con los dirigentes", confirmó Omar Sperdutti, presidente de la Liga Mendocina de Fútbol

> "Es difícil decir cómo se resuelve esto. La Liga y la Justicia tendrán que actuar y los responsables deberán pagar por lo que hicieron. Esto no es nuevo, ya pasó en Beltrán".
>
> **Freddy Funes**
> EXPRESIDENTE - RODEO DEL MEDIO

> "Por suerte el muchacho internado ya está bien. Fue una locura. Se perdieron celulares, ropa... No es toda la gente de Rodeo, algunos dirigentes nos pidieron disculpas por lo sucedido".
>
> **Pedro Pascolo**
> PRESIDENTE - FRAY LUIS BELTRÁN

Mientras, el presidente de Beltrán, Osvaldo Pascolo, se mostró conmocionado ante los hechos ocurridos: "Lo que viví ayer, no lo había vivido nunca en una cancha. Y eso que llevo más de 40 años yendo a la Liga Mendocina. Jamás esperé que pasara esto. Habíamos hablado con el presidente de Rodeo y me garantizó que iba a ser una fiesta. Cuando ellos vinieron acá, se contrató un operativo policial para evitar incidentes. Ellos se pudieron ir sin inconvenientes, como cualquier partido normal. Lamentablemente no toda la gente de Rodeo es igual; algunos dirigentes nos pidieron disculpas. Fue un caos. Hemos pasado un domingo muy triste".

Corridas, golpes, mujeres y niños en medio del caos y la sensación de haber retrocedido como civilización. El terror en su estado más puro.

Mientras, habrá que seguir cruzando los dedos y esperando que la próxima no tengamos que lamentar un muerto.

Según confirmaron ayer allegados a Franco Retamales, su estado es bueno y se espera que en las próximas horas sea dado de alta. Por fortuna, no fue grave.

DE LA REDACCIÓN

Y un día nos quedamos sin respuestas

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Cuesta encontrar explicación a un partido de fútbol que termina con violentos incidentes, múltiples heridos y una persona internada con traumatismo de cráneo por un golpe con una piedra. ¿Qué lleva a un individuo a pensar que tiene derecho sobre la salud y la vida de otro? ¿Qué daño le hicieron a un pibe que lanza una piedra bola contra una multitud? ¿La violencia en la cancha es un reflejo de la violencia interna de cada uno? ¿Donde nos rompieron tanto que nos atrevemos a creernos inmortales? ¿Qué hace creer a un violento que sus actos no tendrán consecuencias (físicas ni jurídicas)? ¿Dónde perdimos el sentido común? ¿Es más valiente aquel que porta un destornillador en la mano y agrede, que otro que elige no pelear? ¿El fútbol es un escenario donde "todo vale"? ¿Cuando el deporte, como representación de la lucha, nos llevó a los límites de lo civilizado? No tengo las respuestas a tantas preguntas, pero si la inequívoca sensación de que la violencia en el fútbol se volvió una forma de escapar de las impotencias cotidianas que nos abruman; una forma de proyectar en la tribuna lo que no podemos cambiar en el mundo real.

Tras el asesinato de Pillín, en Rosario hay tensión en cada esquina

Andrés Bracamonte se jactaba de los balazos que había recibido en su cuerpo, como si se trataran de heridas de guerra. El sábado por la noche, perdió la cuenta. También, la vida. El asesinato de Pillín conmocionó a la ciudad. Y la pregunta es: ¿fue un ajuste de cuentas, una interna de la hinchada o la comercialización de estupefacientes?

Pillín manejaba entre 600 y 700 personas que copaban la tribuna del Gigante de Arroyito. Un verdadero ejército.

En las redes sociales hubo miles de mensajes de hinchas que lamentaron el fallecimiento de Bracamonte porque era un dique de contención, más allá de que no se trataba de un nene de pecho, está claro. Pillín, que estuvo un cuarto de siglo al frente a la barra canalla, había estado preso en diciembre acusado de ser el jefe de una asociación ilícita y pago de coimas.

El título del diario El Ciudadano de Rosario expresa la sensación que existe en la populosa urbe santafesina: "Se acabó la paz".

SINCERIDAD. Como es su costumbre, el entrenador tombino fue frontal y puso el pecho por el plantel bodeguero.

ENTREVISTA. El técnico de Godoy Cruz asumió que el equipo no atraviesa un buen momento, aunque destacó estar en zona de Copas y a sus jugadores.

Daniel Oldrá

"Que el Tomba esté arriba lo generaron estos futbolistas"

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Frente a Talleres de Córdoba, Godoy Cruz sumó su segunda derrota consecutiva. Y si bien la diferencia fue mínima, el Expreso no jugó bien. Además, terminó disputando los últimos 20 minutos del encuentro con un jugador menos, debido a que Nicolás Fernández se lesionó y no pudo ser sustituido, por que el entrenador tombino, minutos antes, había agotado variantes.

Más allá de la lesión de volante del Expreso, el equipo dirigido por Daniel Oldrá deambuló más de lo que jugó y no tuvo reacción tras el único gol que tuvo la tarde mendocina.

El entrenador Daniel Oldrá, como es su costumbre, fue frontal en las respuestas y asumió que sus dirigidos no atraviesan un buen momento. Sin embargo, también sacó pecho por ellos. Esto debido a ciertos cuestionamientos tras la goleada sufrida ante Boca Junios en la fecha anterior. Debido a esta situación, solo el capitán Pier Barrios habló en nombre del plantel.

Frente al micrófono, el Gato dejó mucho por analizar.

Sobre la derrota. " El primer tiempo no fue malo y se dio por el ida y vuelta de ambos equipos. Tuvimos un par de situaciones y no las concretamos. En el segundo, nos costó encontrar la pelota. Ellos manejaron el partido hasta el gol, pero tampoco habían generado tanto y nosotros no éramos los del primer tiempo". Y de inmediato completó el balance: "Después del gol, se quedó sin respuesta el equipo. Son situaciones emocionales de los partidos y nos está costando, al menos en estos dos últimos. Además, se juega mucho la finalización del torneo y lo que estamos peleando. Tenemos que tratar de mejorar y corregir esos errores que hemos tenido".

Zona de Copas. "Lo que más quiero es que entremos en las Copas. Aún quedan varios partidos. Lo quiero por mi y por este plantel que ha hecho un gran esfuerzo; se merecen tener esa alegría. Dios quiera que lo podamos concretar, es a lo que aspiramos. Competimos con grandes equipos, y espero que Dios me dé la fortaleza, al igual que el plantel, para lograr el objetivo y pueda irme tranquilo a casa".

Los cuestionamientos. "Las críticas que hemos tenido este últimos tiempos serán normales para algunos, pero son estos jugadores los que elevaron la vara de la competencia. Hace tres años estábamos peleando el descenso y en los últimos dos torneos llegamos a semifinales y tenemos 57 puntos. Pero para algunos eso es malo. Quisiera saber cuántos equipos suman 60 puntos".

Del partido Boca. "Se han dicho muchas cosas que no corresponden. A los jugadores les duele que hayan dicho que fueron para atrás. ¡Para mi es una locura! A los futbolista les dije que tienen que estar tranquilos y nosotros también. Es un plantel muy joven y humilde. Son ellos los que llevaron a Godoy Cruz a tener la vara alta y parece que los mal acostumbraron a todos. Que Godoy Cruz esté todo el tiempo arriba es algo que han generado ellos y se los agradezco".

La Lepra

Berti: "Queda la bronca de no llevarnos nada"

Independiente Rivadavia volvió a perder después de cuatro fechas, esta vez en su visita a Avellaneda, frente a Racing, 2-1. Un partido en el que el equipo de Alfredo Berti, comenzó ganando con autoridad, tras el gol de Victorio Ramis. Pero con el correr de los minutos, la Academia presionó en todos los sectores y con el gol de Maravilla Martínez igualó el marcador y, sobre el cierre, Juanfer Quinteros puso las cifras definitivas.

Si bien tuvo momentos competitivos, el equipo alineado por Alfredo Berti no supo aguantar el ritmo al equipo de Avellaneda.

"Por la calidad y el momento del rival, vinimos a Avellaneda a jugar un partido de igual a igual. Por momentos tuvimos nuestras oportunidades. Sabíamos que ellos iban a atacar con mucha gente. El equipo estuvo sólido y en la zona defensiva controlamos a Racing. Nos queda la bronca de no poder llevarnos nada. Cometimos un foul muy tonto y eso nos dejó sin nada, cuando el partido estaba casi terminado. El equipo estaba bien plantado y le cerramos todos los caminos a Racing. Es una verdadera lástima irnos con las manos vacías, porque el equipo había hecho mérito para que nos llevásemos algo", se lamentó el entrenador rosarino.

Spreen y la peor cara del fútbol argentino

FÚTBOL. El influencer debutó como jugador profesional ante Vélez. Estuvo apenas 78" en cancha, con motivo de una burda movida de marketing.

En Argentina pasan cosas raras. Y acá no se va a hablar sobre la ya trillada pelea entre la AFA y el Gobierno por el ingreso de las SAD. Tampoco de la extemporánea y vergonzosa abolición de los descensos o de la apurada reelección de Claudio Chiqui Tapia. Ni siquiera hay que meterse en los arbitrajes y el lado oscuro de la ley que asoma en todas las categorías cada fin de semana. El tema es lo que pasó en el duelo entre Deportivo Riestra y Vélez. Y no. Se hablará de Iván Buhajeruk, más conocido como Spreen. Y de una trama que encierra lo peor del fútbol campeón del mundo.

Ante todo hay que hablar de Spreen porque no es normal que un influencer de 24 años juegue un partido de Primera División -o de cualquier categoría profesional-. Y más anormal es que lo hiciera sin tener ningún tipo de experiencia en divisiones inferiores. Por más que estuviese inscripto en el COMET -el sistema que registra a los futbolistas bajo contrato- o por más que tuviese el apto físico que requiere un deportista de alto rendimiento, un tipo común -en este caso uno de los influencers con más visualizaciones del mundo- no puede ni debe competir cuerpo a cuerpo con un atleta que se entrena todos los días. El riesgo es enorme.

> Sabía todo lo que iba a pasar con Spreen pero a mi no me afecta; me quedo con lo más importante que es el resultado contra el puntero del campeonato".
>
> **Cristian Fabbiani**
> ENTRENADOR - DEPORTIVO RIESTRA

Spreen finalmente jugó. Estuvo 78 segundos en cancha. Sacó Vélez del medio y a los 12 segundos Pedro Ramírez bajó intencionadamente a Thiago Fernández. El streamer, que tenía una cinta cubriendo el aro que usa en la nariz -fuera de reglamento por seguridad física- y un vendaje en la rodilla derecha, no sabía bien para dónde ir y hasta osó formar parte de la barrera.

Pero la infracción no sólo fue para frenar el ataque. "Cambio, cambio", gritó Cristian Fabbiani, DT cómplice de la movida. Y así fue cómo se acabó el partido para el fenómeno de Twitch. Le dejó su lugar a Gustavo Fernández y se despidió del fútbol profesional para siempre.

Pero hubo algo demasiado espurio: una casa de apuestas online promocionó durante un buen rato una jugada sobre si el influencer arrancaba o no el partido. Pagaba 2,5 pesos por cada peso invertido. Si eso pasó los filtros de los entes de control, alguien se enriqueció y mucho con esos 78 segundos.

¿Y el fútbol? ¿Y eso que decía Maradona de que la pelota no se mancha? No hace falta más hipocresía. La pelota está tan manchada que ni siquiera se puede tener certeza que debajo de tanta mugre hay una pelota. Lejos de intentar hacer historia y buscar llamar la atención, lo de Spreen fue otro cachivache.

INSÓLITO. Un influencer sin pasó por inferiores debutó ayer en Deportivo Riestra.

El Fortín rescató un punto. Vélez la pasó bastante mal ayer en el Bajo Flores y apenas empató 1 a 1 con Deportivo Riestra, resultado que le permite volver a situarse en la cima de la Liga Profesional pero ahora a un punto de Huracán. El encuentro tuvo un dominio visitante en el arranque, pero luego se acomodó el local y el reparto de puntos estuvo bien.

Dep. Riestra	1-1	Vélez Sarsfield

Estadio: Guillermo Laza.
Goles: Pt: 44' Brian Romero (V), de penal. St: 19' Nicolás Caro Torres (R).
Árbitro: Luis Lobo Medina.

FÚTBOL. El astro rosarino llegó al país ayer tras la eliminación en los playoffs de la MLS, para comenzar a preparar los últimos dos partidos oficiales de su 2024. Hoy se completará el plantel.

Messi entre la decepción y el cierre de su año

ESTÁ ACÁ. Lionel Messi arribó cerca de las 8 de la mañana en un vuelo privado y de inmediato se trasladó al predio de Ezeiza.

Después de uno de los fines de semana más difíciles desde que llegó al Inter Miami, Lionel Messi arribó este lunes a la Argentina. El rosarino sufrió la dura eliminación de los Playoffs de la MLS ante Atlanta United y ya no tiene competencia oficial por delante, salvo por los dos partidos que jugará con la Selección por las Eliminatorias Sudamericanas, los que empezará a preparar junto al resto del plantel convocado por Lionel Scaloni. El jueves ante Paraguay en Asunción y el martes siguiente frente a Perú en el estadio La Bombonera se cerrará el 2024 para la 'Pulga'.

Messi aterrizó en un vuelo privado cerca de las 8.0, descendió junto a sus habituales colaboradores -entre ellos el español Pepe Costa- y rápidamente se retiró por pista en el sector FBO del aeropuerto internacional de Ezeiza. En otro sector lo recepcionaron los encargados de AFA con quienes se subió a una camioneta para recorrer los 3 kilómetros que lo separan del predio que lleva su nombre.

Otro de los que llegó ayer fue Exequiel Palacios, desde el Bayer Leverkusen. "Siempre contento de estar con la Selección. Falta poco para el Mundial, un año y medio, me siento bien, con ganas, cuando menos te das cuenta, llega. El grupo es sano, alegre, lo esperamos con la mejor a (Enzo) Barrenechea", dijo el mediocampista.

Santino Andino se sumó al Sub 20

La joya tombina viajó ayer por la mañana para sumarse al plantel argentino de la categoría.

Luego de la derrota bodeguera a manos de Talleres (C), Santino Andino viajó ayer rumbo a Buenos Aires, donde quedó concentrado junto al resto de sus compañeros en el predio de Ezeiza. El juvenil recibió hace unas semanas la citación por parte de Javier Mascherano para sumarse al Sub 20 que enfrentará esta semana al seleccionado de Bolivia en dos encuentros amistosos. El primero de ellos será el próximo jueves 14, en tanto que el segundo lo disputará el sábado 16 de noviembre. Estos partidos se disputarán en el marco de la preparación para el Sudamericano del año próximo, que se disputará en Perú. Nacido hace 19 años en Guaymallén, la nueva figurita de Godoy Cruz debutó en el empate 1-1 ante Sarmiento y anotó su primer gol oficial en un nuevo empate 1-1, esta vez ante Huracán. "Sentí mucha emoción. Es todo lo que un jugador espera; poder jugar en la Selección", dijo el Chulu.

Ayer por la tarde se realizó la primera práctica oficial del equipo de Scaloni, con 20 de los 27 convocados (Nicolás González fue desafectado nuevamente por lesión) para la doble fecha de las Eliminatorias, donde la Selección es líder con 22 puntos, tres de ventaja sobre su escolta Colombia.

Los que no estarán a disposición en el entrenamiento inicial de la Selección porque la combinación de vuelos los hará llegar el martes a Buenos Aires son Nicolás Tagliafico, Alejandro Garnacho, Lautaro Martínez, Nehuén Pérez y Valentín Castellanos.

Los citados: Arqueros: Emiliano Martínez (Aston Villa), Walter Benítez (PSV) y Gerónimo Rulli (Olympique de Marsella); Defensores: Nahuel Molina (Atlético Madrid), Gonzalo Montiel (Sevilla), Cristian Romero (Tottenham), Germán Pezzella (River), Leonardo Balerdi (Olympique de Marsella), Nicolás Otamendi (Benfica), Nehuén Pérez (Porto), Lisando Martínez (Manchester United) y Nicolás Tagliafico (Lyon); Volantes: Enzo Fernández (Chelsea), Leandro Paredes (Roma), Exequiel Palacios (Bayer Leverkusen), Rodrigo De Paul (Atlético Madrid), Alexis Mac Allister (Liverpool), Gioviani Lo Celso (Real Betis), Enzo Barrenechea (Valencia), Thiago Almada (Botafogo), Facundo Buonanotte (Leicester) y Nicolás Paz (Como 1907); Delanteros: Lionel Messi (Inter Miami), Alejandro Garnacho (Manchester United), Julián Álvarez (Atlético Madrid), Lautaro Martínez (Inter) y Valentín Castellanos (Lazio).

Vuelve el Rey. Arturo Vidal se convirtió ayer en la novedad de la selección chilena de fútbol, tras ser convocado de última hora para los partidos de la Roja ante Perú y Venezuela. El mediocampista ha sido un crítico del DT argentino Ricardo Gareca, quien no ha tenido un buen desempeño.

Una baja de peso. Rodrygo será baja después de confirmarse que sufrió una lesión muscular, dijo ayer el Real Madrid, por lo que el delantero se perderá también los compromisos de su selección por la eliminatoria sudamericana. "Lesión en el recto anterior izquierdo", dice el informe.

El Carrizal y Potrerillos tendrán competencias náuticas

VELA. El sábado 16 de noviembre dará inicio al Campeonato Nacional de Clase Micro y la Semana de la Vela 2024.

El próximo fin de semana, en El Carrizal y Potrerillos, se desarrollarán competencias nacionales náuticas que convocarán a barcos de todo el país. La agenda en los espejos de agua mendocinos promete emociones por doquier para los amantes de la náutica.

Un sábado diferente

El próximo sábado 16 de noviembre, desde las 11, en la subsede Carrizal del Club Mendoza de Regatas, se llevará a cabo el acto de apertura Campeonato Nacional de la Clase Micro Argentina Mendoza 2024. Paralelamente, ese mismo día, los barcos más chicos, denominados Optimist, se congregarán en Potrerillos para regatear, en lo que se ha denominado la Semana de la Vela 2024.

BELLEZA. El Carrizal y Potrerillos volverán a tener imágenes similares.

El alcance de ambos eventos es nacional y se esperan barcos con tripulaciones de todo el país.

En el caso de la segunda actividad, competirán veleros en las categorías Optimist, Láser y Micro y Vela (que sumó medallas en los pasados Juegos Olímpicos).

Estos eventos náuticos están entre los más importantes que se realizan en el país y en las últimas ediciones llegaron competidores de provincias argentinas y de países como Brasil, Chile y Uruguay.

En la ocasión, ya confirmaron presencia escuadras de San Juan, Córdoba, Tucumán, Buenos Aires, Santa Fe, y Mendoza. Según estimaciones, participarán alrededor de 30 tripulaciones para la clase Micro y similar cantidad de embarcaciones de las clases Optimist y Laser.

Este Campeonato Nacional Naútico Micro y la Semana de la Vela fueron declarados de Interés Departamental por parte del Concejo Deliberante de Luján de Cuyo y de Interés Provincial por las cámaras de Diputados y de Senadores de Mendoza.

"La navegación a vela es un deporte que se distingue por su complejidad y por los beneficios integrales que ofrece a sus practicantes. La exigencia física y mental que demanda, combinada con la destreza técnica y el conocimiento del entorno natural, lo convierten en una disciplina formativa que prepara al individuo de manera integral", dicen los fundamentos para tales reconocimientos.

En ambas competencias participarán deportistas de San Juan, Córdoba, Tucumán, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, además de Brasil, Chile y Uruguay.

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

EL OSCAR MÁS ESPERADO. El actor pasó toda su vida esperando ganar el premio de la academia, al que siempre era nominado. Finalmente llegó con "El Renacido".

CELEBRACIÓN. Ayer fue su cumpleaños, pero lo festejó el sábado, con su novia, sus padres, amigos y estrellas de Hollywood. Además, una lista de lo que ganó haciendo sus películas más famosas.

Leonardo Di Caprio.
Cumplió 50 años con gran fiesta

PABLO O. SCHOLZ
Especial para Los Andes

Es muy poco lo que se sabe de la vida privada de Leonardo DiCaprio. Desde que comenzó su carrera, sus padres -sobre todo, su madre, Irmelinlo acompañan a todos lados. Inclusive, al Festival de Cannes.

Pero hay cosas que probablemente no sepan del actor ganador de un Oscar, que hoy, lunes 11 de noviembre, cumple 50 años.

1. El chiste "De Titanic han nominado al Oscar a todo menos a DiCaprio y al iceberg" fue el primer meme sobre él en Internet.

2. Durante un viaje a Italia, su madre sintió que su bebé pateaba por primera vez mientras miraba un cuadro de Leonardo Da Vinci en el Museo de los Uffizi, en Florencia. Y decidió ponerle Leonardo en su honor.

Pero, leyenda o no, se dice que Leo pasó por cien audiciones en los años '80, y nunca quedaba en ninguna. Un agente le recomendó que cambiara su nombre porque "sonaba demasiado extranjero". Por suerte no lo hizo. La primera película que rodó fue Critters 3 (1991), una de terror.

3. Le ofrecieron el papel de Peter Parker en la Spider-Man de Sam Raimi, que fue a su mejor amigo, Tobey Maguire. Que no aceptó el rol del actor porno que compondría luego su también amigo Mark Wahlberg en Boogie Nights, de P.T. Anderson, porque se le encimaba con el rodaje de Titanic. Y que pudo ser el Robin de Batman Forever, al lado de Val Kilmer, pero por suerte para él, el papel quedó en manos de Chris O'Donnell.

Y que nunca se sabrá si declinó o no quedó aprobado para ser Anakin Skywalker en Star Wars: Episodio II - El ataque de los clones.

4. Es el actor más taquillero, cobra 20 millones por película mínimo, que nunca filmó una secuela de alguno de sus éxitos y que rodó con los directores más consagrados, de Scorsese a Cameron, pasando por Tarantino, Nolan, Spielberg, Allen, Eastwood. Si quieren saber cuánto cobró por películas, sigan leyendo...

5. Su X o ex Twitter (@LeoDiCaprio) solamente lo utiliza para difundir mensajes que tengan que ver con la ecología o el medio ambiente. Así que no se gasten en escribirle.

6. Que hasta su amigo Tarantino había pensado en él para componer al coronel nazi Hans Landa en Bastardos sin gloria (lo hizo Christoph Waltz, que ganó como mejor actor en Cannes y el Oscar como actor de reparto), lo que hubiera sido su primera colaboración con DiCaprio.

7. Se dice o se sabe o especula, sólo sale con modelos, menores de 25 años. Fueron ocho en dos décadas -reincidió con Bar Refaeli- y entre sus conquistas estuvo la actriz Camila Morrone, desde 2018 hasta 2022.

8. Curiosamente, en Había una vez... en Hollywood, comparte escenas con Al Pacino, que fue pareja de la salteña Lucila Polak, la madre de Morrone.

9. Nunca hizo una película de superhéroes.

> Las figuras más importantes de Hollywood estuvieron en la fiesta de cumpleaños que realizó dos días antes de la fecha, empezando por Brad Pitt y hasta Paris Hilton.

10. DiCaprio también quería participar en Moulin Rouge, Baz Luhrmann, pero él mismo advirtió que su voz de cantante era "atroz" e inaceptable para la película.

Sus salarios por película: de "Titanic" a "Los asesinos de la luna"

Tomemos algunos de los salarios que DiCaprio cobró por actuar en el cine. Por ejemplo estos filmes, del más nuevo al primero que le significó su primera nominación a un Oscar. ¿Creen que cobró más por Titanic? Nunca imaginarían por cuál embolsó más millones de dólares...

- Los asesinos de la luna (2023), de Martin Scorsese - US$ 30.000.000
- No miren arriba (2021), junto a Meryl Streep - US$ 30.000.000 (incluye bonus)
- Había una vez... en Hollywood (2019), de Quentin Tarantino - US$ 10.000.000
- El lobo de Wall Street (2014), de Martin Scorsese, con Margot Robbie - US$ 25.000.000 (incluye bonus)
- Django sin cadenas (2013), de Quentin Tarantino - US$ 1.000.000
- El origen (2010), de Christopher Nolan - US$ 59.000.000 (incluye salario y todos los porcentajes sobre los ingresos brutos mundiales, más la participación en los ingresos por DVD y televisión paga)
- Los infiltrados (2006), Martin Scorsese, que ganó el Oscar a la mejor película - US$ 20.000.000
- El aviador (2005), de Martin Scorsese - US$ 20.000.000
- Atrápame si puedes (2003), de Steven Spielberg - US$ 20.000.000
- Pandillas de Nueva York (2003), de Martin Scorsese - US$ 10.000.000 más ganancias por taquilla
- La playa (2000), de Danny Boyle, por la que ganó el premio al peor actor (el Razzie) - US$ 20.000.000
- Titanic (1998) - $2.500.000 más 1,8% de los beneficios finales de la película
- Rápida y mortal (1995), de Sam Raimi, con Sharon Stone - US$ 150.000
- ¿A quién ama Gilbert Grape? (1993), con Johnny Depp, que le significó su primera nominación a un Oscar - US $75.000

La fiesta inolvidable: todas las estrellas

Bien dicen que no hay que festejar por adelantado, ni recibir saludos, ni esas dos benditas palabras antes del día en que efectivamente se cumple un nuevo aniversario del nacimiento.

Pero Leonardo DiCaprio prefirió festejarlo en una mansión en de Hollywood Hills, no uno, sino dos días antes. Será porque era sábado, y pensó que Steven Spielberg, Robert De Niro, Tobey Maguire y Mark Ruffalo trabajarían ayer lunes, que es el día exacto en que cumple 50.

Lo cierto es que fue una fiesta con champagne a 400 dólares la botella.

¿Quiénes no se lo quisieron perder? Brad Pitt, que llegó de traje amarillo, y su novia Inés de Ramón, Steven Spielberg y su esposa Kate Capshaw, Katy Perry y Orlando Bloom. De Robert de Niro a Paris Hilton, pasando por Chris Rock, Cara Delevingne, Jamie Foxx, Tobey Maguire, Edward Norton, Mark Ruffalo, Emile Hirsch, Anderson Paak, el rapero Tyga y Benicio del Toro, con quien DiCaprio protagoniza su nueva película The Battle of Baktan Cross, dirigida por Paul Thomas Anderson, y que estrenará en cines el 8 de agosto de 2025.

Por supuesto que estaban los progenitores de Leo, su madre Irmelin Indenbirken, junto a su segundo marido, David Ward, y el padre, George DiCaprio, que llegó con su nueva esposa Peggy. Y también, claro, estaba su nueva novia, la top model italiana Vittoria Ceretti, que no tiene 25 años, sino... 26.

De la música se encargó el DJ Meel, pero para el momento cumbre, sí, ése en el que se le cantó el Feliz cumpleaños y Leo sopló las velitas, quien estaba detrás de los teclados era el mismísimo Stevie Wonder, quien tocó su canción Happy Birthday, no la que cantamos todos.

Ya era casi de madrugada, y en el jardín de la mansión Leo se mostró emocionado.

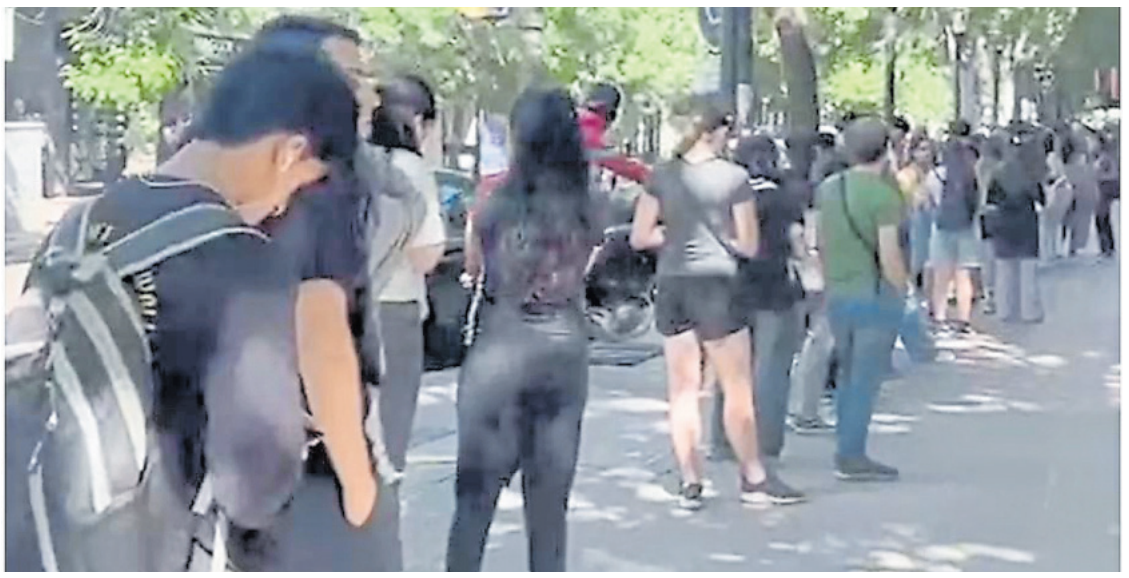

EXPECTATIVA. Muchos de los fanáticos no quisieron esperar a último momento para comprar la entrada.

RECITALES. Las inmediaciones del Kilómetro Cero, revolucionadas por miles de personas. Se presentan el 23 de noviembre en el Arena Aconcagua.

Airbag en Mendoza.

Fanáticos coparon cuatro cuadras por una entrada

Ignacio de la Rosa
Especial para Los Andes

No es solo un amor de verano, ni tampoco serán mil noches. El 23 de noviembre, Airbag regresará a Mendoza y se presentará en el Aconcagua Arena. Y en Mendoza nadie se quiere quedar afuera. Por eso, durante la mañana de este lunes -11 de noviembre-, miles de personas coparon la manzana abarcada por las calles San Martín, Espejo, 9 de julio y Gutiérrez, con la idea de obtener en la tienda oficial de Movistar (San Martín 1.224) un par de entradas para disfrutar de la banda de los hermanos Sardelli.

Airbag regresa a Mendoza con un recital gratuito: cuándo y cómo conseguir las entradas

A lo largo de más cuatro cuadras -no lineales, sino acomodadas en toda la vuelta a la manzana, y más- los usuarios de la empresa de telefonía celular se fueron acomodando desde antes de las 8. Y a partir de las 9 comenzó el canje: un par de entradas sin costo para los usuarios de la empresa, quienes quisieron asegurarse su presencia en la nueva edición del "FRI Music", organizado por la firma.

"Llegamos antes de las 8. Ni bien nos enteramos de que tocaba Airbag en Mendoza, nos organizamos con unas amigas para estar en la fila por turnos", resume Silvana, quien se ríe y aclara que es fan de Airbag desde la época de "La partida de la gitana".

De acuerdo a la planificación original, el canje de entradas en Movistar se efectuaría entre el lunes 11 y el miércoles 13 de noviembre, de 9 a 16. Por cada cliente de la empresa de telefonía celular e internet, se entrega un par de entradas. Y, según aclararon, el canje queda condicionado al stock de boletos.

Pasadas las 10:30 del lunes, la siempre transitada calle San Martín -si de autos y peatones hablamos- se encontraba más abarrotada en la cuadra comprendida entre Espejo y Gutiérrez. A la clientela -fija y ocasional- e Movistar, se sumaban aquellos fans (y no tan fans) de Airbag.

De hecho, en algunos tramos de la vereda, había dos colas: la de aquellos que ya habían dado toda la vuelta a la manzana y estaban en la etapa final de la espera para ingresar, y -en paralelo y a la misma altura- la de aquellos que aún debían llegar hasta Espejo, subir hasta 9 de julio, transitar toda esa calle -desde la vereda- para bajar por Gutiérrez y, finalmente, entrar a la tienda oficial.

"¡Los amo! ¡Desde siempre!", resumió, casi a los gritos -y para amenizar la espera- otra fanática que, mate en mano, esperaba con paciencia su turno.

Arrasan.
Luego de presentarse en el Arena, Airbag tiene tres fechas en el mítico estadio Vélez Sarsfield, en Buenos Aires. Además, el show de Mendoza se transmitirá en vivo por el canal Youtube de Movistar y el Movistar TV.

Cuándo se presentan

La séptima edición del Movistar FRI Music en Mendoza trae esta vez a Airbag, la banda integrada por los hermanos Gastón, Patricio y Guido Sardelli. Será una única presentación en el Aconcagua Arena (en el Parque San Martín), el sábado 23 de noviembre y un show exclusivo para quienes canjeen sus entradas siendo usuarios de la empresa. No deberán abonar la entrada, ni tampoco saldrán tickets a la venta.

En los últimos años, Airbag se ha consolidado como una de las bandas más importantes del rock argentino. Con su mix de estilos -rock, pop y baladas-, han logrado conquistar a varias generaciones, y los éxitos como "Por mil noches", "Cae el sol" y "Amor de verano" -uno de los primeros- son la prueba de ello.

El show en Mendoza servirá como antesala para sus históricas tres fechas consecutivas en el estadio de Vélez Sarsfield, un récord del que no cualquiera puede jactarse.

El show del 23 de noviembre en Mendoza se transmitirá, además, por el canal de YouTube de Movistar y por el canal 1 de Movistar TV.

"Siempre hemos acompañado a la música, desde nuestros inicios, creando experiencias únicas que combinan innovación y tecnología con grandes artistas. Estamos emocionados de volver a Mendoza con una nueva edición del FRI Music, donde nuestros clientes podrán disfrutar de un show inolvidable de Airbag, reafirmando nuestra posición como líderes en la industria de la música", destacó el jefe de Patrocinios y Eventos en Telefónica Movistar, Martin Santagati.

Katy Perry.

Vuelve a la Argentina en septiembre 2025

ANUNCIO. La gira se llama The Lifetimes Tour y es parte del lanzamiento de su sexto álbum de estudio.

Katy Perry, una de las artistas musicales más vendidas, multipremiada e importantes de todos los tiempos anuncia su gira a nivel mundial con "The Lifetimes Tour" y su regreso a Argentina.

Katy Perry acaba de lanzar su tan esperado sexto álbum de estudio 143, un regreso atrevido y sensual a la esencia de la multifacética artista. Lleno de himnos pop provocativos y celebratorios que sus fans adoran, un álbum lleno de corazón y de ritmo. El mismo día que lanzó el álbum, Katy encabezó su show con entradas agotadas en el festival Rock in Rio en Brasil, siendo su primera actuación en este evento desde 2015.

En los recientes MTV Video Music Awards, recibió el prestigioso Vanguard Award, que honra a los músicos que han tenido un profundo impacto en los videos musicales y en la cultura pop, Katy realizó una presentación meticulosamente elaborada, sorprendiendo a espectadores de todo el mundo.

Cuándo y dónde c omprar las entradas

Tendrán una preventa para clientes BBVA desde el martes 19 de noviembre a las 11 de la mañana hasta el jueves 21, también a las 11 de la mañana. Contarán con el beneficio de seis cuotas sin interés, abonando con las tarjetas Visa y Mastercard de ese banco.

La venta general será desde el 21 de noviembre a las 11 de la mañana. Las entradas estarán disponibles únicamente a través de www.mosvistararena.com.ar.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
El espejo debe devolverte una imagen que te agrade y colme tus expectativas. Si no ha sido así, vuelve a mirar.

TAURO Del 21/4 al 20/5
No te olvides de aquellos que se han esforzado para que llegaras hasta aquí. Tu vida y tu felicidad son tu mejor gratitud.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
El entusiasmo es esencial. Nunca hagas nada sin ese brillo vital. Deja que la pasión sea tu guía y sea tu camino.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Cuando se trate de llamar a aliados, elige siempre a gente a la altura del reto. No te dejes llevar por la amistad por el cariño.

LEO Del 24/7 al 23/8
Espera un mejor momento para cambiar tu entrenamiento. No te sometas a un mayor rigor con el estrés que tienes.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
No dejes ninguna llamada ni mensaje sin contestar: algunas vendrán con nuevas oportunidades laborales o de amor.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Responde a esa llamada de una persona de tu pasado. Es tiempo de cerrar ciclos y darte cuenta que no va a volver.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Nacimos para amar y para ser amados. La pareja es nuestro estado natural, pero también nuestro más caro objetivo.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
El viaje de la vida nunca se detiene, por ello hay que abrir la entrada nuevos compañeros de travesía.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Reconoce a quien miente, reconoce a quien dice la verdad. Dile que no al primero, y dile que sí al segundo.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Te propondrán un trabajo con más dinero del que ganas ahora, pero en un contexto en el que no te agrada estar.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
No hay que aflojar el paso en el camino. Habrá momentos para reposar pero ahora toca avanzar sin descanso.

Humor

GATURRO | NIK

Antónimos y sinónimos

La mayoría de las palabras deben ser reemplazadas por otras que significan lo mismo o, en algunos casos, lo apuesto. La S o la A en las definiciones indican "sinónimos" o "antónimos" respectivamente. ¡Disfrútelo! (Diviértase, aprovéchelo, deléitese).

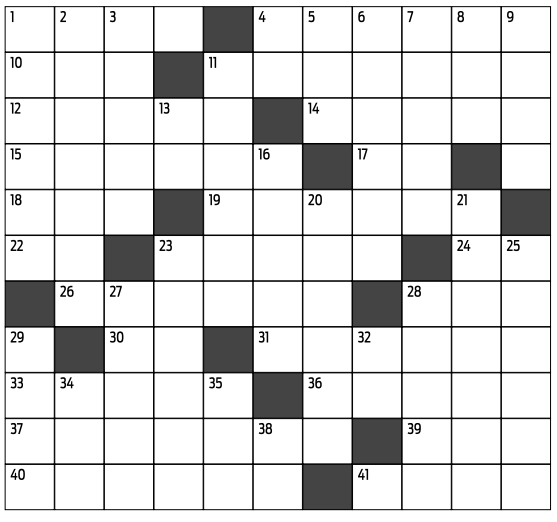

HORIZONTALES

1) Bueno (A).
4) Esposo, cónyuge (S).
10) Yerno de Mahoma.
11) Herbazal, maleza (S).
12) Chapa, plancha, lámina (S).
14) Era, período, estación (S).
15) Quema, incinera, calcina (S).
17) Escuela Pública.
18) Pule, raspa, desgasta (S).
19) Empareja, acopla, ayunta (S).
22) Amplitud Modulada.
23) Prefijo: ganglio, glándula
24) Apócope de papá.
26) Crepúsculo, atardecer (A).
28) Asociación Argentina de Cirugía.
30) Dios solar egipcio.
31) Asno, burro (S).
33) Tacaño, mezquino (S).
36) Remolcas, tiras, arrastras (S).
37) Probarás, examinarás (S).
39) Abreviatura de respuesta.
40) Apuntas, escribes, registras (S).
41) Confusión, desorden (S).

VERTICALES

1) Asesinará, ultimará (S).
2) Estado de EE.UU.; capital: Montgomery.
3) Preso, cautivo (A).
4) Apócope de mamá.
5) Achaque, indisposición (S).
6) Armario, guardarropa (S).
7) Pobre, indigente (S).
8) Directores Argentinos Cinematográficos.
9) Ondas (S).
11) Ayer (S).
13) Sexta nota musical.
16) Aparejo, arnés, arreo (S).
20) Piña, fruto, pl. (S).
21) Artilugio, instrumento (S).
23) Monte donde encalló Noé.
25) Persigues, hostigas (S).
27) Sal del ácido úrico.
28) Asamblea, foro, plaza (S).
29) Barniz, esmalte (S).
32) Símbolo del astato.
34) Marchan, andan, caminan (S).
35) Reza (S).
38) Campeón (S).

Veinte números

Ubique los números en las casillas blancas.

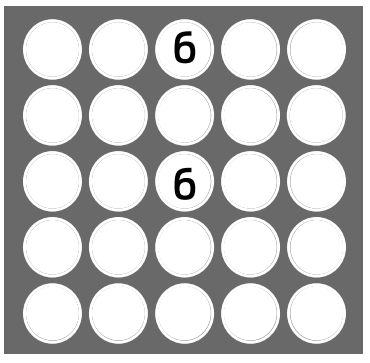

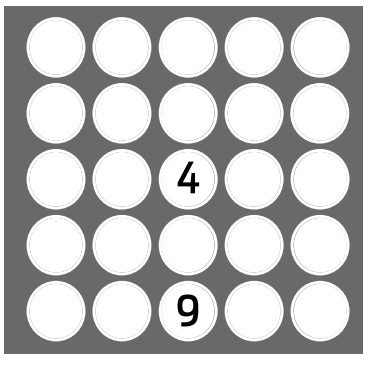

1- 53480.
2- 28243.
3- 15651.
4- 12600.
5- 27285.
6- 80932.
7- 27685.
8- 08316.
9- 94410.
10- 12032.
11- 68429.
12- 88019.
13- 62601.
14- 12580.
15- 83882.
16- 05166.
17- 18928.
18- 05296.
19- 58143.
20- 56632.

Sopa

HOY: BEBIDAS ALCOHOLICAS

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

M	T	G	X	I	G	E	B	N	O	M	T	S
N	I	D	C	A	P	A	R	G	P	E	C	S
N	G	A	E	S	O	U	R	D	Q	S	O	R
H	P	L	I	I	M	S	E	U	N	E	G	C
V	O	D	K	A	T	A	I	M	I	L	N	M
M	B	I	E	N	T	L	E	D	E	V	A	R
V	O	C	D	B	A	H	R	U	R	A	C	G
W	H	I	S	K	Y	A	V	M	I	A	A	A
C	D	O	B	R	A	N	D	Y	E	R	O	H
D	L	C	H	P	N	Z	A	A	R	A	E	C
A	T	S	R	A	L	A	E	Z	A	C	N	S
S	J	I	O	N	A	P	C	V	U	Y	R	R
E	S	P	E	L	A	G	I	I	R	A	O	I
A	K	Z	E	R	I	N	O	O	N	E	Z	K
R	J	A	F	L	O	Z	R	N	H	Q	C	T
U	J	G	S	E	S	N	O	C	I	X	O	T

Vino
Sidra
Ron
Gin
Sake
Pisco
Vodka
Brandy
Cognac
Grapa
Kirsch
Whisky
Arac
Cerveza
Tequila

Desordenado

En cada cuadro puede haber una, dos o tres letras (en cualquier orden) y los cuadros de cada columna o de cada fila no tienen la misma cantidad de letras.

	❶	❷	❸
❶			
❷			
❸			S

HORIZONTALES

1) Uso una cosa por un precio y un tiempo determinado.
2) Taberna, local modesto para beber.
3) Calcules la diferencia entre dos números.

VERTICALES

1) Mesa consagrada para celebrar la misa (Pl.)
2) Tumor en seres vivos.
3) Insensatas, imprudentes.

Soluciones

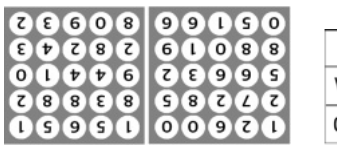

RES	TE	S
TA	S	CA
AL	QUI	LO

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Casas
Godoy Cruz

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Casas
Guaymallén

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

CERCA CHANGOMAS, LIVING cocina comedor, dos dormitorios, tricochera, churrasquera, patio, jardines, impecable 156596718/ 4326036. Comercio.

DORREGO. CERCA CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

Casas
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción. 160 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular U$S 159.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Casas
Maipú

NATANIA 47 cuadra Urquiza 460 terreno. 2 chalecitos Un ambiente, cocina, baño De material. Pileta cubierta climatizada con carpa circula, parrilla, churrasquera. Amplio jardin, cocheras cubiertas 150.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Capital

CIUDAD OPORTUNIDAD
Excelente Depto. de 3 ambientes. 110 mts2. Hermoso balcón terraza. Dos entradas. Edificio de categoría.
PARTICULAR URGENTE U$S 74.900
Tomo auto / Facilidades Sin Interés
0261 - 154153242
0261 - 155373609

GUTIERREZ entre Chile/ Mitre Semipiso 3 dormitorios 3 baños, amplios patios U$S 170.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)- 2614163461

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 74.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Maipú

LATERAL SOBRE PASO METROS Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 155- 090418/ 261-6824912

Lotes
Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261- 6824912

Lotes
Luján de Cuyo

AZCUENAGA casi Maza Excelente esquina Barrio privado 22 de Diciembre 5 km Plaza Lujan 540 m2 U$S25.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Lotes
Otras zonas

LAVALLE
Finca de 110 has sobre Ruta 34.
Inmejorable Ubicación
4 pozos, 2 casas.
Tierras espectaculares
PARTICULAR
U$S 600.000
Se toman propiedades y vehículos.
Financio sin interés
0261 154153242
0261 155373609

Oficinas / Locales Comerciales

FRENTE Plaza Lujan 15 mts2 baño, kitchinette. Alquilada. U$S15.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

SAN Martin/ Buenos Aires Frontal Oficina Amplia recepcion Privado Baño U$S 32.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Locales Comerciales

CALLE LAVALLE casi Avenida San Martín EXCELENTES- 2.LOCALES. 516 m2. ALQUILADOS.- BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Local 4 3,50x5,10 m2 Baño. U$S 42.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LOCAL AVDA SAN MARTIN. Metros Catamarca. Ubicadisimo 100 m2. Muy Bien alquilado. VENDO. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
Capital

LA RECOVA 2 dormitorios, 2 baños. Cochera.. 650.000.-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

Alquiler Casas
Godoy Cruz

SOLER Americana Tres habitaciones, living comedor, cocina, baño, amplio estar, doble cochera, fondo $420.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.
Capital

5TA. SECCIÓN. DEPARTAMENTO. 2 dormitorios, 2 baños, planta baja. Sin cochera $450.000 mensuales. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

BARRIO La Capilla Challao. Estrenar Semiprivado 500 mts iglesia, 2 dormitorios, cocina comedor, cochera, patio $250.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

Alquiler Dpto.
Luján de Cuyo

FRENTE Plaza Lujan Un dormitorio, cocina comedor, baño $200.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Alquiler Dpto.
Maipú

BARRIO Antartida cerca Torreon, Maipu. Cocina comedor, un dormitorio, patio 250.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Empleos

Pedidos
Domésticos

BUSCO SEÑORA/ SEÑORITA.Responsable 25 a 45 años.-Para atender Señora discapacitada los fines de semana. DORREGO. Whatssap 263-4885102

SEÑORA MAYOR DE 40- 50 AÑOS.-NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos
Profesionales

G&G BUSCA INGENIERO AGRÓNOMO para finca en Barrancas, Maipú. Experiencia en viñedos y almendros. Cv@gygserviciosprofesio nales.com

G&G BUSCA LÍDER DE ADMINISTRACIÓN para agencia inmobiliaria internacional. Ciudad. Enviar cv a cv@gygserviciosprofesionales .com

G&G BUSCA LÍDER DE EQUIPO PARA AGENCIA INMOBILIARIA INTERNACIONAL. Ciudad. Enviar cv a..... cv@gygserviciosprofesionales .com

Pedidos
Varios

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ADMINISTRADOR Conocimiento Experiencia contable. Administracion general (excluyente) Manejo costos. Gestion contable Fulltime CV: adm.laboralciudadmendoza @gmail.com

ASISTENTE GERIÁTRICA, GERIATRICO BUSCA. Entre 30/50 años. Areas Limpieza/ Cuidado abuelos. Amplia disponibilidad horaria. Solo interesados que se adapten a lo solicitado Enviar exclusivamente Whatsapp: 261-6080222.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE ..... METALÚRGICO. Experiencia en soldar y construcción de grandes galpones. Resida en Perdriel, Luján de Cuyo, Ugarteche, aledaños. entre 25/35 años. Proactivo, responsable. Para relación de dependencia. Presentarse personalmente con C.V. y referencias en Agro21 Ugarteche.Ruta Nac.40 esq. ruta Prov. 16

BUSCAMOS CORTA- DORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

BUSCAMOS HOM- BRES- mujeres p/lavadero vehículos en Maipú. Ganas trabajar, con/sin experiencia. Sin antecedentes full-time. Whatsapp: 02616508886.

BUSCAMOS SUPER- VISOR JUNIOR Buena presencia Buenas dicción.Edad 25 a 37 años.Con moto Experiencia en ventas.Exelentes condiciones de contratación gaonamendoza@distribuidoradorrego.com o al WhatsApp-261-2652288

CAJERAS Facturacion, Posnet, Apoertura/ cierre cajas. Excelente trato Full time CV: consultora mendoza987@gmail.com

CHOFER PARA TAXI, SE NE- CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIENCIA. 261-5056105

CONTADOR/A JUNIOR O ESTUDIANTE AVANZADO. Importante Constructora busca persona altamente motivada para realizar trabajos contables, Informes periódicos y financieros. Manejo de Software contable y herramientas. Posibilidad de progreso..... cvmendoza2024@gmail.com

CORTADORES/.DESPOSTADO-RES DE CARNE. JORNADA 6.Horas.De lunes a domingo DE MAÑANA $750.000. TRABAJO EN BLANCO.Opcion jornada completa,-Para trabajar en: Rodeo del Medio, Beltrán.-Experiencia y Referencias comprobables.-Enviar CV.al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com

CORTADORES/.DESPOSTADO-RES DE CARNE. JORNADA 6.Horas.De lunes a domingo DE MAÑANA $750.000.-TRABAJO EN BLANCO opcion jornada completa, Para trabajar en San Martín.- Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 261- 5778899/ viomarcv@gmail.com

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: busquedalaboralciudad mendoza@gmail.com

DEPOSITO MAYORIS- TA en Luján de Cuyo busca personal masculino para carga y descarga de mercadería, con atención al público. Residir en Luján de Cuyo (requisito excluyente) interesados enviar C.V.a: tutrabajo.hoy@hotmail.com

DISEÑADOR GRÁFICO Y ES- TUDIANTE de Diseño Gráfico. Empresa Busca. Enviar C.V. al whatsApp 2616575902.

EL NUEVO BIGOTE REINCORPORA, planchero, sanguchero, mozo, moza. Buena Remuneración. Full-time. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: busquedaelnuevobigote@hotmail .com

EMPLEADA domestica. Limpieza, tareas generales. Barrio Dalvian.Referencias comprobables 25/40 Excelente propuesta CV: consultora caliadlaboral@gmail.com

EMPRESA incorpora Oficiales Albañiles. Presentarse en Rodriguez 1905- Jesús Nazareno - Guaymallén. Micro 911 en la esquina. 8 a 10 horas.

FABRICA DE PAPAS FRITAS Y CHIZITOS Busca PERSONAL con EXPERIENCIA. Enviar C.V. al whatsApp 2616575902.

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

LICITACIÓN PÚBLICA INSPECCIÓN CANAL NACIENTE CHACHINGO UNIFICADA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC"

EXP. Nº 809.095
Valor del pliego: Sin costo.
Presupuesto Oficial: $17.000.000
Fecha de apertura: 27 de Noviembre de 2024.
Hora: 11:00 Hs.
Lugar: Ruta Prov. 50 N° 13100 KM 8 Guaymallén - Mza.
Informes: Mismo domicilio. Cel.: 2616627370 - 2614855267 Correo: tercerazona@irrigacion.gov.ar

CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 27 del Estatuto y lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva de fecha 16 de octubre de 2024, se convoca a los asociados a la *ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA* que se celebrará el día 03 de diciembre de 2024, a las 20:00 hs. en la sede de la Entidad, sita en calle Alvear 280, Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, a fin de considerar los siguientes puntos: **ORDEN DEL DÍA:** 1) Consideración de la asamblea fuera de término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria y Estados contables del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022 y consideración de la Memoria y Estados contables del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2023. 5) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandato: Presidente; Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Vocales Titulares: 2; Vocales Suplentes: 2 y Revisor de Cuentas: 1

IMPORTANTE EMPRESA DE CONSUMO MASIVO Logística Edufranser. Busca REPARTIDOR CON MOVILIDAD. Vehículo Utilitario modelo 2015 en adelante. Interesados enviar CV a: busquedalyfandinos @hotmail.com. Asunto: REPARTIDOR

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV:mza re cursoshumanos@gmail.com

NECESITAMOS:
1º)METALÚRGICO. 2º)Operario de limpieza. 3º)Chofer con experiencia en Batea, Mixer o Portacontenedor
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a:
busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITAMOS: MA-
QUINISTA: experiencia en Retropala, Minicargadora y Excavadora
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a:
busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITO Empleada Doméstica, Cama adentro/ Tiempo completo. Experiencia comprobable. Dalvian. 261-4540909 (llamar 7 a 11hs)

OFICIAL ALBAÑIL
CON deseos de trabajar, preferentemente con ayudante. Joven, proactivo. Con/ sin herramientas. Enviar CV al wsp 2615718799.

OFICIAL METALÚR-
GICO, jóven, proactivo. Con deseos de progresar. Creativo. Se ofrece: relacion de dependencia, sueldo acorde a capacidad. Enviar CV via wsp al 2617030201.

PROFESORAS/ES NECESITAMOS: PROFESORAS/ES Ritmos Varios// Indoor bike// Funcional./// Minitramp./// 6.000 la clase para GIMNASIOS PROFORM. Enviar CV 261 709-9154

PROMOTORA MEDIO DÍA. Para trabajo en terreno. Enviar UNICAMENTE CV. al. 261-3828908/ rhuma nos588@yahoo.com

REMISERIA ACONCAGUA, zona Luján de cuyo. Incorpora Chofer c/carnet Profesional/ Mecánico. Contacto solo wathsapp 2615968449

SE BUSCA OFICIALES
ALBAÑILES y ayudante de albañilería. Enviar C. V.; o llamar de 8:30 a 17 hs cel: 2616149865

SE NECESITA AYUDANTE PANADE-
RO con experiencia en pan de miga sin excepción. enviar CV: 2616953337-2616916738

SE necesita Vehiculo c/chofer. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. Solo WhatsApp 2616840432.

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

SUELDOS Y LEYES
SOCICALES. Trámites Sub Secretaria Trabajo. CPN: José O. Garcia. Tel. (0261) 6574960.

URGENTE cocinera profesional, horario de 9 a 16 Hs., CV 2616310384.

VENDEDOR/ COBRADOR.-Con movilidad propia (moto). Ambos sexos. 25/50 años, papeles en regla, certificado buena conducta.-Enviar UNICAMENTE- CV- al: 261- 3828908/ rhumanos588@yahoo .com

VISITADOR MEDICO. Requisito Excluyente: estar actualmente trabajando en algún laboratorio Enviar C.V. rrhh@rstargentina.com. Incorporación inmediata.

Ofrecidos

Domésticos

ME OFREZCO P/CUIDADO DE ADULTOS Mayores, Limpieza. Cama adentro/ xHora. Ciudad/ Alrededores. Referencias. 261-5525340/ 261-3003477.

SE OFRECE SEÑORA para cuidar personas mayores. Dia/ Noche. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Ofrecidos

Varios

DESINFECCIÓN Erradicamos Cucarachas y Mosquitos. 261-6411730

LIMPIAMOS/ PINTAMOS Su pileta. la dejamos como nueva. 261-6411730

Educacionales

Laboral

CONVOCATORIA CARGO DE PRECEPTOR El Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior de Formación Docente y Técnica N° 9-002 'Tomás Godoy Cruz' convoca a la presentación de carpetas de antecedentes para aspirantes para el siguiente cargo: PRECEPTOR (horario de prestación de servicios de Martes a Viernes 18:30 a 23:00 hs. y sábados de 08:00 a 13:00)SITUACION DE REVISTA: SUPLENTE CARGO VACANTE.Las condiciones para postularse son: Poseer título secundario. Poseer titulo superior (no excluyente).Haber realizado curso de Preceptor con la acreditación del mismo. Poseer la licenciatura en el mismo (no excluyente).Acreditar como mínimo 5 años de antigüedad en el nivel superior en el cargo al cual se postula. Acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal licenciaturas, diplomaturas, especializaciones, maestrías, doctorados, todos ellos vinculados al título de base (no excluyente)Acreditar conocimiento en el sistema de alumnos (GEN DGESUP).Certificar el manejo de la labor del preceptor en el nivel superior (libros mátriz, títulos, condicionalidades, regularidad, etc).Que el postulante NO se encuentre en cumplimiento de sanción disciplinaria prevista en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración. No encontrarse en situación de incompatibilidad horaria ni de cargo. Acreditar certificada del manejo de los soportes tecnológicos.
Requisitos para la inscripción:Cumplir con las condiciones para postularse al cargo que aspira. Presentar certificado de aptitud psicofísica APTO expedido por la Dirección General de Escuelas.Presentar certificado de antecedentes penales expedido por el Gobierno de Mendoza.Presentación del currículum, con carácter de declaración jurada, probanzas con copia fiel y foliadas.Fotocopia del Documento.Declaración Jurada de Cargos.Constancia de CUIL.Constancia de Voto.La recepción de documentación será en forma presencial por Anexo de Secretaria, desde el día lunes 11 de noviembre a las 09:00 horas y hasta el día miércoles 13 de noviembre 2024 a las 21:00 horas.

SEGUINOS EN LAS REDES
LOS ANDES

GOLF CLUB ANDINO

CONVOCATORIA GUARDAVIDAS PARA TEMPORADA DE VERANO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 98 LCT (modificado por el art. 67 de la ley 24013) se convoca, notifica y emplaza al personal temporario de guardavidas para prestar servicios en el Golf Club Andino, que con motivo de la iniciación de la temporada pilela 2024 - 2025, que dará comienzo a partir del día 15/11/2024, deberá presentarse en el domicilio de la entidad sito en calle Thays s/n Parque Gral. San Martin de Ciudad de Mendoza con: DNI, fotocopia del mismo, libreta sanitaria actualizada, certificado de guardavidas, N° de CUIL y certificado de buena conducta, desde la publicación de la presente, por el plazo de cinco días hábiles, en horario de 9:00 hs a 13:00 hs, a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral, plazo improrrogable. Es requisito excluyente que soliciten a la empresa una certificación confirmando vuestra presentación dentro de los términos señalados, o en su defecto, enviar vuestra comunicación a la empresa por correo. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha recisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previos distinto al presente.

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 (veinticinco) de noviembre 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de la sociedad sito en Comandante Torres 500, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo para el caso de Asamblea Unánime, se ajustara la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día: 1º)** Designación de dos o más accionistas para la firma del Acta de la Asamblea, una vez que la misma pueda ser volcada al libro correspondiente. **2º)** Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. **3º)** Destino de los resultados del ejercicio. **4º)** Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. **5)** Tratamiento de las remuneraciones del Directorio y Síndico, conforme el Art. 261 de la Ley 19.550. **6º)** Fijación del número de Directores. **7º)** Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Designación de Cargos de Directorio **8º)** Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Copia de la documentación mencionada en el punto **2)** del Orden del Día se encuentra disponible en la sede social. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico:
pablo.gloggler@bodegasbianchi.com.ar
(Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico:
damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar

EL DIRECTORIO.

Legales

Sucesorios

EDICTO.A herederos del. **DR.LOPEZ REYNAUDO, JORGE HORACIO**.cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA,a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
12-11/276514/19-11A

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.388 **"SILNIK SARA P/SUCESIÓN**. cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Sara Silnik DNI:2.964.260, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.
12-11/276505/12-11

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.MAXIMO ROBERTO MALDONADO,con D.N.I. N°6.861.564,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°417.259 **"MALDONADO MAXIMO ROBERTO P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
12-11/276504/12-11

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ,con D.N.I. N°17.780.795,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta(30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°419.472.**"GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez .
12-11/276506/12-11

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-2956 **"VARGAS JOSE JESUS P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. JOSE JESUS VARGAS con D.N.I. N°6.930.964, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
12-11/276508/12-11

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-2996 **"RAMIREZ FELIX EUGENIO P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RAMIREZFELIX EUGENIO con D.N.I. N°8.027.599 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
12-11/276509/12-11

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6630 **GINART FERNANDO ENEY Y VENTRERA ADELINA MARIA P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ginart Fernando Eney, con L.E. N° 6.933.440 y Ventrera Adelina María, con D.N.I. N° 4.768.156, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.
12/11/C.SM/12/11/2024.

EDICTO.Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y MinasTercera Circunscripción Judicial, Autos N° 4826 caratulados **REPETTO BLANCA LIDIA P/ SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BLANCA LIDIA REPETTO para que lo acrediten dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS
12-11/276511/12-11

EDICTO.Primer Tribunal de GestiónAsociadaen lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6374 caratulados **SCELTA SERGIO PEDRO P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a losbienesdejadospor SCELTA SERGIO PEDRO DNI N°14.006.798, para que lo acreditendentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.a presencial.Fdo. Dra.Gloria E.Cortez-Juez.-
12-11/276513/12-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARMONA ANGELICA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242309
06-11/FM41380/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAURI EMILIO LIDIO PASCUAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242310
06-11/FM41391/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHAPARRO ELSA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242311
06-11/FM41392/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMONDA DAVID EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242316
06-11/FM41397/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ CARLOS DANTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242300
06-11/FM41399/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DELPIR EDGARDO DAMIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242302
06-11/FM413401/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOLINA DANIEL ALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242303
06-11/FM413402/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORTEZ JOSE LAUREANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242305
06-11/FM413404/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEL RIO MARIA EULALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242312
06-11/FM41393/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA JUAN SEGUNDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242313
06-11/FM41394/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VECINO MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242314
06-11/FM41395/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IKACZIJK CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242298
06-11/FM41398/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ CARMEN ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242301
06-11/FM41399/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEÑARANDA ESPERANZA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242304
06-11/FM413403/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRIONE ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242306
06-11/FM4134054/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OYARCE MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242308
06-11/FM4134054/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLETTA CLAUDIO VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE-Director Gerente Siniestro 1242315
06-11/FM41396/13-11

Montemar
Todo más fácil

MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Convócase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 2 de diciembre de 2024 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico *claudia.diaz@ montemarciafin.com.ar* en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2°) Consideración de la capitalización de las sumas recibidas en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. 3°) Autorización al directorio para el cumplimiento de los actos que resulten aprobados y la suscripción de la documentación pertinente a los fines del cumplimiento de lo propuesto en el punto anterior.

COLEGIO DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS
Provincia de Mendoza

El Consejo Directivo del COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 incisos b) y c), 21 y 28 de la Ley 7.372, modificado por la Ley 7.622, convoca a Asamblea General Ordinaria a todos sus matriculados, a efectuarse el día 4 de diciembre de 2024 a las 18.00 hs. en Calle Mitre 617, Subsuelo, Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos matriculados para suscribir el acta juntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario; 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta General de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2024.- 3) Actualización de cuota de Colegiación 4) Renovación de Autoridades del Consejo Directivo: Se elegirán: un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) ProTesorero, ocho (8) Vocales Titulares, ocho (8) Vocales Suplentes. Tres (3) miembros Titulares y tres (3) suplentes del Tribunal de Disciplina. Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Suplentes. Se hará saber a los señores matriculados que, de conformidad a lo previsto por el art. 25 de la Ley Nº 7372 la asamblea se constituirá a la hora fijada, con la asistencia de no menos de un tercio de los empadronados. Transcurrida una hora, podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de los concurrentes, y que de conformidad con lo establecido en el art. 26, el matriculado que asista a la Asamblea, deberá hacerlo munido de su credencial y del recibo correspondiente que acredite encontrarse al día con el pago de la cuota correspondiente a NOVIEMBRE de 2024 y demás obligaciones establecidas en la Ley 7372. Se encuentra a disposición de los matriculados en la sede del Colegio en calle 25 de mayo Nº1881 de la Ciudad de Mendoza, copia del Balance y demás documentación a considerar en la Asamblea para su compulsa. Eduardo Marcelo Rosta Presidente, Victor Rodolfo Tomba Secretario. Los Andes 12 y 13/11/2024

Remates

EDICTO.Orden Quinta Cámara Laboral, Primera Circunscripción,sec. Única.Blanca Reinoso, Martillero Matricula 2387.Autos: "163467, caratulados:**MARINO GRACIELA ANTONIA Y OTS EN J. N°157474 C/COOP AGRÍCOLA VITIVINICOLA GUAYMALLÉN LTDA P/EJECUCION DE SENTENCIAS Y HONORARIOS**. CUIJ 13-06859140-0(010405-163467), fs.63:-Venta del 100% de un inmueble con mejoras:Bodega, vivienda y oficinas; compuesto por tres fracciones, superficie unificada s/Mensura n°04-51564 de 6414,43m2 y s/Tit.: 6473,96m2. Inmueble embargado perteneciente a la demandada COOP. AGRÍCOLA VITIVINÍCOLA GUAYMALLÉN LTDA. CUIT: 30-51786719-1.-REMATARÁ el Día 25 de NOVIEMBRE PRÓXIMO a las DIEZ HORAS (10:00),AÑO 2024;en Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín N°322, planta baja , Ciudad de Mendoza y será autorizado por el Sr. Jefe de la misma.-A VIVA VOZ, MEJOR POSTOR-Base y Estado en que se encuentra.La subasta se hará conforme lo dispuesto por la Acordada N°19.863 y Acordada N°22.070 (modificatoria de la Ac. 19.863),.A VIVA VOZ,-PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 ($57.000.000,00) DE BASE al mejor postor,con incrementos mínimos entre eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($500.000,00).Fracciones embargadas inscriptas Registro Público: Título "A",3ra. Insc.As. 96266, fs.795,T°101"C" Guaymallén, continuación Matrícula FR. SIRC.0400591468, Superficie Título y plano: 4.869,90m2. Esc.115,Venta. Miguel López Puga y otros a Cooperativa Agrc. Vitiv. Gmllén Ltda. Fecha: 31/07/1969. Escb.Emilio Fluixa, reg. 104 Capital. Título "B", inscripto a FR. SIRC: 0400011524. Superficie Título: 1408,14m2. Esc.239, Venta.-Manuel Hernández y ots.A Coop. Agrlc. Vitivinícola Gmllén.Limitada. fecha 09/09/1974, Escribana Celia Oberti,a cargo interinamente del registro 104 de Capital. Título."C", Folio Real SIRC.0400059134, Superficie Título y plano: 195,92m2.Esc.373, "Venta".-Emilio Sebastián Hernández y otros-a-Cooperativa Agric.Vitiv. Gllén Ltda.Protocolo Gral. Fecha 05/12/1986, Pedro Felipe Vacas, Abogado en función Notarial, Titular registro 204.de Capital.- Inmueble unificado ubicado en calle Buenos Vecinos N°618, Distrito Rodeo de la Cruz, Kilómetro.11, Dpto.Guaymallén, Mendoza. Límites,Norte con Manuel Hernández (pto.4-1),en 144,60m. Sur:Antonio Galmes, (pto.2-3)en 144,27m. Este:Calle Buenos Vecinos, (ptos.1-2) en 45,35m.Oeste: Manuel Hernández e Hijos, (ptos.34), en 44,27m.Padrón Municipal: Fracción.A: 40.075, (actual baja); Fracción.B y.C: 34352. Derecho de Riego: C.C.1068, Título A, Eventual, sup. 4.870m2,por Rio Mendoza. Canal Cacique Gmllén. Rama Mathus Hoyos, Hijuela Confín Desagüe.PG. 222111 PP.175. Plano 5151-C. Tiene Pozos 04/1587 de 4pulg. y 04/1925 de 6pulg. Superficie Mensura: 6.414,43m2. Sup.cubierta 3.600m2. Capacidad Bodega: 65.000 hlts., mamposteria; según plano Mensura y Unificación 04/51564, D.P.Catastro. Nomenclatura 04990004004724 7600008, Padrón Territorial: 04102760.Avalúo 2024: $39.303.595.-GRAVÁMENES: Registro Público, fecha 28/08/2024:La Hipoteca a favor del Estado Nacional Argentino que afectaba al inmueble de propiedad de Cooperativa Agric. Vitivinícola Guaymallén Ltda.,inscripto en el asiento 96266, fs.795, T°101"C" Guaymallén,fue registrada a Fs.342, T°28 Impar de Hipotecas de Guaymallén. La misma ha sido cancelada,lo que quedó registrado al margen del mencionado asiento.-Con fecha 02/07/2024.El inmueble que se encontraba registrado al asiento 96266, fs.795, T°101"C" Guaymallén, con un resto de superficie, está actualmente registrado en la Matrícula SIRC.0400591468; ubica Embargo (2B): $2.395.504.Por oficio en J: 163.467, estos autos. Reg.A fs. 200 T°608, Embargos Generales, entrada 19/04/2023.- Matric. SIRC. 0400011524. Embargo (2-B): $150.000. Por oficio en Juicio FMZ19368/T/B/2017, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2, Mza. Reg. a fs.48 T°590, Embargos Generales, entrada 02/03/2021.-Embargo (3-B): $200.000. Por oficio en Juicio FMZ 36445/T/A/2016, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/ Ejecución Fiscal". Juzgado Federal n°2,Mza. Reg. fs.49 T°590, Embargos Generales, entrada 02/03/2021.-Embargo (4B): $10.000.Por oficio en Juicio FMZ 7499/2013, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2, Mza. Reg. a fs.87 T°590, Embargos Generales, entrada 04/03/2021. Previsional por 180 días. Embargo (5-B): $100.000.-,en Juicio FMZ 29489/T/A/2015, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/Ejecución Fiscal". 4to.Juzgado Federal,Mza. Reg.a fs.79 T°595, Embargos Generales, entrada 08/07/2021.- Embargo (6-B): $10.000. Por oficio Juicio FMZ 7499/2013, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/ Ejecución Fiscal". Juzgado Federal n°4, Mza. Reg. fs.178 T°597,Embargos Generales, entrada 28/10/2021.Embargo preventivo (7-B): $2.307.000.-,en J:157.539, Sánchez Marcela E., C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/Despido. Cuarta Cámara Laboral, Primera Circ. Judicial, Mza. Reg. fs.39 T°600, Embargos Generales, entrada 16/02/2022.Embargo (8-B): $2.395.504.-,en J:163.467, estos autos. Reg. fs.75 T°602, Embargos Generales, entrada 13/05/2022.- Embargo (9-B): $47.908,70.-, en J:FMZ 1715/2017, "OSPAV C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. S/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2,Sec.3, Mza.Reg. fs.162 T°605,-Embargos Generales, entrada 04/11/2022.- Matrícula SIRC.0400059134. (1-B): Embargo preventivo $950.000.-, en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola. P/ Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circ.Judicial, Mza.Reg. fs.03 T°554, Embargos Generales, entrada 08/06/2017.- (4-B). Embargo por Ampliación, relac.As. B-1 por $3.500.000.-,en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén. P/Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circ. Judicial, Mza.Reg. fs.143 T°597, Embargos Generales, entrada 20/10/2021.- (5-B). Aclaración:se convierte en definitivo el Embargo Preventivo relac.con As. B-1, en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén P/Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circnsc. Judicial, Mza. Reg. A fs.190 T°54, Aclaraciones Generales, entrada 20/10/2021.-(6-B). Embargo $2.395.504.-, en J:163.467, estos autos. Reg. fs.199 T°608, Embargos Generales, entrada 19/04/2023.Observaciones D-1, 1 Aclaración: Autos 157140, 6ta. Cam. Laboral, 1ra. Circ. Mza., donde se ordenó as. B-4, se aclara que Cooperativa Agrícola Vitivinícola Guaymallén y Cooperativa Agrícola Vitivinícola Guaymallén Limitada, son la misma persona Jurídica, reg. Fs.185, t°56 de Aclaraciones. Entrada 28/09/22. Matrículas actualizadas al 08/10/24.-INHIBICIONES: Entrada: 2337268. Fecha ing.: 14/12/2022. Fecha Vto.: 14/12/2027. Motivo: Inhib. Común Gral.Tomo:3470. Foja:146.Expediente: 1.000.095. Municipalidad de Gmllén.C/Coop. Agric. Vitiv.Gllén p/Apremio. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios,1ra. Circ.-Entrada: 2108288. Fecha ing.: 06/05/2021. Fecha Vto.: 06/05/2026. Inhib. Común Gral. Tomo:3074. Foja:98. Expediente: 1.714.431. Dpto. Gral. Irrigación C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2331552. Fecha ing.: 30/11/2022. Fecha Vto.: 30/11/2027. Inhib. Común Gral. Tomo:3460. Foja:131. Expediente: 1.391.470. Caja Forense C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén Ltda. p/ Apremio. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2031122. Fecha ing.: 31/07/2020. Fecha Vto.: 01/12/2025. Inhib. Común Gral. Tomo:3011. Foja:34. Expediente: 1.787.703. DGI.C/ Coop. Agric. Vitiv. Gmllén Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2573431. Fecha ing.: 01/07/2024. Fecha Vto.: 01/07/2029. Inhib.Común Gral.Tomo:3855.Foja:38. Expediente: 1.872.933. DGI.C/Coop. Vit. Gllén. Ltda. p/Ap. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra.Circ.Entrada:1945234. Fecha ing.: 22/08/2019. Fecha Vto.:10/07/2025. Inhib. Común Gral.Tomo:2909. Foja:122. Expediente: 1.693.692. Sub. de Trabajo y Seg. Social C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén.Ltda. p/Ap. 1er.Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.-Entrada:2054227.Fecha ing.: 28/10/2020. Fecha Vto.: 28/10/2025. Motivo: Traba de Inhib. Web Tomo:5306. Foja:132. Expediente: 877.749. Adminis. Tributaria Mendoza C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Apremio. 1er. Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra.Circ.Entrada:2066064. Fecha ing.: 04/12/2020. Fecha Vto.: 04/12/2025. Inhib. Común Gral. Tomo:3034. Foja:141. Expediente: 1.803.877. Subsecretaría de Trabajo y Seg. Social C/Coop. Agric.Vitiv. Gmllén. p/ Ap. 1er. Tribunal Gestión Asociada,Tribunales Tributarios,1ra. Circ.-Entrada:2567937. Fecha ing.: 13/06/2024. Fecha Vto.: 13/06/2029. Inhib. Común Gral.Tomo:3846. Foja:109. Expediente: 1.128.968. Municipalidad de Gmllén. C/ Cooperata. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.Entrada:2295789. Fecha ing.: 08/09/2022. Fecha Vto.: 08/09/2027. Inhib. Común Gral. Tomo:3398. Foja:82. Expediente: 1.294.949. Dpto. Gral. Irrigación C/Cooperativa Agrícola p/AP. 1er. Tribunal Gestión Asociada,Tribunales Tributarios, 1ra.Circ. DEUDAS: Aguas Mendocinas, AYSAM S.A: al 08/10/24: No posee cuenta asociada, no registra deuda.-Vialidad Provincial: A la fecha 14/10/24, exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según art.22, ley.6063 y7733. Ruta Prov.25, Buenos Vecinos, pertenece a la Red de caminos primarios del D.P.V., corresponde a línea vial de 15,00 metros del eje, no encontrándose la propiedad afectada por triángulo de di-

visibilidad.- Irrigación: fecha17/10/2024. Servicios Subterráneos: perforación 4-1587: $1.271.250,62.-y perforación 4-1925: $1.270.878,34.-;Servicio Superficial de Uso Agrícola 1068-175, superficie empadronada o,4870, deuda $343.890,69. Distribuidora Gas Cuyana, fecha 23/10/2024. Cuenta 20345475, Pto. Suministro 6001488858, por servicio Bodega, deuda: $124.875,99.-EDEMSA.: fecha 17/10/24, Número de NIC. Es 1502994 posee deuda por $414.340,28.-, respecto de los meses 04,05, 06.y 07 del corriente año.-Municipalidad Guaymallén: fecha10/10/24. Padrón 34352, deuda inmueble, tasas por servicios, obras públicas aportes y otros conceptos $1.145.996,58.-; Deuda comercio $2.985.413,99.-A.T.M.: fecha vto.16/09/24, Impuestos periodos impagos, Boleta a pagar $1.255.261,91.-Costas vto. 12/09/24, de $82.128,22.-y $154.154,07.-,por Recaudadores.-MEJORAS: constatación a fecha 22/08/2024:La Sra.Triana Chacón DNI. 42.670.936, es quién ocupa la propiedad en calidad de prestataria y cuidadora junto a su madre Patricia Estela Irusta,DNI.: 22.392.280, su hermana Macarena Chacón;su hija Abril Araujo de 13 años y sobrinas Kiara y Aira de.13 y 5 años respectivamente. Mejoras del predio: vivienda, oficina, Bodega, patio lateral y patio de maniobras. Fachada,vista al Este, se ubican dos galpones unidos de doble altura con paredes de ladrillos pintadas, leyenda dice:"Vinos TRASLAVIÑA";tres entradas vehiculares protegidas con portones metálicos, una peatonal conduce a la vivienda. Veredas en contra piso y puentes de hormigón con barandas metálicas. Vivienda con salida a la calle y hacia el pasillo lateral; compuesta por pasillo,dos dormitorios,cocina y baño de material cocido.Hacia atrás tres galpones más adosados a los anteriores.Algunos con cabreadas y correas en madera sustentando la cubierta de chapa metálica y otros con arcos metálicos, parabólicos; columnas metálicas reticuladas y de cemento; mampostería de ladrillos vistos y revocados, pintados. Hacia atrás dos galpones más ubicando los lagares,equipo de bombeo y otro galpón cubriendo la salida hacia el patio de maniobras.Patio lateral en partes de tierra y cemento con vegetación, báscula y equipo de frio. Vivienda, oficinas y bodega ubican debajo de los galpones.Bodega con distintas altimetrías comunicadas por escaleras de hormigón y metálicas, mampostería de ladrillos vistos y otras paredes internas revocadas y pintadas. Vasijas vinarias y piletas dispuestas entre pasillos de circulación interna, repartidos en tres niveles de altura: 3,30m., 2,80m. y 2,00m.; también vasijas metálicas y otras de madera, tonel; piletas de contención. Instalaciones eléctricas y cañerías a la vista,algunas embutidas en la mampostería.Lagares de concreto, revestidos con cerámico. Tanque de agua de hormigón. Pisos de cemento alisado.Oficinas, baños para el personal, gaceta de control, están dentro de los galpones.Laboratorio paredes recubiertas de azulejos con mesadas de madera y cemento, paredes pintadas y otras mamparas vidriadas, pisos de cerámico.Detrás de los galpones ubica el patio de maniobras. Servicios de Agua corriente,electricidad, Municipalidad y gas natural.La zona tiene servicio de cloacas alumbrado público y recolección de basura cada 15 días, asfalto sin cordón.Exhibición: 20/11/2024 de 16.00 a 18.00hs.,calle Buenos Vecinos 618, Distrito Rodeo de la Cruz,Dpto. Guaymallén.- CONDICIONES: Subasta conforme lo dispuesto por Ac. 19.863 y Ac.22.070,A VIVA VOZ, PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 ($57.000.000,00).DE BASE-AL MEJOR POSTOR, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($500.000,00), debiendo depositarse en el acto el 10% (seña),más 3% (comisión martillero),el 4,5% (impuesto fiscal).y el saldo una vez aprobada la misma.Se encuentra a cargo del adquirente el pago de deudas y servicios que afecten la propiedad a subastar, pendientes hasta la fecha de remate,con fondos provenientes de la misma. Impuestos nacionales y provinciales que correspondan.-Obtención del certificado catastral a cargo del adquirente.-No se admitirá la compra en comisión. Desígnase al Sr.Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales para que autorice el acto de remate, recomendándole el cumplimiento estricto de las acordadas N°19.863, 26.862.y 17.598 BIS. Títulos, informes y fotografías agregadas en autos.No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos sobre datos consignados en el expediente. Informes Juzgado o Martillera, (0261)6534247, P.Molina 249,3° piso.Of.14, Cdad. Mendoza, E-Mail:. www.martillerareinoso.com.

11-11/276474/15-11

EDICTO EDUARDO JAVIER RUFFO, martillero Público, matrícula N° 1677, orden PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 15963, caratulados **CONSORCIO DE PROPIETARIOS MENDOZA VINEYARD VILLAGE C/ TIERRAS DE MEDRANO S.A. P/ DEUDAS POR EXPENSAS** , rematará QUINCE DE NOVIEMBRE PROXIMO, NUEVE Y TREINTA HORAS, en la Oficina de Subastas Judiciales de Ciudad, Planta Baja, Palacio Justicia II, sito en calle San Martín N° 322, Mendoza. Al mejor postor. INMUEBLE: propiedad de TIERRAS DE MEDRANO S.A., UBICACIÓN: INDIVIDUALIZADA COMO FRACCIÓN V, del plano 28961, DISTRITO EL CARRIZAL, DEPARTAMENTO LUJÁN DE CUYO, con salida sobre callejón de servidumbre preexistente denominado callejón LEMOS S/ Nº, mediante servidumbre de paso recíproca entre otras fracciones, Provincia de Mendoza.- SUPERFICIE DE TERRENO: SEGÚN TITULOS UNA HECTÁREA OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS, OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (1HA 8.341,89mts) Y SEGÚN PLANO N°36216/6, UNA HECTÁREA OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS METROS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (1 HA 8.516,75 mts). Dentro de esta superficie existe una franja de superficie librada al uso público, ubicada a todo lo largo del costado este, denominado V2.- con una superficie de 1.340,31 mts2 y 1353. 09 mts2 según plano, INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PÚBLICO: Matrícula: Nº 331.521/6, FOLIO REAL, Asiento A-3 Reg. de la Prop. , PADRÓN DE RENTAS: 06-494306, NOMENCLATURA CATASTRAL: 06-99-00-1800-353367-0000- 5, AVALÚO FISCAL: $ 3.045.468, PADRÓN MUNICIPAL: 56844, debe $ 24.948, IRRIGACIÓN: usuaria de los pozos 1218/07, 1674/6,1017/7,1060/6, 1071/7, debe $ 161.197,61. DEUDAS POR EXPENSAS AÑO 2023/24: US$ 21.581,85. Las que serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: FRACCIÓN R1 en 103,34 mts y R21 en 8,12 mts; Sur: FRACCIÓN M1 en 103,35 mts y M2 en 8,17 mts; Este: CALLE PRIVADA LIBRADA AL USO PÚBLICO en 167,83 mts y Oeste: FRACCIÓN U en 167,74 mts.-. GRAVÁMENES: ASIENTO B3.- EMBARGO DE ESTOS AUTOS por U$S 10.000, entrada 2336345 del 12/12/2022. ASIENTO B1, RECONOCE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO PREXISTENTE, en el doble carácter de predio sirviente y dominante, de carácter recíproca, gratuito y perpetuo. ASIENTO B2, RECONOCE SERVIDUMBRE DE RIEGO Y PASO PREXISTENTE, gratuito y perpetuo sobre una franja de 914,21 mts2que ubica en todo el costado Oeste, a favor de las fracciones F y E. MEJORAS: Inmueble posee: casa habitación, de material de 100 mts 2 cubiertos, techos de loza, que consta de dos habitaciones, un baño completo, cocina- comedor. Totalmente desmantelado sin puertas, ni ventanas, le han sacado todos los sanitarios e instalación eléctrica, sólo posee las rejas exteriores, con pisos de cemento llaneados. Los cierres perimetrales, abiertos, únicamente posee cierre al callejón comunero en su límite Este, con alambre de cinco hilos y madera dura. Posee viñedo, varietal Malbec, según informa el encargado, con madera dura alambre liso de cinco hilos.- Estado de ocupación: Al momento de realizarse la constatación, desocupado.- BASE U$S 5.000, los incrementos de las ofertas no podrán ser inferiores a U$S 500. Comprador abonará en ese acto mediante transferencia bancaria en DOLARES al CBU:, 0110606650099385398548 el 10% seña y en efectivo 3% comisión martillero. El 4,5% del impuesto fiscal y el saldo deberán ser abonados por el comprador al aprobarse la subasta. Así mismo el comprador queda obligado al cumplimiento y observancia de lo establecido por el REGLAMENTO DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS del conjunto de viñedos denominado MENDOZA VINEYARD VILLAGE, protocolarizado mediante escritura N°111, de fecha 07/12/2007, pasada por ante la escribana IRIS BEATRIZ BONFIGLIO, a fs 316, el que se encuentra agregado en autos . En ningún caso se aceptarán compras en comisión. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente actualizado, trámite que de generar gasto alguno será a cargo del comprador. (Disposición Técnico registral N° 20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero Pat. Mendocinas 815 de Ciudad. Cel 2615468599.- Exhibición: 14 DE NOVIEMBRE de 17 a 19hs en el inmueble, para mayores datos, contactarse con el martillero.-

01/11/108433/14/11/2024

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Segundo Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N°2, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°87.131 caratulados **ESCRIBANO JOSE MARIA EN JUCIO N° 83.414 C/ ROLDAN DE NAVA ANTONIA P/ DIVISION DE CONDOMINIO P/ EJ. SENTENCIA** Rematara el 02 de Diciembre próximo a las 09:30 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) 100% de Un Inmueble en condominio, 50% de propiedad del demandado y 50% de propiedad de la Actora, ubicado en Calle San Martín N°597, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON 15 DECIMETROS CUADRADOS. (338,15 m2), y Según Plano Mensura (327,93 m2); Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Juan Miralles y Pilar de Martínez en 43,48 metros; Al Sur en dos tramos de 21,66 mts2 y con la fracción B en 21,07 metros con Agustina Flores ; Al Este con Juan Jara en 11,75 metros; Al Oeste con Avenida General San Martin en 3,85 metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matrícula Nº 169.877, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N°53-58.160-9; Municipalidad Las Heras, Padrón Municipal cuenta N° 11.126; Nomenclatura Catastral N°03-08-08-0018-000036- 0000-8; GRAVAMENES: NO POSEE DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 98.996,47 al 08/08/24. Municipalidad de Las Heras: Tasas y servicios $414.847,17 al 13-08-20224. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A $ 974.098,58 al 13/08/2024. MEJORAS: Dicha propiedad es de construcción sismo resistente de unos 60 años de antigüedad en dos plantas, posee un terreno de 320 m2 aprox. con frente al Oeste de 3m aprox. una construcción de unos 280 m2 cubierto aprox., desde la calle se observa vereda con piso de cemento calcáreo, hacia el frente paredes pintadas y con detalles en cemento con muchos signos de humedad y grietas en la estructuras, la puerta de acceso al inmueble es de chapa con vidrio y rejas, Ingresando a la propiedad se observa una habitación amplia de con pisos de cerámicas y paredes pintadas hasta el techo con muchos problemas de humedad y grietas que se usa como oficina, por el pasillo se accede a una escalera de cemento que conecta la planta alta donde posee dos habitaciones, una de ellas de unos 4m x 3m aprox. sin placard , piso baldoza y paredes pintadas y otra habitación matrimonial de unos 4m x 3m aprox. piso de baldoza y paredes pintadas con pequeño placard de madera, Todos los techos son de cielo Razo pintado. Posee un baño pequeño (vanitory, inodoro, ducha) no posee patio, se observa un pasillo hacia el fondo donde se conecta con otra construcción de 3 ambientes La propiedad posee todos los servicios (agua, luz y cloacas, no posee gas) y se encuentra habitada por una persona mayor de edad, hijo d la demandada, Las condiciones generales del inmueble es muy mala y se observan problemas de humedad y muchas grietas en la estructura, al punto de inhabitalidad, el inmueble consta de muy poca iluminación y ventilación. Se ajusta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 20.000.000,00 con incrementos no menores a $ 500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, afin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/ o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-

12/11/108469/25/11/2024

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos n° 24.204 "caratulados "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ROBLEDO NESTOR OMAR P/ PRENDARIA", originarios del Juzgado de Paz de la Consulta de Mendoza, Cuarta Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 15 de Noviembre del 2024, 11:30 hs, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza , CON BASE Y A VIVA VOZ y se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 69, un AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CORSA CLASSIC LT PACK 1.4N, AÑO 2014, MOTOR CHEVROLET NRO. T85189743, CHASIS CHEVROLET NRO. 8AGSE1950ER176846, Verificado, DOMINIO NTQ057 a nombre de ROBLEDO NESTOR OMAR DNI. 14.811.784, en estado que se encuentra; con cuatro ruedas armadas en muy buen estado, no posee rueda de auxilio, con detalles de pintura y chapería, vidrio trasero triangular roto, demás detalles obran acta de secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente. Los gastos de cochera posterior a la subasta serán a cargo del comprador, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. l CPCCT); Deudas 1- A.\tab A.T.M. $ 330.470,40 al 18/10/2024; 2- Multas de Tránsito NO POSEE. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: Chevrolet S.A de Ahorro para fines determinados, Solicitud 03 nro.: 07584940, Monto $ 93.426,02. Embargo a favor estos autos 07/08/24 $ 3.470.926,00. Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo 5 días de la aprobación de subasta. BASE SUBASTA $ 3.000.000,00, posturas de $ 100.000,00. Visitas 14/11/24 de 13hs a 17hs. Domicilio Av. Lima nro. 280, San Martin, Mendoza. Consultas: Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261-5165123., Email. burgiomariano1@hoy mail.com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-

12/11/108479/14/11/2024

EDICTO SONIA ALEJANDRA GRANADA martillera Pública Mat 2.175 enajenador en autos CUIJ: 13-00004706-0 (011903-5599) caratulados **CERAMICA CUYO SA P/ QUIEBRA DEUDOR** Orden Tercer Juzgado Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, a cargo del Juez: Dr Pablo Gonzalez Masanes, Secretaria Dra María Candelaria Pulenta Rematará 05 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas en Oficina de Subastas Judiciales sita en San Martín 322 Ciudad Mendoza Argentina Inmueble propiedad de la fallida ubicado en Ruta Provincial 24 calle Almirante Brown hoy calle Mathus Hoyos Nº 1.972 Distrito Bermejo, Departamento Guaymallén Mendoza Compuesto por tres fracciones de terreno que por estar unidad forman un solo cuerpo Fracción A superficie s/p 1 ha 2.185,08 m2 Lote Nº 16 superficie s /t 440 m2 Lote Nº 15 superficie s /t 330,80 m2 Plano de mensura Nº 15.247 archivado DPC Inscripciones: registro de la Propiedad a los Nros 17.721/4; 17.722/4 y 17.723/4 Folio Real Nomenclatura Catastral unificada Nº 04-04-02-0009-000039-0000-7 Padrón Territorial unificado Nº 04-05684-2 Municipalidad de Guaymallén Padrones Nros 22.896; 22.898; 41.386 Departamento Gral de Irrigación Pozo Nº 04/100 Edemsa Nic 1.503.087 Ecogas cuenta nº 2.0491.423 Aguas Mendocinas cuenta Nro 021-0500195-000-9 Límites y medidas perimetrales agregados en autos fs 865 a 866 vta, en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra. Mas información obra en expediente donde podrá consultarse Base PESOS SETENTA MILLONES ($ 70.000.000) la misma se realizará conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada Nº 19.863 del 08-11-2.006y Resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20- 11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal y en la página web del Poder Judicial http:/ /www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm y serán reconocidas en la Secretaría del Juzgado hasta las 10:00 hs DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2.024 Los oferentes deberán acompañar comprobante de depósito bancario o transferencia interbancaria por el 10% de la base es decir $ 7.000.000-en garantía de oferta- efectuada en el Banco de la Nación Argentina -Suc Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (nº de cuenta 994038451; CBU: 0110606650099403884518; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta 70312865287) adjuntar el comprobante adentro del sobre y entregarlo cerrado (art 277 ap. I) CPCCT) Una vez efectuada la apertura de sobres se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas mas altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos QUINIENTOS MIL ($ 500.000) con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario hasta lograr la adjudicación (arts 266 al. D) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.) Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del martillero, 3% por Impuesto a las Ganancias, el 4,5% por Impuesto de Sellos y el 21 % por IVA Además deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del tribunal en estos autos en concepto de señal o arras (art. 1059CCC)." No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente (arts 46 y 268 inc I) C.P.C.C.T. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc. (art 271 inc. J CPCCT El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art 1059 CCC).La posesión será entregada por Sindicatura una vez acreditado el pago total. EXHIBICIÓN: acordar con la martillera enajenador tel cel 2616007502.-

12/11/108479/19/11/2024

REMATE.Enrique Rafael Sánchez, Martillero, Matrícula Nº2567 por orden del Tercer Juzgado de familia Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mza. a cargo de la Dra.Lina Morcos JUEZ en los Autos Nº8612 Caratulados **"GATICA OLGA Y MONICA STARKLOFF CONTRA MABEL FERNANDA SOTO P/EJECUCION DE HONORARIOS"** según la tasación estipulada en autos por el Martillero de $1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) rematará, a viva voz y al mejor postor, el 50% de la tasación correspondiente a la demandada Sra.Mabel Fernanda Soto, o sea $750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) en estado que se encuentra el día catorce (14) de Noviembre del 2024 a las 10,30hs. (diez treinta hs.) en el sede de Tribunales Calle San Martín N°107 esquina Lavalle planta baja de la Ciudad de Rivadavia Mza. el siguiente bien automotor,.Camión Marca De Soto dominio VBT 679 modelo 1.957 motor marca Perkins N°PA 6473294; chasis marca De Soto N°RPA 018018; en buen estado de conservación; BASE DE LA SUBASTA:.$750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) con un incremento mínimo entre postura de $10.000; GRAVAMENES: Embargo; Juzgado Federal Dos Secretaria Tributaria Mendoza Autos N°34260/T/A año 2015 Comeglio Héctor Rubén monto demandado $13.802,77 intereses $2.070,42 anotada el 29/03/2023 vencimiento 30/03/2028; Embargo:.Caratulados Gatica Olga y Mónica Starkloff contra Mabel Fernanda Soto por ejecución de honorarios del Tercer Juzgado de Familia de Tercera Circunscripción Judicial de Rivadavia Mza. monto $46.575,08 venc.16/12/2025;.MEDIDA CAUTELAR: Autos N°14.234 Caratulados Comeglio Héctor Rubén c/Fernanda Mabel Soto por Acción Derivada de la unión convivencial Tercer Juzgado de Familia de Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mendoza caducidad 01/04/2025; CONDICIONES DE REMATE:.El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10% seña y 10% comisión Martillero el 1,5% Impuesto Fiscal saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art.N°287 y 288 del C.P.C.C.y T.Mza. se hace saber que está prohibido la compra en comisión. EXIBICIÓN:.13/11/2024 de 16,30hs. a 20,30hs. previo contactarse con Martillero;. INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero:.Enrique R. Sánchez Cel.0260-15-4597987.

08-11/413428/13-11

Convocatorias

Ley 11867

EDICTO.A derecho habientes de **FELISA ILDA GOMEZ**.cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL- que se encuentran en Nicho.88- Fila 4- Pab.48. Ad.del Cementerio de Guaymallén, conforme expte. EE-18232/2024- Of Defunciones-Planta Baja.Fdo. Dra.CHACON-Asesora DAL- Municipalidad de.Guaymallén.

04-11/413132/14-11A

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867,**LA SRA.MIRYAM KARINA DORADO,CUIT 23-20479351-4,Y DOMICILIO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°2362, CIUDAD-CAPITAL, MENDOZA; ANUNCIA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO -ENTRE SOLES- UBICADO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°2362,CIUDAD CAPITAL MENDOZA,E INSCRIPTO EN MUNICIPALIDAD DE CAPITAL BAJO LA CUENTA CORRIENTE N°00070192;A FAVOR DE LA SOCIEDAD ENTRE SOLES S.A.S, CUIT 30-71836852-5, CON DOMICILIO EN LA DIRECCIÓN DESCRIPTA ANTERIORMENTE, DESTINADO AL RUBRO DE PRESTACIONES DE REHABILITACIÓN NEURO PSICO MOTRÍZ UBICADO EN CALLE PASO DE LOS ANDES Nº 2362, CIUDAD CAPITAL MENDOZA.**Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Paso de los Andes n°2362.Ciudad Capital-Mendoza.

05-11/276454/12-11A

Quiebras

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales.En autos N°1254726 caratulados.**"LUJAN HERRERA BRUNO DAVID p/CONC. CONSUMIDOR**.Hace saber que a fojas 43:1)se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.BRUNO DAVID LUJAN HERRERA, D.N.I.34.113.014, CUIL20-34113014-0 conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT ; 2)fecha presen-

tación: 26/08/24; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/12/24(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/02/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el 23/04/25 a las 11.00 horas.(art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa-Juez.
08-11/276465/14-11

EDICTO.Segundo Juzgado de ProcesosConcursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ: 13-07662034 7(011902-4359516)caratulados **"MIRABILE MACARENA AYELEN P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realizaactividadeconómicaorganizada, correspondiente a la Sra.Mirabile, Macarena Ayelen,DU.39533431, CUIL 27395334315, conforme lo establecidoporlos arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fechapresentación 07/10/24; 3)fecha de apertura:04/11/24; 4)que en autos ha sidopresentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a losacreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para elacuerdopodrán ser acompañadas hasta el 06/02/2025 (arts.363 y.364 CPCCT). 6)Los acreedorespodránpresentaroposición al acuerdo hasta el día 20/02/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 14/05/2025 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT).en forma presencial.Fdo. Dra.Gloria E.Cortez-Juez.-
12-11/276512/19-11A

Citaciones - Notificaciones

A derechohabientes de VICENTE JUAN FRITES cita Municipalidad de Guaymallen a los efectos de tomar conocimiento TRASLADOS DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Nicho 851 Fila 01 Pabellon 47 Urnas del Cementerio de Guaymallen conforme EE- 15141-2024 -Of Defunciones Planta Baja Fdo Dra Chacon Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen-
04/11/2024-138- 14/11/2024

EDICTO.A derechohabientes de**LUCIO FELIPE MANUEL RENATO CICCHITTI**.cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en Sector.07-Fraccion 11-Parcela 55-del Parque de Descanso conforme EE- 21884-2024 Of.Defunciones Planta Baja.FDO : Dra.Chacón-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallen
08-11/413376/20-11A

EDICTO. Autos N°320268, caratulado **"OVEJERO IRENE BEATRIZ C/CORREA FRANCISCO PABLO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** -3°Juzgado de Gestion Asociada en lo Civil, Comercial y Minas-1°Circunscripción de Mendoza-INMUEBLE:ubicado en calle Adolfo Calle N°2169 del distrito Las Cañas, Departamento de Guaymallén(Mza.);.inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Asiento A-1 de la Matricula 05033/4 del Registro de la Propiedad Inmueble y archivo Judicial de Mendoza a nombre deFRANCISCO PABLO CORREA, superficie según mensura 178 Mt2 y superficie según título 213mts2. Figura en Administración Tributaria Mendoza, bajo Padrón N°04-211272, en la Dirección de Catastro bajo matrícula catastral Nº 04-09-01-0019-000002-0000-5 a nombre de FRANCISCO PABLO CORREA; y en la Municipalidad de Guaymallen se encuentra inscripto en el padrón Nº51607.- Se notifica que, a Fs.2 el Tribunal PROVEYÓ:"Mendoza, 31 de Julio de 2024.-Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito de la copia de poder para juicios acompañadas.-Agréguese y téngase presente los planos acompañados. Téngase presente las boletas acompañadas de tasa de justicia, derecho fijo y aporte jubilatorio.-De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Adolfo Calle N°2169 del distrito Las Cañas, Departamento de Guaymallén,.Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. A lo solicitado en el punto IV, medida previa ríndase la Información Sumaria solicitada. Ofíciese a la Policía de Mendoza, Secretaria Electoral, DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES y al REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS(RE.NA.PER): a fin de que informen a este Juzgado el último domicilio del Sr. FRANCISCO PABLO CORREA, con DNI N°10.938.549(CUIT 20-10938549-3). PREVIO A TODO, dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCC y art.209 CPCCyT). CÚMPLASE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá antenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. Dra.MARIA EUGENIA GUZMAN-JUEZ".-
31-10/276402/12-11A

EDICTO.El 3°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N°117718/2024/3F(CUIJ 13-07644160-4) caratulados:**"ALDANA CONDORI, FERNANDO BETTO P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE**.notifica a terceros interesados lo resuelto por el Tribunal,el que en su parte pertinente dispone:"Mendoza,20 de Setiembre de 2024(…) Asimismo, conforme lo dispone el art.70 del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES,por una vez en el lapso de dos meses,a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que tramitan los autos N.º117718/24/3F ALDANA CONDORI, FERNANDO BETTO P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE de este Tercer Juzgado de Familia integrante de la GEJUAF de Maipú (por supresión de apellido materno Condorí del Sr.Aldana Condori Fernando Betto, D.N.I. N°18.907.332)". NOTIFÍQUESE. Cúmplase por parte interesada(…).Fdo: Dr.Carlos Alberto Jury-Juez de Familia "
10-10/276177/10-12/11

EDICTO. En virtud de lo ordenado por el **Juzgado de Familia de Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial**, seconvoca a aquellas personas que quieran vincularse con un adolescente de 15 años, quien actualmente se encuentra alojado en un hogar institucional del Valle de Uco. A. es un adolescente afectuoso, respetuoso, alegre, al que le agrada participar de las actividades recreativas que se le proponen. Los referentes del hogar en que se encuentra alojado expresan que tiene buena relación con sus compañeros y adultos, como así también que es receptivo a lo que se le plantea en relación a normas de convivencia. En relación al área educativa, asiste regularmente a una escuela especial, cursando primer año de secundaria, contando con buena adaptación tanto a las tareas, profesores como compañeros. A. cuenta con buen estado de salud, como así también con sus controles al día. Presenta Certificado Único de Discapacidad (CUD) y recibe tratamiento terapéutico para trabajar aspectos relacionados a su historia y tiempos de institucionalización. Además asiste a un Centro de Día, con la finalidad de brindarle un abordaje integral y herramientas para su desarrollo. Actualmente se encuentra trabajando en su autonomía, lo que le ha permitido poder desplazarse en colectivo sin la asistencia de un adulto. En cuanto a sus gustos e intereses, es fanático del fútbol, disfrutando de practicarlo como así también realizar diversas actividades como educación física y estimulación deportiva. Cuenta con el apoyo y acompañamiento de una madrina institucional, con quien comparte actividades recreativas, principalmente los fines de semana, refiriendo la misma que es un adolescente muy afectuoso. A. manifiesta interés en poder vivir en un ambiente familiar. Necesita de personas que deseen construir una familia con él, que lo estimulen a seguir superándose día a día, acompañándolo en las terapias que necesita, favoreciendo de esta manera su desarrollo integral. Quienes desean asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al RPA enviando mail a: rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar teléfono 2614495476 o 2614498641 . (…) Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta Juez.
06/11/2024/xxxx/18/11/2024/a

EDICTO.Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada de Gral. San Martín(Mza.). Expediente n°3451, caratulados-**SANCHEZ FRANCISCO ERNESTO c/MOYANO MARÍA ADELINA y OTROS p/prescripción adquisitiva**,cita a todos que se consideren con derechos sobre el automotor, Dominio WOZ-934, inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor nº9, Ciudad de Mendoza, conforme lo dispuesto por el artículo.72 inciso II del C.P.C.C.yT, y 209 inciso II del C.P.C.CYT. Fdo. Dr. Jorge Andrés CORRADINI.
12-11/276510/25-11A

EDICTO.Juzgados de Paz Letrados y ContravencionalesMAIPU,autos N°71.025,**"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIADAD DE MENDOZA SA EDEMSA C/ROSA JUAN P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**-Notifica a que.JUAN ROSA, D.N.I. 18.166.227, con domicilio DESCONOCIDO, lo ordenado a fs.30:"Maipú,18 de diciembre de 2.023.-Por presentado y parte.Téngase presente el domicilio procesal electrónico denunciado.Téngase presente la documentación acompañada.Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto en cuanto hubiere lugar y por derecho corresponda.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que constituya domicilio,comparezca y responda, bajo apercibimiento de ley.(arts.21,74,75 y 160 y cc. del CPCCT). NOTIFÍQUESE.DJC. DRA.BEATRIZ FORNIES.Juez".Y lo ordenado a fs.43:"Maipú,03 de Julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:…RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita,que JUAN ROSA, D.N.I.18.166.227, es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.30 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese."-DRA. BEATRIZ FORNIES.-Juez
12-11/276503/21-11A

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial autos N°51.402 **"DIAZ ADRIANA M., ZANON ESTELA L., DIAZ ROMINA D. Y DIAZ NATALIA G. POR TITULO SUPLETORIO S/ORDINARIO**.NOTIFICA A presuntos herederos de ALEJANDRO BECERRA, los restantes presuntos herederos de ORLANDO ANITORI.y presuntos herederos de ARMANDO ANITORI y ANORI JOSE ANITORI.y presuntos herederos de PEDRO BECERRA, LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:a fs. 356:Gral. San Martín,Mendoza,26 de Septiembre de 2022.VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, los presuntos herederos de ALEJANDRO BECERRA,los restantes presuntos herederos de ORLANDO ANITORI y presuntos herederos de ARMANDO ANITORI y ANORI JOSE ANITORI son personas inciertas y de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes-TRES VECES-con DOS DIAS-de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.,citando a los presuntos herederos de ALEJANDRO BECERRA, los restantes presuntos herederos de ORLANDO ANITORI y presuntos herederos de ARMANDO ANITORI y ANORI JOSE ANITORI, por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,46,69,72,74,75,152,160,209 y conc.del C.P.C.C.yT.). III.-Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada,citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT." Fdo. CORRADINI Jorge Andres.Y a fs.373, el Tribunal proveyó: "Gral.San martín, Mendoza,30 de Agosto de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, los presuntos herederos de PEDRO BECERRA, son personas inciertas y de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.,citando a los presuntos herederos de PEDRO BECERRA,por el término de-VEINTE DÍAS,-para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc.del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE."Fdo. DERIMAIS María Violeta.DATOS DEL INMUEBLE: UBICADO EN CALLE CERECETO SIN NÚMERO ENTRANDO P/SERV. DE TRÁNSITO, DISTRITO LAS CHIMBAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE MENDOZA.
04-11/276441/12-11A

EDICTO. Sr.JUEZ, JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS dela TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en los autos N°5701 caratulados **"ESCUDERO JUAN EDUARDO C/DEMONTE HONORIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado Calle Santos Lugares S/N, Algarrobo Grande, Junín,Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 2HA. 4.059,22 M2 segúnmensura y según título, conforme plano de mensura visado por la Dirección Gral. De Catastro, inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo laMatrícula N°353758 Asiento A-1 de Junín, siendo sus titulares registralesHONORIO DEMONTE, CUIT:20-14974818-3; y APICOLA DE PROVISION,TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION MIEL DE ORO LIMITADA, CUIT: 30-70755327-4, para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan, respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.) Publíquense edictos en Boletín Oficial yDiario los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes seconsideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.IIy 209 inc.II del C.P.C.CyT."
31-10/276414/12-11A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA. EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280944 caratulados.**CECI IRMA MARIA P/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO**.NOTIFICA a la Sra.IRMA MARÍA CECI.LE 04.978.047,la siguiente resolución: "Mendoza,03 de Abril de 2024.Téngase a PALMERI SANDRA VERONICA (DNI22.189.520), PALMERI MIGUEL ANGEL (DNI06.906.658), PALMERI NORMA BEATRIZ (DNI16.448.116).por presentados,parte y domiciliados en el carácter invocado a mérito de la documentación digitalizada.y escritos ratificatorios acompañados.CITASE.a la causante Sra.IRMA MARÍA CECI.LE 04.978.047.por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses.en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES (LEY.14.394).Dese intervención al Sr.DEFENSOR OFICIAL.que por turno corresponda,una vez que se haya efectuado la publicación edictal.y vencido el plazo otorgado.Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad.PREVIO A TODO.de las constancias de autos,dese VISTA al MINISTERIO FISCAL (Ley.14.39),cúmplase por Mesa de Entradas.EV DRA.CECILIA LANDABURU.Link expte:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SCTXD61435
12-06/274883/12-11A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, de acuerdo con lo ordenado a fs.2 de fecha 12 de septiembre de 2024, de los autos N°321005 caratulados: **"GALVAN PATRICIA BEATRIZ C/SAEZ ANA MARIA-ROMAGNOLI NELIDA MARIA-SAEZ MARIA SILVINA-SAEZ EDUARDO DAMIAN Y SAEZ WALTER SEBASTIAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se proveyó:"Mendoza,.12 de Septiembre de 2024.-I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.*Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos.(…) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle JUAN AGUSTÍN MAZA N°444, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apllinc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(…).-Fdo. Dr.Boullaude Gustavo Juez.".-
31-10/276403/12-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN.CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL,EN AUTOS NO.2207 CARATULADOS **"OCHOA PEDRO HECTOR C/CHAMOIX DE BLANCHARD ELINA O ADELINA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.el Tribunal a fs.3,dictó la siguiente providencia: Tunuyan, Mendoza,7 de mayo de 2.024:…Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,sito en calle Bascuñan s/n,Colonia Las Rosas,departamento de Tunuyan,titular registral ADELINA CHAMOIX DE BLANCHARD, Nomenclatura catastral Nº15-99-04- 0700-676725-0000-7;Padrón de Rentas Nº15-11707-0,Padrón municipal 12014, Superficie según titulo 1Ha 7964,00m2.y según mensura 2.592,71m2, cuyos limites perimetrales son: Sur:con Bibiana Elizabeth Guevara en 33,00m; Norte:con calle Bascuñan en 37,20m.;Este:con Adelina Chamoix de Blanchard en 74,39m.y al Oeste:con Adelina Chamoix de Blanchard 73,91m.,publicándose edictos en Boletín Oficial y.DIARIO LOS ANDES por cinco días en forma alternada.Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez..
12-11/276507/25-11A

EDICTO A Herederos del DR. **MENENDEZ, RODOLFO ENRIQUE** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-
11/11/10866/15/11/2024

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07614210-0 (011902-4359468) **ARAYA ERNESTO NELSON P/ CONCURSO CONSUMIDOR** , Se hace saber: 1) La apertura concurso de persona humana que no realiza actividad económica correspondiente al Sr. ARAYA, ERNESTO NELSON; D.N.I. N°27.710.639; C.U.I.L. N° 20-27710639-7. conforme lo establecido por los arts. 359 a 372 del CPCCyT). 2) Fecha de presentación: 23/08/2024. 3) Fecha de apertura: 04/11/2024. 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/02/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 20/02/2025 (Art. 365 CCPCCT). 7) Se establece el 14/05/2025 a las 11 hs. para audiencia conciliatoria (Art. 370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez Juez.-
11/11/108476/15/11/2024

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°278032 caratulados **"MONTENEGRO MARIA MIRIAM C/MONTENEGRO JOSE AMERICO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,06 de Septiembre de 2024...De la demanda interpuesta y su aclaración conforme cargo N°:8910391, córrase TRASLADO al demandado JOSE AMERICO MONTENEGRO MARTÍNEZ contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle sito en Barrio Obrador Segundo calle22 o valle Grande lote 25 manzana 25 Fracción A S/N, El Challao, Las Heras, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT....Dra.PATRICIA FOX.-Juez" LINK EXPTE: https://s .pjm.gob.ar/dd/cpl/BBHLI281112 Ubicación:Barrio Obrador Segundo calle 22 o valle Grande lote-25 manzana-25 Fracción A S/N, El Challao, Las Heras, Mendoza.-Datos de Inscripción: Asiento N°21.692, Fs.685, Tomo 54-A de LAS HERAS. SIRC 030059273; Titular Registral:Sr.José Américo Montenegro Martinez DNI:.5.273.588
08-11/413445/21-11A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:2 CUIJ:13-06845916-2((012053-312231)) **ESPINOZA ALEXANDER ORLANDO, ESPINOZA NOELIA EDITH Y ESPINOZA ZULMA AVELINA C/TORRES TERESA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. foja:.2. MENDOZA,01 de abril de 2022.-De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE Eusebio Blanco 537de Ciudad,MENDOZA, por edictos a publicarse en Boletín Oficial yDIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT).
06-11/413371/19-11A

Mensuras

EDICTO-Mario Brandi, Ing. Agrimensor, mensurará 200,00 m2. aproximadamente, propiedad de **HUMBERTO HECTOR ZALAZAR,**. pretendida por BUSTOS, ESTER MYRIAM (Trámite Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias). Límites: Norte: Calle Santa Rosa de Siria S/No, en 10,00 m; Sur: RICARDO ROBERTO ROZZI en 10,00 m; Este: MARIA ALEJANDRA MESA en 20,00 m; Oeste: PABLO ALFREDO CASTRO en 20,00 m Cita: Calle Santa Rosa de Siria S/No, sobre costado Sur, 91.00 metros al Este de Calle Alte. Brown o Pasaje Vieyra al Barrio Municipal, Ciudad, San Martin, Mza. Noviembre 20, hora 9:30. Expte EX-2024- 08184412 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 12/11/158694/14/11/2024

EDICTO. Agrimensor Diego Basaldella mensurará 180.25 m2 aproximadamente, de JUAN CABEZA, pretendida por FIORE PAULA CARINA, para título supletorio, ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, ROQUE SAENZ PEÑA N° 574, Ciudad, Las Heras. Límites: N: Benegas Graciela del Carmen y Julio Cesar Luna; S: Gerardo Oscar Garro y Maria Isabel Grillo; E: Calle Saenz Peña; O: Suc Reyes Ines. EX-2024-08029231-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 18. Hora 17:00.
11-11/FM276478/13-11

EDICTO. Agrimensor Fernando Rodríguez mensura 2568,00 m2 aproximadamente propiedad de VIETTA, NELLY BEATRIZ, Ruta Provincial N° 60 S/N°, 30,00 m al oeste calle Belgrano, costado norte, Russell, Maipú. Punto de Encuentro Santa Cruz 570, Ciudad, Capital. Noviembre 19, hora 09:00. EX-2024-08185628-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-11/FM276479/13-11

EDICTO. Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 63390.00 m2, propietarios ORLANDO VICENTE ESPERLAZZA y OSCAR NOLBERTO ESPERLAZZA, Calle Olivares s/n, 340 m al norte de RP Nº 60 ó Carril Viejo Retamo, costado este, Algarrobo Grande, Junín. Límites: Norte: Sergio Osvaldo Miñambres, Sur: Vicente Vespa, este: Calle Olivares; oeste: Pablo Enrique López. EX-2024-07747203-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 19, hora: 12:00
11-11/FM276482/13-11

EDICTO. Agrimensor Martín García mensurará 274.26 m2 propietarios Aníbal Abelardo Contrera y Jovia Guillermina Jurado, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretenden **BALADA ENRIQUE RAMON Y ORTEGA NÉLIDA ROSA**. Limites Norte: Maza Hugo, Ramal Miriam, Sur: Gaete Ramón Nonato, Este Avenida Rufino Ortega, Oeste: Herrera Navila. Ubicación: Avenida Rufino Ortega 1068, Ciudad, Malargüe. Expediente 2024 08266824 DGCAT. Noviembre 19. Hora 11.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Agrimensor Rubén Pérez, mensurará 625,00 m2 de COLONIA REAL DEL PADRE. Pretende: **TABERNACULO VIDA Y PAZ ASOCIACIÓN CIVIL**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Avenida San Martín, 25 m al Oeste de Calle La Pampa, costado Sur. Real del Padre. San Rafael. Expte: EX 2024 06671800 GDEMZA DGCAT ATM. Límites. Norte: Avenida San Martín. Sur, Este y Oeste: El Titular. Noviembre 19. Hora 9.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 181,84 m2, de LUZMIRA DEL CARMEN ILLANEZ MONTERO, Lateral Este Avenida Acceso Norte (RN 40) N° 3100, El Plumerillo, Las Heras. Noviembre 18. Hora 9:00. EX-2024-08238424-GDEMZA-DGCAT_ATM
11-11/FM276476/13-11

EDICTO. Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 594 m2 aproximadamente propiedad de MAGGI de CARRIERI, María; CARRIERI MAGGI, Carlos Víctor; CARRIERI MAGGI, Oscar Alberto y CARRIERI MAGGI, José Francisco. Pretende **CARRIERI, MARÍA ELISA; CARRIERI, ADRIÁN JOSÉ Y CARRIERI, ENZO DIEGO**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación y punto de reunión Ruta Nacional 143 a 15 metros al Oeste de calle Zamarbide, costado Norte, Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte: GIAROLI, Guillermo Daniel Sur: Ruta Nacional 143 Este: Mas terreno de los titulares Oeste: CARRIERI José Francisco. Expte. 2024 08350997 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 19. Hora 17:00.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO.Fernando Ariel Caciamani Ingeniero Agrimensor mensurará 3 ha. 5.549,83 m2, propiedad de JUAN RUBEN ARCO, ubicada en calle Lavalle S/N, costado Este, 820 m al Norte de Calle Anzorena, Montecaseros, Gral. San Martín. Expediente: EX-2024-05483601-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 19; hora 13:10.
11-11/FM276481/13-11

EDICTO. Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 130,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios MARÍA SEGUNDA VALLE DE VALLE y HÉCTOR DECURGEZ, pretende CELIA ESTER DEANGILI. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Límites. Norte y Oeste: los propietarios. Sur: Carlos Alfredo Bollea. Este: calle Teniente 1° Ibañez. Teniente 1° Ibañez 572. La Cieneguita. Las Heras. Noviembre 19. Hora 10.30. EX-2024-07854379-GDEMZA_ATM.
11-11/FM276484/13-11

EDICTO. Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 170,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios MARÍA SEGUNDA VALLE DE VALLE y HÉCTOR DECURGEZ, pretende IRMA RAQUEL VIDELA. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Límites. Norte: Nora Amelia Lucero. Sur: Carlos Alfredo Bollea y Los Propietarios. Este: calle Teniente 1° Ibañez y los propietarios. Oeste: Chemin Du Valais S.A.S. Teniente 1° Ibañez 572, Dpto 1, La Cieneguita, Las Heras. Noviembre 19. Hora 10. EX-2024-07854366-GDEMZA-ATM.
11-11/FM276483/13-11

EDICTO. Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 370 m2 integrado por dos títulos; título I: sup. aprox. 365 m2 De Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres y título II: sup. Aprox. 5 m2 de Ruiz Juan, ubicados sobre calle Juan Agustín Maza N°1270, ciudad Malargüe, gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Pretendiente **RUBIO, HUGO MARCELO**. Limites: tit. I: Norte: Feliciano Figueroa y Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres, Sur: Ruiz Juan, Este: Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres y calle Juan Agustín Maza, Oeste: Ariel González y Tit. II: Norte: Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres, Sur: Ruiz, Juan, Este: calle Juan Agustín Maza, y Oeste: Ruiz, Juan. Expediente: EX 2024 06665245 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 18. Hora 07:00.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 285 m‡, propiedad de **KALUK, PEDRO**, ubicados en Manuel Belgrano N° 1056, Ciudad, General Alvear. EE 56584 2024, noviembre 19, 15:30 hs.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 950 m‡, propiedad de **PERALTA INOCENCIO**, ubicados en Granaderos N° 137, Ciudad, General Alvear EE 52950 2024. Noviembre 19. 16:00 hs.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 1 ha. 1536,77 m2, propiedad de JUAN AGUSTIN JOFRE PAEZ, ubicada en Calle Vieytes N° 4080, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Noviembre 19, hora 14:30. Expediente EX-2024-08259097-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-11/FM276480/13-11

EDICTO. José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 29018 Ha 0000 m2 aproximadamente propiedad de **COLOMBO, ATILIO Y FALLARDI Y COLOMBO, IDA ERNESTINA**. Ubicación y punto de reunión Ruta Provincial 181 s/nº a 16,8 Km al Sur de Ruta Nacional 40, Río Grande, Malargüe. Expte. EE-56115-2024. Noviembre 19. Hora 8:30.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 755.80 m2, propietario **OLIVA ROBERTO**, ubicación calle Fray Luis Beltrán oeste 157, ciudad, Malargüe. Expediente2024 08267738 dgcat, noviembre 19, hora 9.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 266.14 m2 aproximadamente de RUFINO BARREIRO. Pretende: **BEATRIZ ANTONIA FUENTES**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y Modificatorias. Ubicación: Callejón de Servidumbre 30,45 m Norte de Calle Mendoza y 68,85 m al Oeste de Avenida Libertad Ciudad General Alvear. Punto de encuentro: Calle Mendoza y Pedro Goyena, Esq. Suroeste. Expte: EX 2024 06927298 GDEMZA DGCAT ATM. Límites. Norte: Marta Estela Lucero. Sur: Alicia Rodríguez. Este: Silverio Sosa. Oeste: Callejón de Servidumbre. Noviembre 19. Hora 9.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 60967.61 m2, propiedad ANTONIO CARDENAS, pretendida por DEBORA VANESA SOSA, ALFREDO ADOLFO FAJARDO y HECTOR JESUS FAJARDO, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y modificatorias, ubicada en calle Lucena s/nº, costado Norte, 143.00 m Este Calle Garcia, Tres Porteñas, San Martín. Límites: Norte: Doris Tarifa Tejerina; Heber Kevin Demalde y María Josefina Rosales; Sur: Calle Lucena y Debora Vanesa Sosa; Este: Jose Manuel Adaro; Oeste: Debora Vanesa Sosa. EX-2024-08200149-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 18, Hora 8.00.
11-11/FM276477/13-11

EDICTO Agrimensor Arnaldo Gómez mensurará, unificará y fraccionará 904,83 m2 aproximadamente, propiedades de **BALDUCCI, DINO** , ubicadas en calle La Arboleda N° 135/N° 157. Punto de reunión calle La Arboleda N° N° 157, Tupungato. noviembre: 20 , 17:30 hs. EE-54700-2024.-
11/11/108464/13/11/2024

EDICTO Agrimensor Fernando Rodríguez mensura 2568,00 m2 aproximadamente propiedad de **VIETTA, NELLY BEATRIZ, RUTA** Provincial N° 60 S/ N°, 30,00 m al oeste calle Belgrano, costado norte, Russell, Maipú. Punto de Encuentro Santa Cruz 570, Ciudad Capital. Noviembre: 19 Hora: 09:00. EX-2024-08185628--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
08/11/108461/12/11/2024

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 125 ha. 0.000,00 m2, propietario **JUAN BAUTISTA SALVARREDI** , ubicada Calle Jorge Stern costado Este a 12.500 metros al Sur de Ruta Provincial N° 50, La Dormida, Santa Rosa, Punto de reunión intercepción de Ruta Provincial N° 50 y Calle Jorge Stern, Noviembre 14, hora 19. Expediente EX2024-08229577--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/11/108460/08/11/2024

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 277,43 m2. propiedad de **LEONTINA CRUZ BENAVIDEZ y PEDRO JOSÉ ALFONSO** . Ituzaingó2.430, Ciudad, Capital. Noviembre : 19 hora 10:00. Expediente. EX-2024-08314462- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/11/108465/13/11/2024

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 500 m2 aproximadamente. Propietaria **LEONILDA FALACHI de CRISTIAN** . Pretendiente, GODOY BRISA MAYRA, Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle Martinez (s/n) a 74,52 m al Norte de Carril Viejo Retamo o Ruta Provincial N° 60 (costado oeste) del Distrito Algarrobo Grande, Junín (mismo lugar el punto de encuentro) Límites: Norte: Con Leonilda Falachi de Cristian Sur: Con Leonilda Falachi de Cristian Este: Con Calle Martinez Oeste: Con Leonilda Falachi de Cristian. El 19 de noviembre de 2024, a las 8:00 hs. Expediente: EX- 2024-08360264- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/11/108472/13/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara 192.17m2 aproximadamente, propiedad de: **RODRIGUEZ DE SILVA MARIA ANGÉLICA** . Ubicada en Pasaje Espejo n° 45 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-08344725-GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Noviembre HORA 9.-
11/11/108471/13/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara 300m2 aproximadamente, propiedad de: **VELAZQUEZ DE MUÑOZ SARA** . Ubicada en Calle Colombia n° 245 y 247 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-08147971- GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Noviembre HORA 8.30.-
11/11/108470/13/11/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 167,53 m2 aproximadamente, propiedad de **ANGÉLICA BARRESI, SEBASTIÁN PABLO** para Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por González, Ricardo Antonio, ubicada en calle La Arboleda N° 167, límites Norte calle La Arboleda; Sur Angélica Barresi Sebastián Pablo; Este Angélica Barresi Sebastián Pablo; Oeste Balducci Dino. Tupungato, noviembre: 20 , 17:00 hs. EX-2024- 08299752-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/11/108463/13/11/2024

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 2 ha 9678,26 m2 Para Titulo supletorio propietario **PALAGUERRA SUSANA ISABEL, PINTO SIMON** Pretendientes POTOSI NICOLAS AMADEO, POTOSI MARIA DEL VALLE, POTOSI MARIA EUGENIA Calle Pedro Pascual Segura Nº 5800 el Algarrobal Las Heras a 1052 m este calle Aristobulo del Valle costado norte Noviembre: 19 Hora 17 .N: EL CONJUNTO SOCIEDAD ANONIMA y VARGAS VENANCIO S: Calle Pascual Segura, E: PALAGUERRA SUSANA ISABEL, PINTO SIMON O: SARDI MARIA FERNANDA, SARDI MARIA ROSANA Y ALEJANDRO SARDI S.R.L.EX-2024-08257990--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/11/108467/13/11/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Dominguez mensurará 3.410,0m2 aproximadamente, propiedad de SULAIMAN Fátima Gladys- DOMINIO FIDUCIARIO (ley24441), ubicados sobre costado sur de calle Río Diamante s/nº a 512m al oeste de calle San Martín, Perdriel, Luján de Cuyo. Noviembre 16, 08:00hs. EX-2024-07660132–GDEMZA-DGCAT_ATM.
08/11/148958/12/11/2024

Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-07623289-GDEMZA-DGIRR, **DOÑA NELLY SA** , perforara 250 m en 12'/8', usos agrícola, en su propiedad de intersección Carril Chimbas y Calle 4, Chapanay- San Martin. En sustitución del pozo 08-3911 colapsado. NC 0899001100790450.-
11/11/108462/12/11/2024

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-08066561-GDEMZA-DGIRR, **BARTOLUCCI EDITH DEL CARMEN** , perforara 230 m en 12'/8', uso agrícola, en sustitución del pozo 08-155, colapsado e improductivo, en su propiedad de calle Cremashi s/n- Chapanay, San Martin. NC 0899001500570640.-
12/11/108478/13/11/2024

EDICTO Irrigación EX: 2024 03438658 GDEMZA DGIRR ESTANCIAS EL GLOBO S.A . tramita Ampliación de concesión de pozo a construir en NC 1799000400331493 para propiedad de Estancias El Globo S.A. de 52 Ha 0.578,10 m2, uso agrícola, ubicada Del Monte S/N° esq. Callejón II Cuadro Nacional San Rafael NC 1799000400362502 Para toma de conocimiento de los interesados a quienes les pueda afectar esta solicitud, término de oposición 10 días.-
11/11/108474/12/11/2024

EDICTO Irrigación EX: 2024 03438658 GDEMZA DGIRR **ESTANCIAS EL GLOBO S.A** . tramita Ampliación de concesión de pozo a construir en NC 1799000400331493 para propiedad de Estancias El Globo S.A. de 56 Ha 7.189,07 m2, uso agrícola, ubicada Del Monte S/N° esq. Zanetti Cuadro Nacional San Rafael NC 1799000400420520 Para toma de conocimiento de los interesados a quienes les pueda afectar esta solicitud, término de oposición 10 días.-
11/11/108475/12/11/2024

Policarbonatos

Servicios

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

✝

Faustino Alberto Palleres

Q.E.P.D.

Falleció el 11-11-2024
Su esposa: Elba; sus hijos: Mariela, Claudio y Rodrigo, sus nietos, sus bisnietos, amigos y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas, en cementerio Los Apóstoles. Velatorio: Sala Maipú 636. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

PARTICIPACIONES

✝ **Gabriela Álvarez.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-2024. El Servicio de Psicologia del Hospital El Sauce participa con pesar el fallecimiento de su querida compañera.

✝ **Gabriela Fernanda Álvarez.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-2024. Todos los compañeros del Hospital El Sauce, despiden con mucho pesar el fallecimiento de la Lic. En Psicología Gabriela Fernanda Alvarez, quien trabajaba en servicio D y ejercía la presidencia del comité de docencia e investigación del hospital, y acompañan a su familia en este triste momento.

✝ **Gabriela Álvarez.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-2024. Con profundo pesar, la Dirección de Salud Mental y Consumos Problemáticos lamenta el fallecimiento de su compañera, Gabriela Álvarez. Acompañamos a su familia y amigos en este difícil momento.

✝ **Dr. Juan Héctor Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. Gerardo Calvo y Jazminka Mihaljevic y familia participan con profundo pesar su fallecimiento.

✝ **Dr. Juan Héctor Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. H. Directorio, Presidente, Gerente y personal administrativo de Caja Forense participan del fallecimiento de su beneficiario.

✝ **Dr. Juan Héctor Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. La familia Yannelli lamenta la pérdida de este valioso y entrañable amigo de tantos años.

✝

Teresa Angela Anibaldi

Q.E.P.D.

Falleció el 11-11-2024
Sus hijos: Ricardo, Daniel y Diego; hijas políticas: Jimena y Carmen; sus nietos: Itati, Iñaki, Constanza, Martina, Valentina y Benjamín y demás familiares la recordaran con mucho amor. Sus restos serán inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Miguel Ángel Barrio

Q.E.P.D.

Falleció el 10-11-2024
Sus hijas: Mariela, Valeria, Natalia, Jesi y Nadia; hijos políticos: Miguel, Roberto y David; sus nietos; sus bisnietos; demás familiares y amigos elevan una oración en su nombre, lo recordarán con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Alfredo Tomás Godoy.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. El Rector Daniel Miranda y todo el equipo del Rectorado, junto a la Comunidad de la Universidad Maza, expresan su dolor por su fallecimiento y acompañan a José Godoy y familia en tan dolorosa pérdida.

✝ **Alfredo Tomás Godoy.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. Gustavo Moyano y todo el equipo de Area de Mantenimiento, de la Universidad Maza , participan con pesar su fallecimiento y acompañan a José y Familia.

✝

Rosa Hilda Manrique

Q.E.P.D.

Falleció el 11-11-2024
Sus hijos, hijos políticos, sus nietos, sus bisnietos demás familiares y amigos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Pedro Marcatoni.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. Víctor Marcantoni, María Cecilia Martín y Chiara Marcantoni, participan con pesar su fallecimiento.

✝ **José María Santolín.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-2024. La Junta Central del Partido Demócrata de Mendoza y su Presidente Ing. Armando Magistretti participan con pesar su fallecimiento.

✡ **Alberto Jacobo Sarfati.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-2024. La Asociación de Magistrados lamenta el fallecimiento del Sr. padre de su asociada y miembro de Comisión Directiva, Dra. Verónica Sarfati.

✝ **Maria Esther Sede de Dumit.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-2024 (en Buenos Aires). Leyla Zgaib de Dumit e hijos participan su fallecimiento y acompañan a Graciela en su dolor.

Gracias
San Expedito
V.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 17, 7-10

Jesús dijo a sus discípulos:
«Supongamos que uno de ustedes tiene un servidor para arar o cuidar el ganado. Cuando este regresa del campo, ¿acaso le dirá: "Ven pronto y siéntate a la mesa"? ¿No le dirá más bien: "Prepárame la cena y recógete la túnica para servirme hasta que yo haya comido y bebido, y tú comerás y beberás después"? ¿Deberá mostrarse agradecido con el servidor porque hizo lo que se le mandó?

Así también ustedes, cuando hayan hecho todo lo que se les mande, digan: "Somos simples servidores, no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber."»

Palabra de Dios.
Gloria a ti señor Jesús

Turismo

IMPACTANTE. La Reserva Natural Laguna del Diamante, en el departamento de San Carlos, es uno de los hitos del recorrido.

Imán turístico. Se viene el Sendero de Gran Recorrido de los Andes

LANZAMIENTO. El camino, de 550 km, unirá sitios de gran valor histórico, arqueológico, deportivo y paisajístico. Será el primer sendero de gran recorrido de Alta Montaña en Argentina y conectará el Aconcagua con el Paso Pehuenche.

El Gobierno provincial presentó el Sendero de Gran Recorrido de los Andes, un proyecto que unirá a siete comunas y atravesará, de forma troncal, la cordillera de los Andes.

Esta propuesta surgió hace unos años, luego de que un grupo de andinistas presentó el proyecto Sendero de Gran Recorrido, ante el Consejo Económico y Social de la provincia, siendo uno de los ocho proyectos aprobados. Luego, al asumir su segunda gestión, el Gobernador Alfredo Cornejo, la presidenta del Emetur, Gabriela Testa, y la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, lo tomaron como uno de los programas a desarrollar, dentro del plan de trabajo anual de ambas carteras.

Gerardo Castillo, de Los Libertadores, grupo de montañistas impulsor del proyecto, comentó que este proyecto surge del trabajo como montañistas y la necesidad de "recuperar esa capacidad y esas ganas de conocer lo que tenemos tan cerca". El especialista destacó que "esto es el resultado de un largo proceso de investigación, travesías y trabajo con diversas instituciones y amantes de la montaña".

Ricardo Funes, otro de los creadores del proyecto, agradeció a "la política, que nos escuchó y se animó; a todos los pares que aportaron ideas para el proyecto; a los intendentes; al Ejército. Este es un trabajo que tenemos que hacer entre todos, por eso invitamos a ser parte de esta tarea".

Un recorrido único

Actualmente se trabaja en el desarrollo integral de un sendero de montaña que recorrerá 550 kilómetros, distribuidos en 450 km de senderos y 100 km de rutas de enlace paisajísticas. Esta propuesta tiene gran valor histórico, arqueológico, deportivo y paisajístico. Será el primer sendero de gran recorrido de Alta Montaña en Argentina y conectará del Aconcagua con el Paso Pehuenche.

Los municipios involucrados son: Malargüe, San Rafael, San Carlos, Tunuyán, Tupungato, Luján de Cuyo, Las Heras y la Ciudad de Mendoza.

Para desarrollar este proyecto se realizó un largo proceso de investigación y trabajo con especialistas de diversas instituciones y amantes de la montaña.

Este sendero brindará la posibilidad de disfrutar, durante el recorrido, de cinco áreas naturales protegidas:

- Parque Provincial Aconcagua.
- Parque Provincial Cordón del Plata.
- Parque Provincial Tupungato.
- Reserva Natural Manzano-Portillo de Piuquenes.
- Reserva Natural Laguna del Diamante.
- Reserva Hídrica Natural Laguna del Atuel.

Los visitantes tendrán la oportunidad de caminar entre valles, como el del Tupungato, Alto Valle del Tunuyán, Valle Santa Clara, Valle Portillo Argentino y Valle de la Matancilla. También, el sendero atravesará todas las cuencas hídricas de los ríos Mendoza, Tupungato, Tunuyán, Diamante, Atuel y Grande.

Una propuesta con fuerte demanda

Gabriela Testa explicó que cuando comenzó la actual gestión, "nos acercaron este proyecto, del que ya existen experiencias en muchos lugares de Europa, Asia y también de Canadá y Estados Unidos y que tiene una gran demanda de gente que busca paisajes para hacer trekking o caminatas, en relieves especiales".

"En este trabajo avanzaremos, primero, con la señalización, la dotación de bases operativas y en infraestructura que permita, en algunos casos, salvar corrientes de agua o precipicios o sectores intransitables. Este verano comenzará el periodo de marcación. Hay que recordar que este trabajo se realiza en meses puntuales del año, en temporada de verano", finalizó la titular del Emetur.

Para el subsecretario de Deportes, Federico Chiapetta, "este es un proyecto muy ambicioso, que combina deporte y turismo, en un entorno natural como es la cordillera de los Andes. Estos senderos de gran recorrido ofrecen una actividad física atractiva y cautivante, permitiendo que Mendoza esté a la altura de las mejores propuestas de otros países. Estamos muy agradecidos de ser parte de esta iniciativa, en conjunto con Ambiente y Turismo y haremos nuestro aporte para que los turistas disfruten de una experiencia inolvidable".

Capacitación para los interesados

Además de la presentación de los Senderos se anunció una capacitación para personas interesadas en la temática, mayores de 18 años, especialmente integrantes de instituciones o grupos que fomenten actividades de montañismo, senderismo o trekking, con conocimientos básicos de manejo de GPS y aptos físicamente para realizar actividades de montaña.

El curso busca formar recursos humanos capaces de garantizar los estándares requeridos en una red de senderos. Estos espacios deben regirse por principios de legalidad, seguridad, calidad y homogeneidad. Por ende, las personas y comunidades involucradas en la planeación y diseño de senderos requieren estar capacitadas en una metodología de trabajo transdisciplinario.

Este curso contará con dos instancias: una teórica online y otra práctica presencial. La parte teórica será el 18 de noviembre al 6 de diciembre de 2024.

Mientras que las clases presenciales se concentrarán en dos días de trabajo por región geográfica, habiendo definido tres zonas:

- **Zona Norte** (Las Heras, Capital, Godoy Cruz, Luján): 13 y 14 de diciembre de 2024.
- **Zona Centro** (Valle de Uco): 16 y 17 de diciembre de 2024.
- **Zona Sur** (San Rafael, Malargüe): 19 y 20 de diciembre de 2024.